



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 27 de marzo de 2024

Año CXXXII Número 35.391

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES	50

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	52
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	61
AVISOS COMERCIALES	61
REMATES COMERCIALES	87
BALANCES	88

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	90
SUCESIONES	93
REMATES JUDICIALES	95

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	97
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	98
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	120
AVISOS COMERCIALES	120

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	122
REMATES JUDICIALES	130

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	133
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACUMEN GROUP S.A.

Constitución: Esc. 33 del 21/3/24 Registro 1872 CABA. Socios: Nicolas Miguel Hermida, argentino, soltero, nacido el 24/9/82, empresario, DNI 29.801.132, CUIL 20-29801132-9, domiciliado en French 2655, planta baja, CABA; Diego Porto, argentino, casado, nacido el 4/4/78, empresario, DNI 26.281.549, CUIL 20-26281549-9, domiciliado en Beruti 2466 piso 4, CABA; Miguel Martinez de Hoz, argentino, casado, nacido el 5/12/84, empresario, DNI 31.380.702, CUIL 23-31380702-9, domiciliado en Libertador 2687 piso 10 depto.D, CABA; Felipe Alvarez de Toledo, argentino, casado, nacido el 18/4/84, empresario, DNI 30.926.450, CUIT 23-30926450-9, domiciliado en Libertador 828 CABA; Fernando Alvarez de Toledo, argentino, soltero, nacido el 20/1/82, empresario, DNI 29.316.541, CUIT 20-29316541-7, domiciliado en Godoy Cruz 2841 piso 6 CABA; y Tomas Hermida, argentino, soltero, nacido el 16/7/86, empresario, DNI 32.523.108, CUIL 20-32523108-5, domiciliado en Paraná 944 piso 10 CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, viviendas, barrios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendidos de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de Puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y/o mixtas, ya sean nacionales, provinciales, municipales y/o extranjeros, a través de contrataciones directas y/o de licitaciones. b) inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Nicolas Miguel Hermida suscribe 450.000 acciones e integra \$ 1.125.000; Diego Porto suscribe 450.000 acciones e integra \$ 1.125.000; Miguel Martinez de hoz acciones e integra \$ 1.125.000; Felipe Alvarez de Toledo suscribe 600.000 acciones e integra \$ 1.500.000; Fernando Alvarez de Toledo suscribe 600.000 acciones e integra \$ 1.500.000 y Tomas Hermida suscribe 450.000 acciones e integra \$ 1.125.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Nicolas Miguel Hermida. Director Suplente: Miguel Martinez de Hoz. Sede social y domicilio especial de los directores: French 2655 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 21/03/2024 Reg. Nº 1872 SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 Nº 17018/24 v. 27/03/2024

ADFLUENCE MEDIA S.A.

Escritura de constitución 58 del 14/03/2024. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Marta Alicia LOBOS, argentina, 8/05/1950, divorciada, DNI 6.256.569, C.U.I.T. 27-06256569-7, empresaria, Av. Honorio Pueyrredón 1572 piso 3 dpto B CABA y José Eduardo PALACIO, argentino, 23/06/1949, divorciado, DNI 7.803.772, C.U.I.T. 20-07803772-6, empresario, Av. Estado de Israel 4735 piso 5º dpto A CABA. DENOMINACION: AdFluence Media SA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: 1) Promoción, producción, organización, comercialización, importación, exportación de campañas publicitarias, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Venta de publicidad. Propaganda y publicidad en general, sobre personas, cosas y servicios, en el país o en el exterior, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación, producción y análisis de programas y sistemas publicitarios, publicidad digital, gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada y cualquier otro tipo de recurso publicitario, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Asimismo podrá realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios, producción, realización, promoción y organización de

reuniones, encuentros, congresos y cualquier clase de eventos relacionados con el objeto social. Comercialización, importación y exportación de material gráfico, filmico e interactivo, y de todos aquellos productos relacionados con las actividades descriptas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una.- Suscripción: Marta Alicia LOBOS suscribió 9.000.000 de acciones, es decir el 30% del capital social y de los votos y José Eduardo PALACIO suscribió 21.000.000, es decir el 70% del capital social y de los votos. CIERRE EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año. SEDE SOCIAL: Loyola 1637 CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Marta Alicia LOBOS, Director Suplente: José Eduardo PALACIO, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17172/24 v. 27/03/2024

AMIRACOLO S.A.

CUIT 30-57852401-7 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02-10-19 se aumentó el capital de Pesos 0,002 a Pesos 4.396.285 y por el aumento de Pesos 4.396.285 emitir 4.396.285 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 Peso Valor Nominal cada una, con derecho a un voto por acción y se reformaron los ARTICULOS CUARTO Y QUINTO.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2019
Cosme María Beccar Varela - T°: 41 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16795/24 v. 27/03/2024

ANIMALES SUELTOS S.A.

Constitución: Por Escritura Pública N° 27 del 19/03/2024. Esc. Maria Cristina Souto. Titular del Registro N° 1339. Matrícula: 4968 C.E.C.B.A. SOCIOS: Ariel Fabián MANNARINO, casado en primeras nupcias con Alicia Leonor Soto Maíor Fernandes, nacido el 26/06/1967, DNI 18.545.225, C.U.I.T 20-18545225-6 y con domicilio real en Las Tropas 1093, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Christian Fabián MANNARINO, soltero, hijo de Ariel Fabián Mannarino y de Alicia Leonor Soto Maíor Fernandes, nacido el 17/11/1993, DNI 37.978.052, C.U.I.T 20-37978052-1 y con domicilio real en Las Tropas 1093, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Melisa Antonella MANNARINO, casada en primeras nupcias con Juan Manuel Guillermo Alives, nacida el 14/02/1996, DNI 39.810.330, C.U.I.T 27-39810330-6 1 y con domicilio real en Las Tropas 1093, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. DENOMINACION: ANIMALES SUELTOS S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: a) Comercialización, distribución, compra, venta y almacenamiento de alimentos balanceados; b) Venta mayorista y minorista de alimentos balanceados, accesorios para mascotas, piedras para gatos; c) Compra, venta de fertilizantes, semillas insecticidas, pesticidas, plaguicidas, herbicidas, semillas, fertilizantes, forrajes, materiales para el riego en todos sus variantes, vacunas y productos veterinarios de cualquier naturaleza; d) Prestación de servicios de peluquería canina y veterinaria.- Podrá exportar e importar bienes y servicios vinculados con el objeto.- Podrá participar en licitaciones, concursos, sean públicos o privados.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 30.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriben: 1) Ariel Fabian MANNARINO, 9.000 acciones, o sea la suma de \$ 9.000.000, Christian Fabian MANNARINO, 12.000 acciones, o sea la suma de \$ 12.000.000 y Melisa Antonella MANNARINO, 9.000 acciones, o sea la suma de \$ 9.000.000; e integran el 25%, es decir \$ 7.500.000 en dinero en efectivo y el saldo a 2 años. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente salvo para el caso de Directorio Unipersonal, en que este último cargo no será exigible. DIRECTORIO: Presidente: Christian Fabian MANNARINO y Directora Suplente: Melisa Antonella MANNARINO. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. Prescinde de sindicatura. SEDE SOCIAL: Av. Chiclana 3290, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 19/03/2024 Reg. N° 1339
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16773/24 v. 27/03/2024

ASCENSORES SCHINDLER S.A.

CUIT - 30654687591. La Asamblea General Extraordinaria del 20/02/2024, resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 50.000.000, de la suma de \$ 3.103.919 a la suma de \$ 53.103.919; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "ARTICULO 4°: El capital social es de \$ 53.103.919 (Pesos Cincuenta

y Tres Millones Ciento Tres Mil Novecientos Diecinueve), representado por 53.103.919 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". Se deja constancia de que las tenencias accionarias posteriores al aumento son las siguientes: (a) Schindler Holding AG: 298.382; y (b) Schindler, S.A.: 52.805.537 acciones. Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 20/02/2024 adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16697/24 v. 27/03/2024

AVION SUR S.A.

CUIT 33-65436590-9. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/03/2024 se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social relativo al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Operaciones relativas a aeronaves y la industria aeronáutica: compra, venta, permuta, construcción, producción, transformación, fabricación, reparación, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación, mantenimiento propio y/o de terceros, acondicionamiento y equipamiento de aeronaves propias o ajenas y/o helicópteros, hidroaviones y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros y/o de otra naturaleza vinculada con la actividad aeronáutica. 2) Transporte aéreo: explotación de servicios de carácter interno e internacional, regular y no regular, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercancía, de valores, carga general y postal, taxi aéreo y la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. 3) El servicio de trabajo aéreo en todas sus formas y especialmente las relativas a instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad, fotografía aérea, con sujeción a lo dispuesto por el Código Aeronáutico y sus leyes complementarias. 4) Instalación de hangares, aeródromos, talleres de construcción, limpieza armado, aprovisionamiento o reparación de aeronaves, motores y hélices. 5) Prestación por sí o a través de terceros de alojamiento, viajes, excursiones, ventas de pasajes y en general servicios relativos al turismo. 6) Realización de todas las actividades vinculadas, directa o indirectamente con la explotación del transporte no regular y de trabajo aéreo, el transporte de mercancía, valores, carga, general y postal, el turismo y el mantenimiento de aeronaves. 7) Explotación, administración, funcionamiento y operación de aeropuertos; incluyendo pero no limitándolo a la provisión de todos los servicios aeroportuarios que tengan que ver directamente con la operatoria de los aviones e incluyen el control de aterrizajes y despegue, las tareas de carga de combustibles e insumos para servicios a bordo (comidas), mantenimiento, guarda de aviones; y otros accesorios, como estacionamiento de vehículos, negocios free-shop, cafetería y lugares de comida, manejo de equipajes, servicios de rampa y depósitos fiscales, entre otros En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o habilitaciones especiales de cualquier tipo para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante y cualquier otra habilitación o autorización requerida. A los fines enunciados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2024

Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16927/24 v. 27/03/2024

BARVEL S.A.

(CUIT 30-71121114-0) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3/3/2022 se resolvió reformar el artículo TERCERO del estatuto social, el cual quedara redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, la realización de las siguientes actividades: a.- Prestación de Servicios como agentes marítimos, despachantes de Aduana, importadores, exportadores, contratistas, corretajes de fletes marítimos, representación de compañías navieras, comercialización de fletes marítimos y terrestres en comisión, así como también logística, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y del extranjero y reglamentaciones que regulen estas profesiones y actividades, las disposiciones legales y de Prefectura Nacional Marítima, pudiendo inscribirse a tales efectos ante las autoridades competentes.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- " Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/03/2022 SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17012/24 v. 27/03/2024

BELGRANO HOLDING S.A.

Constitucion: Se rectifica el edicto de fecha 09/09/2022, TI 71175/22. Las correctas proporciones en la suscripcion del capital son las siguientes: Marcelo Ariel KORZIN suscribe 30.000 acciones, y Manuel KORZIN, suscribe 470.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1043 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 553
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 Nº 16993/24 v. 27/03/2024

BLACK STONE GROUP S.A.

1) 21/3/24 2) Sebastián Eugenio PEREZ CORRADI, argentino, 13/03/1980, soltero, DNI 28032795-7, licenciado en sistemas, Av. Medrano 1020, CABA y María Gladys DELGADO BRITTEZ, paraguaya, 21/08/1992, soltera, DNI 96232596, comerciante, Donizetti 41, Torre B, piso 3, dto. D, CABA. 3) Donizetti 41, Torre B, piso 3, dto. D, CABA 4) Importación, exportación, comercialización al por menor y/o por mayor, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, logística y transporte de: a) productos alimentos y suplementos nutricionales (terminados y materia prima para su fraccionamiento) como así también todo producto o subproducto alimenticio relacionado. B) paneles solares, sus accesorios, materias primas, repuestos, baterías y transformadores. c) bicicletas eléctricas, monopatines eléctricos, y otros vehículos eléctricos similares como así también sus accesorios, materias primas y repuestos. D) Aparatos electrodomésticos, inclusive celulares y telefónicos, como así también sus accesorios y/o componentes eléctricos. E) Tiras reactivas de saliva y orina para uso doméstico. 6) 99 años- 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 15.000.000 acciones c/u 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Sebastián Eugenio PEREZ CORRADI; y DIRECTORA SUPLENTE: María Gladys DELGADO BRITTEZ ambos domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 21/03/2024 Reg. Nº 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 27/03/2024 Nº 17183/24 v. 27/03/2024

BROBO S.A.

Por Esc 49, del 20/03/24, 1) Julián Álvaro BROENS, argentino, 08/09/1959, casado, DNI número 13.709.964, CUIT 20-13709964-1, domiciliada en Guleguaychu nro 4168, caba, Diego Gerardo BROENS POMBO, argentino, 27/09/1990, soltero, DNI 35.359.336, CUIT 20-35359336-7, con domicilio en Av. Salvador María Del Carril nro 3233, 5to piso, Dpto A, caba, Laura Helena BROENS POMBO, argentina, 16/10/1986, casada, DNI nro 32.670.230, CUIT 27-32670230-2, domiciliada en Av. Salvador María Del Carril nro 3233, 3er piso dpto A, caba, todos empresarios.- 2) (90) AÑOS.- 3) ARTÍCULOS PARA LA CAZA Y PESCA: compraventa por mayor y menor, distribución de artículos para la caza y pesca, armas deportivas, deportivos, de gimnasia, para tiempo libre y/o de camping, revistas y libros, sus anexos y similares; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; el transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros; explotar concesiones y permisos, franquicias, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países vinculadas al objeto, de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, cristalería, electrónicos, electrodomésticos, de telefonía, para el hogar, ARTICULOS DE HILADOS, TEJIDOS Y ARTICULOS DE MERCERÍA: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, representación, consignación y distribución de toda clase de indumentaria por mayor y menor, prendas de vestir, accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de indumentaria y de accesorios en todas sus formas. Asimismo la fabricación, comercialización de toda clase de géneros para indumentaria y prendas de seguridad industrial ya sean o no ignifugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas; comercialización de máquinas textiles y de productos de seguridad industrial relacionados con la indumentaria.- ARTICULOS DE BAZAR: Fabricación, comercialización Compra, venta, representación, consignación y distribución al por menor y mayor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería, juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa, y artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos, cristalería, electrónicos, electrodomésticos, de telefonía, artículos para el hogar.- Importación y Exportación. 4) Capital \$ 30.000.000, representa en 30.000 acciones valor nominal es de Pesos S1000.- 5) Julian Alvaro BROENS, suscribe 18.000 ACCIONES, Diego Gerardo BROENS POMBO 6000 ACCIONES, Laura Helena BROENS POMBO suscribe 6000 ACCIONES.- 6) PRESIDENTE: Julián Álvaro BROENS, DIRECTORES SUPLENTE: Diego Gerardo BROENS POMBO, y Laura Helena BROENS POMBO. Todos con domicilio especial en Avenida San Martin numero 7381, CABA. 7) SEDE SOCIAL: Av. San Martin nro 7381, caba.- 8) CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico

cierre el ultimo día del mes febrero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 20/03/2024 Reg. Nº 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16263/24 v. 27/03/2024

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

CUIT 33-70859926-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/2023, en segunda convocatoria y con quórum del 69,094% y mayoría absoluta de votos, decidió: I) DESIGNAR AUTORIDADES por un nuevo mandato de 2 ejercicios. Las personas electas aceptaron y distribuyeron cargos en Reunión unánime de Directorio del 27/12/2023 constituyendo domicilio especial en la nueva sede social, por lo que el Directorio quedó integrado por: Presidente: Rodrigo Fernando AVENDAÑO, Vicepresidente: Daniel Leonardo RODRÍGUEZ, Tesorera: Marcela PÉREZ, Secretario: Mariano Esteban YACOVINO, Director titular: Mauricio Juan Ciro ETCHEBERRY, Directora titular: María Laura FIGUEIRAS, Director titular: Carlos FRAZZETTO, Director titular: Diego QUIROGA, 1° Director Suplente: José Luis ALEGRE, 2° Director Suplente: Daniel PÉREZ y 3° Director Suplente: Hernán GARCÍA. Además se designaron Síndico Titular: Carolina SANTOS PAPALETTO y Síndico Suplente: Jorge LASTRA; II) REFORMAR el texto del Estatuto social modificando los artículos CUARTO PUNTO D) (prorroga la vigencia de las acciones Clase D (Fundadores) hasta 30 años contados desde la inscripción de la sociedad en la IGJ) y DÉCIMO TERCERO (Fija pautas para la representación de accionistas en asambleas); III) TRASLADO DE SEDE SOCIAL. Por Reunión de Directorio del 27/12/2023, con quórum del 100% y unanimidad, dispuso el traslado de la sede social a Bartolomé Mitre 1571 de CABA, sin reforma estatutaria Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 21/03/2024 Reg. Nº 786

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17093/24 v. 27/03/2024

DESARROLLO ZAPIOLA S.A.

Por escritura 55 del 22/03/2024, Reg. 1180, Ezequiel Rene Mercado, nacido el 30/04/1988, divorciado, DNI 33.301.960 y CUIT 20-33301960-5; y Viviana Edith DE FRANCO, nacida el 5/10/1961, viuda, DNI 14.673.959 y CUIT 27-14673959-3, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en la calle Venezuela número 4438, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de BsAs constituyeron "DESARROLLO ZAPIOLA S.A.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas, celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes y propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, representaciones, mandatos y gestiones de negocios, sea ello en inmuebles rurales o urbanos. c) FINANCIERA: Toda clase de actividad financiera relacionada con los dos puntos anteriores mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, a la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000 representado en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10.000 valor nominal cada una y un voto por acción, suscripto así: Ezequiel Rene Mercado 2850 acciones y Viviana Edith De Franco 150 acciones. Cada accionista integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años. Sede Social y domicilio especial de todos los directores: Paraná 785, Piso 1°, CABA. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Ezequiel Rene Mercado y Director Suplente: Viviana Edith De Franco. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 1180

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16887/24 v. 27/03/2024

DG ELIXYR S.A.

Por escritura del 25/3/24 se constituyó DG ELIXYR SA. Sebastian Pablo LLINARES, argentino, 5/3/85, soltero, comerciante, DNI 31461274, José Marti 564, Tigre, Prov. BS.AS, CUIT 20-31461274-5; Cecilia Elizabeth MALDONADO, argentina, 14/7/81, soltera, comerciante, DNI 28923943, Mayor Irusta 5884, San Miguel, Prov. BS.AS, CUIT 27-28923943-3; Juan Dario GEBEL, argentino, divorciado, comerciante, 9/6/77, DNI 25775761, Roca 2177, José León Suarez, Prov. BS.AS, CUIT 20-25775761-8. Jurisdicción CABA; 99 años desde constitución; Objeto: Explotación de gimnasios y actividades deportivas, recreativas y disciplinas afines. Alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5 y la enseñanza de estos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas, envasados o no y bebidas con o sin alcohol. Venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas y equipos de entrenamiento, fitness, accesorios, suplementos e indumentaria deportiva. Capital social: \$ 30000000 en 300000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Todos los accionistas suscriben 100000 acciones, es decir \$ 10.000.000 cada uno. Presidente Juan Dario GEBEL y director suplente: Sebastian Pablo LLINARES, por 3 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Ricardo Balbin Nro 2620, Piso 8 Depto 802, CABA. 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1872
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17108/24 v. 27/03/2024

DIMECOM S.A.

Constitución: Por Escritura Pública N° 28 del 20/03/2024. Esc. Maria Cristina Souto. Titular del Registro N° 1339. Matrícula: 4968 C.E.C.B.A. SOCIOS: Gabriel Alejandro VILA, soltero, nacido el 11/06/1986, hijo de Carlos Alfredo Vila y de Dora Ester Ghiglione, contador público, DNI 32.402.879, C.U.I.T 20-32402879-0 y con domicilio real en Lavallol 33 piso 6 Departamento B, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Rosa Nélide PUCHETA, casada en primeras nupcias con Flavio Donato Pascon, nacida el 08/04/1956, jubilada, DNI 12.289.197, C.U.I.T 27-12289197-1 y con domicilio real en Avenida Martin Rodriguez 738, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. DENOMINACION: DIMECOM S.A. DURACION: 99 años. OBJETO:: A) ADORNOS Y ARTICULOS DE REGALERÍA: Compra, venta, gestión de compra, representación, importación y distribución de artículos de regalería adornos, elementos decorativos, regalos empresariales, regalos festivos, bijouterie y accesorios de moda.- B) ARTICULOS DE LIBRERÍA: Comercialización, gestión de compra, representación, importación, venta y distribución de artículos escolares y de oficina, tales como lapiceras, bolígrafos, lápices, tintas, cuadernos, papel, gomas, ganchos, sellos, adhesivos, cartones, cartulinas y demás elementos afines. C) BAZAR Y JUGUETERIA: compraventa, representación, importación y distribución de artículos, productos y elementos de juguetería, accesorios para cocinas y baños, cristalería, mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes. D) BEBIDAS Y ALIMENTICIOS: Compra, venta, representación, importación, distribución y comercialización de bebidas y alimenticios. E) EQUIPOS DE COMPUTACIÓN E INFORMATICOS: compraventa, importación, distribución y alquiler de equipos de computación, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanner, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios, elementos conexos y repuestos, incluyendo la instalación y reparación de los mismos. F) MUEBLERÍA: Diseño, compraventa, distribución, consignación, representación e importación de muebles para el hogar, empresas, y comercios, elaborados en madera, hierro, aluminio, material plástico, y similares; tapizados, armazones, rellenos, entelados y demás elementos para la fabricación de muebles en general, así como la comercialización de las materias primas, productos, subproductos y materiales complementarios. G) PUBLICACIONES: Compraventa, distribución, representación e importación de publicaciones periódicas y no periódicas, como revistas, folletos, gacetillas, catálogos, y demás elementos afines. H) DEPOSITO Y GUARDA: Explotación de establecimientos destinados al depósito, guarda y custodia de bienes muebles, valores y/o semovientes de terceras personas a través de la locación, cesión temporaria de uso y de cualquier otro tipo de contrato oneroso por el cual se utilice parte de un inmueble de propiedad de la sociedad para estos fines. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL: \$ 30.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriben: 1) Gabriel Alejandro VILA, 15.000 acciones, o sea la suma de \$ 15.000.000, y 2) Rosa Nelida PUCHETA, 15.000 acciones, o sea la suma de \$ 15.000.000; e integran el 25%, es decir \$ 7.500.000 en dinero en efectivo y el saldo a 2 años. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente salvo para el caso de Directorio Unipersonal, en que este último cargo no será exigible. DIRECTORIO: Presidente: Gabriel Alejandro VILA y Directora Suplente: Rosa Nelida PUCHETA. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de

cada año. Prescinde de sindicatura. SEDE SOCIAL: Av. Chiclana 3290, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 20/03/2024 Reg. Nº 1339
alejandra soledad grillo - Tº: 111 Fº: 0321 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 Nº 16772/24 v. 27/03/2024

DISTRIBUIDORA EL BOMBAZO S.A.

Juan Francisco PENA MONGE, 18/02/1992, DNI 36.728.814, Diego Palma 330, casa 1, San Isidro, Pcia de Bs. As; y Marcos Jonatan BLANCO, 12/01/1978, DNI 32.842.960, Las Heras 1685, Ramos Mejía, Pcia de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 22/03/2024. 3) DISTRIBUIDORA EL BOMBAZO S.A. 4) a) Víveres húmedos y secos, b) Bebidas con y sin alcohol; c) Fiambres y Chacinados; d) lácteos; e) golosinas, cigarrillos y artículos de tabaquería; f) Alimentos no perecederos. 5) \$ 30.000.000, dividido en 30 acciones de \$ 1.000.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: PENA MONGE 27 acciones v/n \$ 1.000.000 c/u y BLANCO 3 acciones v/n \$ 1.000.000 c/u. 6) 1 a 5 directores. 7) Presidente: Juan Francisco PENA MONGE, Director Suplente: Marcos Jonatan BLANCO, constituyen domicilio especial en sede social: Bucarelli 2657, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 Nº 16856/24 v. 27/03/2024

DON LUIS JUNIN S.A.

Por Escritura Pública 6 del 31/1/24 se constituyó por escisión DON LUIS JUNIN S.A. 1 Socios: Jorge Alberto Burgos, argentino, nacido 30/8/1965, productor agropecuario, DNI 17466255, CUIT 20174662550, divorciado, domicilio: Cuartel XI, partido de Junín, Pcia. Bs. As.; Jose Luis Burgos, argentino, producto agropecuario, nacido 25/5/1962, DNI 14863883, CUIT 20148638838, casado, domicilio: Cabrera 1081, Junin, Pcia. Bs. As.; Omar Juan Enrique Perazzolo, argentino, escribano público, casado, nacido 5/6/1973, DNI 23375642, CUIT 20233756424, domicilio: Cornelio Saavedra 362, CABA; Andrea Viviana Di Blasio, argentina, nacida 30/5/1973, DNI 23227783, CUIL 27232277837, médica, casada, domicilio: Cornelio Saavedra 362, CABA; 2 Denominación: DON LUIS JUNIN S.A.; 3 Sede Social: Paraguay 4187, piso 8, dto. A, CABA; 4 Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar la producción y comercialización de frutos del país, producción agrícola, ganadera y los que derivaran de la producción de ellos, por sus propios medios, o por terceros, o asociados a terceros, pudiendo en tal caso tomar inmuebles de terceros y/o dar a terceros en arrendamiento y/o aparcerías y/o cualquier otro contrato agrícola ganadero nominado o innominado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5 Capital social: \$ 300000 representado por 30000 acciones de \$ 10 cada una valor nominal: Jose Luis Burgos 5000 acciones, Jorge Alberto Burgos 12500 acciones, Omar Juan Enrique Perazzolo 8.335 acciones, Andrea Viviana Di Blasio 4165 acciones; 6 Administración: a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente: José Luis Burgos, Director Suplente: Jorge Alberto Burgos, ambos con domicilio especial en la sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 90 años; 10 Cierre ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 27/02/2024 Reg. Nº 26
Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 Nº 17153/24 v. 27/03/2024

ELOE HONDURAS S.A.

Constitución: escritura de fecha 14/03/2024. Socios Luciano DICK argentino nacido el 27/03/1991 casado DNI 35970757 arquitecto domicilio calle Arribeños 1398 CABA; Isaac Ezequiel JUEJATI argentino nacido el 22/07/1991, casado, DNI 36172031, director hotelero, domicilio calle Demaria 4550 CABA; Ilan Alberto SZLAZER, argentino, nacido el 15/09/1996, soltero, DNI 39774902, administrador de empresas, domicilio calle Teniente Benjamin Matienzo 1625, piso 10, dpto. B CABA; Gabriel BORENSZTEJN, argentino, nacido el 10/10/1989, casado, DNI 34870716, abogado, domicilio calle Larrea 1465 CABA y Martin Moises HAZAN, argentino, nacido el 6/09/1993, casado, DNI 37951714, economista, domicilio Olazabal 1515 piso 6 oficina 03 CABA. Denominación ELOE HONDURAS S.A. Duración: 99 años Objeto: Compra y venta y en general la adquisición y disposición de inmuebles, sea para la construcción de Edificios en propiedad horizontal y/o su reventa o comercialización, desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios. La adquisición y disposición, por cualquier título de inmuebles, locación, leasing de inmuebles o Unidades construidas o a construirse. Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario y/o fiduciario. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital: \$ 30.000.000 representado por TRES MILLONES acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción es de Valor Nominal DIEZ PESOS (\$ 10.-) da derecho

a un (1) voto por acción totalmente suscriptas por Luciano DICK 20%, Isaac Ezequiel JUEJATI 20%, Ilan Alberto SZLAZER 20%, Gabriel BORENSZTEJN 20% y Martin Moises HAZAN 20%. Cierre de ejercicio: 30/05 de cada año. Representación: Presidente Martin Moises Hazan Director Suplente Ilan Alberto Szlazer ambos constituyen domicilio especial en sede social. Sede Social: Olazabal 1515, piso 6, oficina 03, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 14/03/2024 Reg. Nº 505 Wanda Lebersztein 5637 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 14/03/2024 Reg. Nº 505 WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 Nº 16722/24 v. 27/03/2024

ESCALOPPE S.A.

1) María Agustina CORBALAN, argentina, soltera, nacida el 1.5.2001, DNI 43.398.199, comerciante y domiciliada en Córdoba 2425 de la Localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y Tiago Iván TROXLER, argentino, soltero, nacido el 7.4.2002, DNI 43.992.022, comerciante y domiciliado en Pereira Lucena 498 de la Localidad y Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 2) 22.3.2024 4) Junín 1648 CABA. 5) explotación de bares, restaurantes y todo tipo de establecimientos y negocios relacionados con la industria gastronómica en todos sus ramos; la elaboración, comercialización, depósito y traslado de todo tipo de bebidas y productos de la industria alimenticia y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la gastronomía. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 5.000.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a María Agustina CORBALAN y director suplente a Tiago Iván TROXLER todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 1693

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 Nº 17038/24 v. 27/03/2024

FRATECNO S.A.

30-70979091-5 Por Acta de Asamblea del 05/03/2024 se resolvió modificar los artículos terceros objeto social y quinto del estatuto, quedando el objeto de la siguiente forma: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) La prestación y explotación de servicios integral de estacionamiento de camiones, elementos mecánicos y todo tipo de vehículo; b) la realización de servicios conexos tales como lavadero, lubricentro, gomería, talleres de reparación; c) la fabricación, la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación, cesión por cualquier título, arrendamiento, arrendamiento financiero, de bienes y/o servicios relacionados con el servicio de estacionamiento de camiones y elementos mecánicos, tales como instalaciones, montajes y mantenimientos; d) realización de eventos, recitales, publicidad estática y/o dinámica, gastronomía; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico, relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; y h) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/03/2024 viviana erica cescut - Tº: 54 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 Nº 16797/24 v. 27/03/2024

FULL CARGO WORLDWIDE S.A.

Rectifica edicto del 08/03/2024 (T.I. 11646/24). Por un error involuntario se consignó erróneamente la denominación de la sociedad como Full Cargo Wolrdwide S.A., siendo el correcto FULL CARGO WORLDWIDE S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 27/02/2024 Reg. Nº 1607 hector osvaldo alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 Nº 16755/24 v. 27/03/2024

GANADERA JULIA ELENA S.A.

CUIT 30710170599 Por acta de Directorio del 03/01/2024 se cambió la sede social a Sarmiento 643 piso 8, oficina 827, CABA. Por Asamblea del 17/01/2024 se reformó el artículo 9 del estatuto extendiendo el mandato del directorio a 3 años, y se designó por dicho plazo Presidente a Ana Gervasia Bonilla García y Director Suplente a Federico Juan Lahusen, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en Sarmiento 643 piso 8, oficina 827, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/01/2024
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17136/24 v. 27/03/2024

GRUPO PRIVADO DE SEGURIDAD ESTRATEGICA S.A.

RECTIFICACIÓN. Constitución S.A.: Escritura Pública N° 149 del 28/2/24 Registro Notarial N° 536 CABA. Publicación 7/03/2024. Trámite Interno 11356/24. FOLIO 611. PRIMERA COPIA. ESCRITURA RECTIFICATORIA "GRUPO PRIVADO DE SEGURIDAD ESTRATEGICA SOCIEDAD ANONIMA." ESCRITURA NÚMERO DOSCIENTOS.- 25/3/2024, Gianna Carla RUSSO BELBRUNO, argentina, nacida el 4 de febrero de 1987, soltera, DNI 33.022.846, Abogada, en nombre y representación, y en su carácter de apoderada de la sociedad "GRUPO PRIVADO DE SEGURIDAD ESTRATEGICA SOCIEDAD ANONIMA" expone: PRIMERO: Que por escritura número 149 de fecha 28 de febrero de 2024 - folio 450 - Registro Notarial 536, se ha constituido la sociedad "GRUPO PRIVADO DE SEGURIDAD ESTRATEGICA SOCIEDAD ANONIMA (GPSE S.A.)".- SEGUNDO: Que, a efectos de subsanar la observación efectuada por el organismo de contralor, se modifica la redacción del artículo PRIMERO, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN: Bajo la denominación de GRUPO PRIVADO DE SEGURIDAD ESTRATEGICA SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; pudiendo constituirse agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación, y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero, mediante resolución del directorio." Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 536
GIANNA CARLA RUSSO BELBRUNO - T°: 133 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16792/24 v. 27/03/2024

IBERPOWER S.A.

30-71430749-1.- Por acta del 21/1/19, que me autoriza, se resolvió cambio domicilio a jurisdicción de la Provincia de Córdoba con reforma art. 1. Sede social: Sobremonte 547 piso 4 departamento A, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2019
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16778/24 v. 27/03/2024

JAIME LANDE & ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-70708095-3. Por acta de asamblea extraordinaria del 18/03/2024 se prescindió de la sindicatura. Se reforma el artículo 10°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 2154
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16785/24 v. 27/03/2024

KAIROS CRONOS S.A.

30-71757386-9. Asamblea Extraordinaria, 27/2/24, resuelven unánime: trasladar la sede a Praga 1347, Caba; modifican artículo 3° así: SEGURIDAD PRIVADA: mediante la custodia y vigilancia de personas, bienes, establecimientos, en eventos y reuniones análogas; determinación de solvencia de personas y/o entidades; servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transportes de caudales; monitoreo remoto de circuitos cerrados de videograbación; cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada; LIMPIEZA: mediante la prestación de los servicios de limpieza, pintura, refacción y mantenimiento de edificios residenciales, comerciales, plantas industriales, establecimientos educativos, hospitalarios, públicos y privados; incluyendo servicios de desinfección, desratización, desinfección y fumigación, como así también, limpieza de tanques, vidrios en altura y espacios públicos; contratando el personal eventual e idóneo y los recursos, artículos y materiales necesarios para lograr cumplir con la actividad requerida Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 27/02/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 27/03/2024 N° 17064/24 v. 27/03/2024

LA EQUIDAD SOCIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71494741-5. Complemento T.I. 11719/23 del 2/3/23. Por acta de asamblea general extraordinaria del 15/5/23 se aumenta capital social de \$ 100.000- a \$ 156.340.000 representado por Adrian Ricardo Musa 132.670 y Pablo Andres Ugolini 23.670 acciones todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000- valor nominal cada una y de 1 voto por acción, modificando el artículo 4°. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 15/05/2023

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17113/24 v. 27/03/2024

LA PASTO VERDE S.A.

Por Escritura Pública N° 6 del 31/1/24 se constituyó por escisión LA PASTO VERDE S.A. 1 Socios: Jorge Alberto Burgos, argentino, nacido 30/8/1965, productor agropecuario, DNI 17466255, CUIT 20174662550, divorciado, domicilio: Cuartel XI, Junín, Pcia. Bs. As.; Jose Luis Burgos, argentino, producto agropecuario, nacido el 25/5/1962, DNI 14863883, CUIT 20148638838, casado, domicilio: Cabrera 1081, Junin, Pcia. Bs. As.; Omar Juan Enrique Perazzolo, argentino, escribano público, casado, nacido 05/6/1973, DNI 23375642, CUIT 20233756424, domicilio: Cornelio Saavedra 362, CABA; Andrea Viviana Di Blasio, argentina, nacida 30/5/1973, DNI 23227783, CUIL 27232277837, médica, casada, domicilio: Cornelio Saavedra 362, CABA; 2 Denominación: LA PASTO VERDE S.A.; 3 Sede Social: Thames 2237, piso 1, dto. E, CABA; 4 Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar la producción y comercialización de frutos del país, producción agrícola, ganadera y los que derivaran de la producción de ellos, por sus propios medios, o por terceros, o asociados a terceros, pudiendo en tal caso tomar inmuebles de terceros y/o dar a terceros en arrendamiento y/o aparcerías y/o cualquier otro contrato agrícola ganadero nominado o innominado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5 Capital social: \$ 180000 representado por 18000 acciones de \$ 10 cada una valor nominal: Jose Luis Burgos 3000 acciones, Jorge Alberto Burgos 7500 acciones, Omar Juan Enrique Perazzolo 5001 acciones Y Andrea Viviana Di Blasio 2499 acciones; 6 Administración: a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7 Directorio: Presidente Omar Juan Enrique Perazzolo y Director Suplente Andrea Viviana Di Blasio, ambos con domicilio especial en sede social; 8 Se prescinde de Sindicatura; 9 Duración: 90 años; 10 Cierre ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 27/02/2024 Reg. N° 26

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17152/24 v. 27/03/2024

LA POMME S.A.G.A. Y C.

CUIT 30-52895614-5. Por Asamblea Extraordinaria del 27/04/2016 se resolvió: (i) Aumentar el capital social por \$ 75.000, es decir, de \$ 22.632.315 a \$ 22.707.315; (ii) Emitir 75.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, con una prima de emisión total de \$ 225.000; (iii) Reformar el Art. 4 del estatuto social. Suscripción: Berine Limited Corp 67.500 acciones e Inversiones Madero del Este SA 7.500 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2023

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16801/24 v. 27/03/2024

LA POMME S.A.G.A. Y C.

CUIT 30-52895614-5. Por Asamblea Extraordinaria del 29/12/2017 se resolvió: (i) Aumentar el capital social por \$ 1.890.000, es decir, de \$ 22.707.315 a \$ 24.597.315; (ii) Emitir 1.890.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, con una prima de emisión total de \$ 3.670.000; (iii) Reformar el Art. 4 del estatuto social. Suscripción: Berine Limited Corp 1.701.000 acciones e Inversiones Madero del Este SA 189.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2023

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16802/24 v. 27/03/2024

LA POMME S.A.G.A. Y C.

CUIT 30-52895614-5. Por Asamblea Extraordinaria del 31/07/2018 se resolvió: (i) Aumentar el capital social por \$ 1.993.812, es decir, de \$ 24.597.315 a \$ 26.591.127; (ii) Emitir 1.993.812 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, con una prima de emisión total de \$ 5.981.436; (iii) Reformar el Art. 4 del estatuto social. Suscripción: Berine Limited Corp 1.794.431 acciones e Inversiones Madero del Este SA 199.381 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2023 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16803/24 v. 27/03/2024

LA POMME S.A.G.A. Y C.

CUIT 30-52895614-5. Por Asamblea Extraordinaria del 22/11/2018 se resolvió: (i) Aumentar el capital social por \$ 946.250, es decir, de \$ 26.591.127 a \$ 27.537.377; (ii) Emitir 946.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, con una prima de emisión total de \$ 2.838.750; (iii) Reformar el Art. 4 del estatuto social. Suscripción: Berine Limited Corp 851.625 acciones e Inversiones Madero del Este SA 94.625 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2023 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16804/24 v. 27/03/2024

MARDAN MUEBLES HABITABLES S.A.

1) Mariano Daniel Salassa, arquitecto, 43 años, DNI 28621121, Juan Domingo Perón 100, Lozano, Dr. Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy y Sebastián Rubens y Rojo, consultor, 55 años, DNI 20583820, Francia 2601, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, divorciados. 2) 25/3/24.3) Comercial: La compra venta, comercialización, distribución y transporte de cabañas, domos geodésicos, muebles, amoblamientos de todo tipo y material, para cocina, baño, para el hogar, industrias, oficinas e interiores, herrajes, aberturas, molduras, partes, componentes, insumos y accesorios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación e industrialización de cabañas, domos geodésicos, muebles, amoblamientos de todo tipo y material, de madera, hierro, plástico, aluminio, para cocina, baño, el hogar, industrias, oficinas e interiores, herrajes, aberturas, molduras, partes, componentes, insumos y accesorios. Constructora: La ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas. Servicios: De organización, asesoramiento, administración, atención industrial, armado, diseño, desarrollo, equipamiento e instalación de cabañas, domos geodésicos, muebles, amoblamientos de todo tipo, de cocina, baño, para el hogar, industrias, oficinas e interiores, su reparación, reciclado y mantenimiento. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto totalmente suscriptas así: Mariano Daniel Salassa 165000 acciones y Sebastián Rubens y Rojo 135000 acciones. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente Sebastián Rubens y Rojo. Suplente Mariano Daniel Salassa; Domicilio Social: Córdoba 1233, piso 12°, departamento B, CABA, donde constituyen Domicilio Especial. Presidente o Vicepresidente indistinto. 8) 30/6 de cada año

Autorizado según instrumento público Esc. N° 842 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16812/24 v. 27/03/2024

MAS CONDIMENTO S.A.

1) Sabrina Marcia TUDESCO, argentina, soltera, nacida el 17.3.1992, DNI 36.937.575, comerciante y domiciliada en Vertiz 6000, planta baja, departamento "42 B", Garay Mza 3 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y Facundo Matías MONTENEGRO, argentino, soltero, nacido el 19.10.2002, DNI 44.457.827, comerciante y domiciliado en Benito Quinquela Martín 735 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 2) 22.3.2024 4) Avenida Caseros 1320 CABA. 5) compraventa, distribución, importación y exportación, por mayor y menor, en comisión o consignación, por cuenta propia o de terceros de bebidas y productos alimenticios. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 5.000.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Sabrina Marcia TUDESCO y director suplente a Facundo Matías MONTENEGRO todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1693 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17037/24 v. 27/03/2024

MERCY ASSOCIATION S.A.

1) Esc. 106, del 26/3/24, F° 382. Registro 2001 C.A.B.A. 2) Socios: Oriana Roció FERREYRA NARVAEZ, nacida 18/1/99, CUIT 27-41667113-9, Mendez de Andes 1802, CABA y Darío Ignacio GIARROCCO, nacido el 29/9/79, CUIT 20-27755420-9, Regimiento Patricio 1052, Piso 2° 202, CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios; 3) 99 años; 4) OBJETO: a) Industrial: Producción, fabricación, elaboración, confección y terminación de prendas de vestir, indumentaria, hilados, tejidos, calzados, marroquinería, accesorios, avíos y las materia primas que la componen; b) Comercial: Compraventa al por mayor y al por menor, importación y exportación, comisión, consignación, permuta, representación y depósito y distribución de productos, subproductos, artículos, elementos, insumos, materias y primas elaboradas o semielaboradas de fabricación propia o de terceros relacionadas con el objeto social.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y que se vinculen con su objeto social.-; 5) capital \$ 30.000.000 dividido en 30000 acciones \$ 1000 cada una; 6) 31/12; 7) ambos socios poseen 15000 acciones cada uno; 8) sede social Neuquén 2.900, CABA; 9) Presidente: Oriana Roció FERREYRA NARVÁEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Ignacio GIARROCCO, los socios constituyen domicilio en la sede social; Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17168/24 v. 27/03/2024

NEW LIFE S.A.

CUIT 30620881380. En Asamblea del 3/7/23, se prescinde de la sindicatura y se reforma el Art 9 del Estatuto. Por vencimiento de mandato se designa Presidente: Mariano Alejandro Cosentino, Directora Suplente: Marta Gabriela Godoy, fijan domicilio especial en Berutti 2496, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/07/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16727/24 v. 27/03/2024

OPERADORA CERRO CALAFATE S.A.

Por Escritura del 20/3/24, Hugo Alberto ANCHAVAL, 26/12/70, DNI 21699145, soltero, Av Independencia 1478, Piso 1, Dto B, Mar del Plata, Pcia Bs As y Javier Alejandro VARELA, 28/8/71, DNI 22363423, divorciado Chivilcoy 715 Dto C, CABA, ambos argentinos, empresarios;"OPERADORA CERRO CALAFATE SA";99 años; Explotación de Inmuebles y/o edificios destinados y/o habilitados para alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, actuando por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con o sin comida y/o bebidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería y que sea susceptible de prestar al huésped por sí o por terceros. La explotación por cuenta propia y/o de terceros, de todos los servicios de Hotel Spa que se prestan en el complejo, la prestación de servicios de gimnasia, estética y modelación corporal. Realización de masajes modeladores, reductores, descontracturantes, energizantes, terapias alternativas, reflexología, limpiezas faciales, hidratación corporal y facial, servicios integrales del cuidado, recuperación y aseo corporal. Todo lo antes descripto se efectuara con la intervención de profesionales con título habilitante, matriculados y especializados en las distintas áreas. La concesión y/o venta de productos de cualquier marca relacionados con la prestación de los servicios antes mencionados y necesarios para el cumplimiento de los servicios ofrecidos dentro del objeto social. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, la prestación de servicios de guías turísticos. Desempeñar mandatos, comisiones y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general y cualquier otra actividad conexas y/o necesaria para el cumplimiento del objeto social; \$ 30.000.000, 30000 acciones de \$ 100; 31/01; PRESIDENTE: Hugo Alberto ANCHAVAL, suscribe 210000 acciones; DIRECTOR SUPLENTE: Javier Alejandro VARELA, suscribe 90000 acciones, fijan domicilio especial en la Sede Social: Maipu 963, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17015/24 v. 27/03/2024

PAMINM S.A.

Por Escritura 46 del 21/03/2024, del Registro 222 de esta Ciudad, se constituyó PAMINM S.A. Socios: Juan Cruz ADROGUE, argentino, 19/09/1965, DNI 17.713.257, CUIT 20-17713257-9, abogado, divorciado, domiciliado en Dardo Rocha 2858, 2° piso, Martínez, San Isidro, Buenos Aires y Alejandro Diego FERREIRA GUERRICO,

argentino, 11/11/1970, DNI 21.843.197, CUIT 20-21843197-7, casado, contador público, domiciliado en Guido 1842, piso 1° "A", CABA.- Sede social: Uruguay 16, 3° piso, Departamento "31", CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí o mediante terceros, en la Argentina o el exterior, las siguientes actividades: actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por un profesional con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y \$ 1.000 cada acción.- Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Juan Cruz ADROGUE, Director Suplente: Alejandro Diego FERREIRA GUERRICO. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 21/03/2024 Reg. Nº 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 Nº 16734/24 v. 27/03/2024

RAF HOLDING GROUP S.A.

CUIT 30711513155 Asamblea General Ordinaria 02/05/2022 resolvió: aumentar el capital social de \$ 20.000 a \$ 100.000 y modificar art. 4 del estatuto. 8) \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 cada una con derecho a 1 voto. Suscripción: Luis Horacio Huberman Saiegh 9.000 acciones, Rafael Eduardo Laniado 1.000 acciones y designó: Presidente Rafael Eduardo Laniado y Director Suplente Roberto Octavio Blanco, por 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 1364 Piso 1 Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/05/2022

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 Nº 16754/24 v. 27/03/2024

RECURSOS Y TECNOLOGÍAS AMBIENTALES S.A.

Sociedad sin CUIT que publica el presente con el objeto de regularizar su situación societaria ante Inspección General de Justicia: Se Comunica cancelación sin liquidación por inactividad: Inscripta en IGJ el 16.05.2019 Nº 9261 Libro 95 Tomo de Sociedades por Acciones con sede social en Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" CABA. Por Escritura pública Nº 24 del 22.03.2024 otorgada ante la Escribana Graciela Herrero Registro 2012, Miguel Ángel FRANQUEIRO, 04.10.1944, DNI 4.449.520, CUIT 20-04449520-2, Contador, Corrientes 534, piso 9° departamento "B" C.A.B.A. y Roberto Osvaldo BORSERINI, 15.03.1957 DNI 13.147.519, CUIT 20-13147519-6, abogado, Doctor Obarrio 2078, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, declararon bajo juramento que: a) La sociedad no efectuó ningún trámite registral ni presentó estados contables ni inscripción y/o presentación en ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, ni invocó ni hizo valer las estipulaciones del contrato social ni presentación de ningún tipo b) La sociedad no tiene CUIT ni realizó operación alguna al día de la fecha. c) Los aportes efectuados por los socios fueron efectivamente restituidos. c) No pesa ninguna acción judicial contra la sociedad y los socios. d) La sociedad no tiene bienes registrables a su nombre. e) Los socios asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieren haber contraído cualquiera de ellos, renunciando a invocar el beneficio de excusión. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 2012

Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 Nº 16777/24 v. 27/03/2024

RFT ENERGY S.A.

Constituida el 18/03/2024 por Federico Agustin Ramos, nacido el 08/05/1974, casado, DNI 23.767.529, CUIT 20-23767529-1, domiciliado en Conesa 2061 6° piso, Capital Federal; Gustavo Ernesto Henderson, nacido el 9/12/1956, divorciado, DNI 12.729.877, CUIT 20-12729877-8, domiciliado en Obispo Terrero 1027, San Isidro, Pcia Bs As; Bautista Verma Azcona, nacido el 26/05/1977, casado, DNI 26.046.944, CUIT 20-26046944-5, domiciliado en Cabildo 480, General Pacheco, Tigre, Pcia Bs As; y Federico Carlos Resio, nacido el 06/03/1975, soltero, DNI 24.515.035, CUIT 20-24515035-1, domiciliado en Buenos Aires 1980, General Roca, Pcia de Rio Negro; todos

argentinos e ingenieros. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Talcahuano 1063 11° piso departamento "A", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) exploración, descubrimiento, explotación, adquisición, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos y gaseosos, así como de sus subproductos, derivados, minerales y cualquier otra sustancia encontrada o producida, siendo posible su tratamiento, proceso, refinación, transporte, comercialización y venta, como se considere conveniente; b) armado, construcción, operación y servicio tierra adentro o costa afuera de equipos e instalaciones de perforación, producción, procesamiento o refinación, y de cualquier otra estructura de perforación relacionada con actividades en el área de los hidrocarburos, gas, petroquímicos y minería; c) obtención de propiedades hidrocarburíferas o mineras, y la venta, alquiler e intercambio de dichos bienes; d) provisión de servicios de asesoramiento en relación a las actividades arriba mencionadas, incluyendo pozos de petróleo y gas y servicios; e) inversión en otras sociedades cuyos objetos sociales sean similares al presente; y f) otorgamiento de todo tipo de garantías reales, personales, fiduciarias, cambiarias o de cualquier otra índole para garantizar todo tipo de obligaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Contrato Social. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social en 750.000 acciones cada uno de los nombrados; todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Federico Agustin Ramos, Director Suplente: Gustavo Ernesto Henderson; con domicilio especial en Talcahuano 1063 11° piso departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17092/24 v. 27/03/2024

ROMA CONSULTING S.A.

1) 18/3/24; 2) Gonzalo Sosa Fandos, 27/2/75, DNI 24254502, Avda. Santa Fe 3321, Piso 13° Departamento A, Caba; Luciano Eugenio Carnago, 9/2/76, DNI 25201017, Tres Arroyos 2964 Piso 6° Departamento A, Caba; ambos argentinos, casados, empresarios; 3) ROMA CONSULTING S.A.; 4) 30 años; 5) A) COMERCIAL Y FINANCIERA: Prestar asesoramiento integral en materia de inversiones, y en gestión de activos; administrar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros de inversiones y bienes de todo tipo, así como la difusión y promoción de los mismos; desempeñarse, de acuerdo a la normativa vigente, como: Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación Propio o Integral, Agente Productor, Agente Asesor del Mercado de Capitales, y/o Agente de Corretaje de Valores Negociables conforme resuelva oportunamente la Asamblea su inscripción ante el registro a cargo de la Comisión Nacional de Valores y/o los mercados autorizados; estructurar y organizar emisiones de títulos valores tanto públicas como privadas; realizar operaciones de compraventa que tengan por objeto valores negociables, títulos de crédito y activos financieros en general; celebrar contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o financieros, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda conforme a la Ley 24.441. B) CONSTRUCTORA: de cualquier tipo de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, alumbrado público, loteo, edificios de toda naturaleza. C) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo todo tipo de mandatos y servicios representaciones, comisiones, consignaciones, presentación, a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros; E) TRADING: Servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, sub productos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica contractual. F) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) \$ 30.000.000 dividido en 300000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una; 7) Avda. Corrientes 447, Piso 7°, Caba; 8) Presidente: Gonzalo Sosa Fandos; Director Suplente: Luciano Eugenio Carnago; ambos fijan domicilio especial: en sede social; 9) ambos socios suscriben 150.000 acciones cada uno; 10) 31/12; Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 18/03/2024 Reg. N° 1608
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 27/03/2024 N° 17063/24 v. 27/03/2024

SADIA ALIMENTOS S.A.

CUIT: 30-70831617-9. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de enero de 2024 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la transformación de la sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal; (ii) modificar la denominación social "SADIA ALIMENTOS S.A. por "SADIA ALIMENTOS S.A.U."; (iii) reformar de los artículos 1 y 11 a fin de adecuarlos al nuevo tipo societario; (iv) reformar los artículos 7, 9, 11, 13, 15 y 16 del Estatuto Social a fin de adecuarlos a la normativa vigente; (v) aprobar el Texto del nuevo Estatuto Social. La transformación no ha modificado el domicilio de la sociedad, ni su objeto social, plazo de duración, capital social, composición del órgano de administración, organización de la representación legal o fecha de cierre de ejercicio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/01/2024

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17020/24 v. 27/03/2024

SAVINI HNOS S.A.

Socios: Claudio Alberto SAVINI, argentino, nacida el 26 de noviembre de 1958, Documento Nacional de Identidad 12.928.841, C.U.I.T. 20-12928841-9, casado en primeras nupcias con Alicia Carmen Vaquero, de profesión contador público, domiciliado en calle Av. Avelino Rolon 680, Piso 1, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Aldo SAVINI, argentino, nacida el 19 de julio de 1955, Documento Nacional de Identidad 11.564.352, C.U.I.T. 20-11564352-6, casado en primeras nupcias con Rosana Mariel Fernandez, de profesión ingeniero en electrónica, domiciliado en calle Godoy Cruz 757, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Participación: Claudio Alberto SAVINI suscribe la cantidad de 100.000 acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y Aldo SAVINI suscribe la cantidad de 100.000 acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Constitución: 14/12/2022. Denominación: "SAVINI HNOS S.A." Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, utilización, mantenimiento, remodelación, restauración, reparación, refacción y demolición de viviendas, edificios, plantas industriales, montaje de estructuras metálicas o de hormigón y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura.- INMOBILIARIA: La compra, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo y administración de propiedad inmuebles, urbanos o rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Plazo: 30 años. Capital: \$ 200.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 8vo, Oficina 76, de la Ciudad de Buenos Aires. Directorio de 1 a 5 Titulares como máximo por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde. PRESIDENTE: Claudio Alberto SAVINI. DIRECTOR SUPLENTE: Aldo SAVINI, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 624 piso 8vo oficina 76, de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 14/12/2022 Reg. N° 1848

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16786/24 v. 27/03/2024

SERVICIOS INTEGRALES PECAN S.A.

1) José María ARAGONE, argentino, nacido 25/12/1959, Licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI 13.735.124 y CUIT 20-13735124-3, domicilio real en Ayacucho 2150, 10° piso, Departamento "22", CABA; Juan Pablo Antonio DANEEO, argentino, nacido 21/09/1982, soltero, Licenciado en Economía Agraria, DNI 29.800.237 y CUIT 20-29800237-0, domicilio real en Cerrito 1364, 4° piso, Departamento "A", CABA; Javier María ARAGONE, argentino, nacido 01/03/1975, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 24.496.263 y CUIT 20-24496263-8, domicilio real en O'Higgins Km 5 y 1/2, Lote 11- Manzana 10, de la Urbanización La Santina, Ciudad y Provincia de Córdoba; Martín Ignacio Faustino DANEEO, argentino, nacido 12/03/1981, Licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI 28.753.163 y CUIL 20-28753163-0, domicilio real en Cerrito 1364, 4° piso, Departamento "A", CABA y Alvaro Enrique Luis DANEEO, argentino, nacido 05/07/1984, Licenciado en Administración de Empresas, casado, DNI 31.061.073 y CUIT 23-31061073-9, domicilio real en Zona Rural sin número, Ballesteros Sud, Departamento Union, Provincia de Córdoba; 2) Escritura 232 del 22/03/2024 Registro 359 CABA; 3) Bouchard 468, 5° piso, Oficina "I" CABA; 4) 99 años; 5) SERVICIOS INTEGRALES PECAN S.A.; 6) a) Compra, venta, consignación, transporte, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización en todos sus formas de nueces y frutos secos y elementos para su producción, elaboración y aprovechamiento y b) Cualquier otra actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución de su objeto social; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: José María ARAGONE: 9.000.000; Javier María ARAGONE: 9.000.000; Martín Ignacio Faustino DANEEO: 4.000.000; Alvaro Enrique Luis DANEEO: 4.000.000 y Juan Pablo Antonio DANEEO: 4.000.000) e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres

ejercicios; 10) 31 de marzo de cada año, 11) Representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Javier María ARAGONE y Director Suplente: José María ARAGONE, constituyendo ambos domicilio especial en Bouchard 468, 5° piso, Oficina "I", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 359
AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16798/24 v. 27/03/2024

SESA GROUP S.A.

1) 22/3/24. 2) Sebastián Salaberri, argentino, 25/02/75, DNI 24.365.279, CUIT 20-24365279-1, Productor Técnico, divorciado, domicilio Agustín Álvarez 1351, Vicente López, Pcia de Bs. As., y Francisco José TAUSSIG, argentino, 18/10/83, DNI 30.592.589, CUIT 20-30592589-7, Abogado, casado, domicilio O'Higgins 1074, Bella Vista, San Miguel, Pcia. Bs. As. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, con destino a personas humanas o jurídicas del ámbito público o privado, nacionales o extranjeras las siguientes actividades, pudiendo realizar o participar para cada uno de los puntos detallados de licitaciones públicas o privadas y de concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales, así como celebrar contratos de fideicomiso de administración: Organización integral de eventos sociales, corporativos y artísticos; realización de espectáculos artísticos, prestación de servicios de sonidos e iluminación. Explotación y puesta en escena de todo género de espectáculos públicos, ya sean obras teatrales, televisivos, shows, musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. Representación artística. Producción, desarrollo, organización y dirección teatral y/o televisiva y/o radiofónica, como así también contenidos para web; y en definitiva de todo tipo de eventos y entretenimiento, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas teatrales, salones de fiestas, estudios de televisión y radiofonía, equipos musicales, luminaria y cualquier otro elemento necesario para la producción, desarrollo, organización y dirección de eventos, espectáculos públicos en general y contenido televisivo, radiofónico o web. Asimismo, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por ley o por este contrato. 5) \$ 30.000.000 compuesto por 30.000 acciones de \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Sebastián Salaberri suscribe 16.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y de un voto cada una, equivalentes a \$ 16.000.000, e integra la suma de \$ 4.000.000 equivalentes al 25%. Francisco José Taussig suscribe 14.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y de un voto cada una, equivalentes a \$ 14.000.000, e integra la suma de \$ 3.500.000 equivalentes al 25%. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. 7) Cierre del ejercicio social: 30/06 de cada año. 8) sede social: French 2699, 3° piso, CABA. 9) Composición del directorio: Presidente y único director titular: Sebastián Salaberri; Director Suplente: Francisco José Taussig. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 231
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17083/24 v. 27/03/2024

TRANSPORTES UNION S.A.

30-70892615-5. Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/01/2024 se resolvió: 1) Prescindir de Sindicatura y reformar el Artículo Décimo Tercero del Estatuto, referido a la fiscalización; 2) Revocar de sus cargos al Síndico Titular, Sr. Ladislao Szekely, y Síndico Suplente, Sra. Fabiana Andrea lengo; 3) Designar como Director Suplente e incorporarlo al actual Directorio electo por Asamblea Gral. Ordinaria N° 22 del 20/10/2021 al Sr. José Antonio Parente, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/02/2024
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16775/24 v. 27/03/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**12 PASOS S.R.L.**

Constitución: escritura 38 del 21/03/2024. 1. Leandro Raul, Della Rosa Valenzuela, 30/9/1976, divorciado, asesor financiero, DNI 25.540.249, CUIT 20-25540249-9, Florentino Ameghino 261, Beccar, Pdo de San Isidro, Pcia Bs As, y Fernando Gabriel Acosta, 18/11/1969, casado, consultor, DNI 21.107.138, CUIT 23-21107138-9, Av. del Golf 610, Edificio Panorama 2, PB, Dpto E, Barrio Sendero, Nordelta, Pdo de Tigre, Pcia Bs As. 2. Ambos argentinos. 12 PASOS S.R.L. 3. Sede Social: Demaria 4780, Piso 9, Departamento B CABA. 4. Objeto: realización en cualquier parte de la república y en el extranjero por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad constructora, mediante el ejercicio de todas las actividades técnicas, industriales y comerciales propias del ramo de la construcción, y sea actuando como contratistas o subcontratista de obras públicas nacionales, provinciales o municipales, cualquiera fueren sus técnicas o características, ejecutando cualquier tipo de obras privadas, arreglo y reparación de todo tipo de inmuebles, ejecución de proyectos, dirección, inspección y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, pudiendo construir edificios para renta o su posterior enajenación o realizar operaciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal, o en general, cumplir cualquier quehacer inherente a la construcción de obras públicas o civiles; importación y exportación de todo tipo de materiales, máquinas, productos y/o insumos que se relacionen con el objeto de la sociedad. 5. Plazo: 99 años. 6. Capital Social: \$ 300.000 representado en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal, y derecho a un voto, totalmente suscriptas e integradas por los socios en moneda nacional y en la siguiente proporción: Leandro Raul Della Rosa Valenzuela, 15.300 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota y Fernando Gabriel Acosta, 14.700 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota. 7. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado. Gerentes designados: Leandro Raul Della Rosa Valenzuela y Fernando Gabriel Acosta, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16752/24 v. 27/03/2024

ABANIC S.R.L.

1) Christian Jorge MOROIAN, 18/11/1982, DNI 29985183; Agustina Micaela ELORZ, 03/12/1991, DNI 36276197, ambos argentinos, comerciantes y casados, domiciliados Arcos 1440, CABA. 2) 21/03/2024.3) ABANIC SRL; 4) Sarmiento 767, Piso 1, Oficina 8, CABA. 5) OBJETO: Diseño, creación, invención, producción, fabricación, manufactura, maquila, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio en general de todo tipo de bienes cuyo comercio esté permitido por la ley, especial más no limitativamente, de toda clase de artículos, accesorios, productos y objetos de joyería, incluyendo sin limitar, de bisutería en general. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 suscripto: Christian Jorge MOROIAN y Agustina Micaela ELORZ suscriben 500 cuotas sociales cada uno de \$ 1000 y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 250.000.8) Gerencia: Christian Jorge MOROIAN y Agustina Micaela ELORZ aceptan cargos y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 150

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17049/24 v. 27/03/2024

AGRIPESA S.R.L.

1) Juan Diego PETRI, argentino, nacido 27/10/1973, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI 23.473.656 y CUIT 20-23473656-7, domicilio real Juan Bautista Alberdi 431, 9° piso, Oficina "5", de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Miguel Hernán RIVERO, argentino, nacido 11/03/1976, casado, Contador Público, DNI 24.897.833 y CUIT 20-24897833-4, domicilio real General Angel Pacheco 3660, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 225 del 21/03/2024 Registro 359 CABA; 3) 99 años; 4) Arenales 2286, Planta Baja "1", CABA; 5) AGRIPESA S.R.L.; 6) (A) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, siembra, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas

las materias primas y productos semielaborados y elaborados derivados de la explotación agrícola ganadera; (B) Fabricación, formulación, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y representación de: (i) productos fertilizantes, agroquímicos, biopesticidas, inoculantes, colorantes, polímeros de recubrimiento de semillas y semillas; (ii) productos de nutrición, probióticos y otros productos para uso veterinario; (iii) maquinarias agrícolas y de tratamiento de semillas; (iv) materias primas, insumos, productos semielaborados y elaborados; (C) Prestación de servicios vinculados a la industria silvoagropecuaria y silvopastoril; 7) \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Juan Diego PETRI: 300.000 y Miguel Hernán RIVERO: 300.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 30 de junio de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerentes: Juan Diego PETRI y Miguel Hernán RIVERO, constituyendo ambos domicilio especial en Arenales 2286, Planta Baja "1", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 21/03/2024 Reg. Nº 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16806/24 v. 27/03/2024

AGROPECUARIA CAMPOLINDO S.R.L.

Socios: Andrea Alejandra Schönfeld, argentina, soltera, empresaria, 29/3/1969, DNI 20.618.724, y Sofia Portas Schönfeld, argentina, soltera, empresaria, 22/8/2001, DNI 43.441.286, ambas con domicilio en Pacheco 3048, Planta Baja, depto D CABA. Fecha de Constitución: 25/3/2023. Denominación: AGROPECUARIA CAMPOLINDO S.R.L. Sede social: Pacheco 3048, Planta Baja, depto D CABA. Objeto: AGROPECUARIA: importación, exportación, compra, venta, permuta, capitalización, consignación y todo otro acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como: Bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches. La explotación, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, forestación, cultivo y siembra, además de cría e invernada de los productos antes enunciados. Servicios de acondicionamiento, siembra y cosecha de granos y semillas. Comercialización y faenamiento, conservación de animales, productos y subproductos para consumo humano, preparación de comidas, embutidos, chacinados, grasas, alimentos concentrados, explotación agropecuaria, comercialización de productos relacionados con la actividad agropecuaria. b) transporte: transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanza, cargas en general de cualquier tipo cumpliendo con las respectivas reglamentaciones mediante vehículos propios o de terceros. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 400.000, 400.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. CADA SOCIA SUSCRIBE 200.000 CUOTAS Gerente: Andrea Alejandra Schönfeld. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/4 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 25/03/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16999/24 v. 27/03/2024

ALC TRANSFERS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 13 del 26/03/2024. Folio 36. Reg. 239.- .1.- Sergio Hernán PIZZAGALLI, argentino, nacido el 19/10/1979, divorciado, empresario, DNI 27.711.858, CUIT. 20-27711858-1, domiciliado en San Martin 674, piso 2, depto B CABA; Gabriel Sebastián CALDANO, argentino, nacido el 13/05/1979, soltero, contador, DNI 27.285.739, CUIT 20272857394, domiciliado en Enzo Bordabehere 2896, CABA; Luis David CAMACHO SILVA, venezolano, nacido el 13/05/1989, soltero, comerciante, DNI 95.877.157, CUIT 20958771577, domiciliado en Av. Libertador 7456, piso 6, depto A; CABA; Jesús Gerardo PAREDES RIVAS, venezolano, nacido el 21/09/1995, soltero, comerciante, DNI 95.796.466, CUIT 20957964665, domiciliado en Calderón de la Barca 2148, piso 2, depto C, CABA.- 2.- "ALC TRANSFERS SRL" 3.- San Martin 674, piso 2, depto B CABA. 4.- la prestación de servicios de transporte de pasajeros, equipajes y carga nacional terrestre, así como todas las actividades conexas, complementarias o relacionadas directa o indirectamente con dicha actividad principal.- 5.- 99 años. 6.- \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas vn \$ 10 y derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Sergio Hernan Pizzagalli 50.000 cuotas. Gabriel Sebastian Caldano 30.000 cuotas. Luis David Camacho Silva 10.000 cuotas y Jesus Gerardo Paredes Rivas 10.000 cuotas. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Sergio Hernan Pizzagalli Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duracion de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de junio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 26/03/2024 Reg. Nº 239 Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17022/24 v. 27/03/2024

ALFENA S.R.L.

Constitución: Esc. 92 del 22-03-24 Registro 1474 CABA. Socios: Natalia Elizabet Miranda, argentina, casada, nacida el 26-12-1986, empresaria, DNI 29.258.136, CUIT 27-29258136-5, domiciliada en la calle Juan de Arca 7300, Barrio Santa Inés, Lote 99, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y Cecilia Soledad Miranda, argentina, casada, nacida el 5-6-1986, empresaria, DNI 32.319.437, CUIT 27-32319437-3, domiciliada en la calle Juan B. Justo 1502, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, elaboración artesanal, y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todo tipo, tradicionales conocidos o que surgieran en el futuro. Todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de Viena, de pancho y de hamburguesa para sándwich, facturas de todo tipo, pan dulce, prepizza, pan lácteo, tostadas, grisines. Palitos, biscochos de todo tipo, roscas y especialidades de confitería y pastelería. Tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas y/o rellenas. Postres, confituras, dulces, masas y especialidades de confitería y pastelería. Servicios de lunch y catering para eventos, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y/o de terceros. Bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico vinculado al objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Natalia Elizabet Miranda suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 125.000, y Cecilia Soledad Miranda suscribe 50.000 cuotas e integra \$ 125.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Paraguay 1233, piso 6°, CABA. Gerente: Cecilia Soledad Miranda, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1474
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17107/24 v. 27/03/2024

AURELIALAB S.R.L.

El 11-3-2024, Daniela Sanchez y Luciano Eliseo Mazer resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a lo siguiente: 1) Denominación: AURELIALAB SRL. 2) Domicilio legal: Costa Rica 4187, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Socios: Daniela Sanchez, argentina, nacida el 28/11/1985, DNI 32135728, CUIT 27-32135728-3, casada, dermatóloga, y Luciano Eliseo MAZER, argentino, nacido el 9/7/1976, DNI 25.440.409, CUIT 20-25440409-9, casado, empresario, ambos con domicilio en De La Doma 180, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: La explotación de farmacias en todos sus géneros, cuya dirección técnica estará a cargo de un profesional habilitado de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes, pudiendo expender específicos, recetas magistrales preparados homeopáticos y herboristería; La comercialización en locales como también online, de productos farmacéuticos y de herboristería, mercaderías y/o artículos de óptica, ortopedia, perfumería, limpieza, NCP en comercios especializados. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. 6) Capital: \$ 100.000, representado en 100.000 cuotas de 1 peso cada cuota. 7) Suscripción: Daniela Sanchez y Luciano Eliseo Mazer suscriben cada uno 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una que representan \$ 100.000 8) Integración: 100 del capital social. 9) Administración y representación: Gerencia; 9) Fiscalización: se prescinde de sindicatura.; 10) Cierre ejercicio: 31/12; 11) Gerente: Daniela Sanchez y Luciano Eliseo Mazer, ambos con domicilio especial en Costa Rica 4187 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 2091 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 501
Julieta Sabrina Gonzalez - T°: 81 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16710/24 v. 27/03/2024

BEAMDUST AR S.R.L.

1) KEVIN EMANUEL CANOVA, argentino, soltero, nacido el 09 de julio 1992, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.007.435, CUIT 20-37007435-7, domiciliado en la calle Pasaje Castro N° 1798, localidad de San Martin, Provincia de Buenos Aires y; AGUSTINA GONZALEZ ALTAFINI, argentina, soltera, nacida el 09 de diciembre de 1992, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 37.207.079, CUIT 27-37207079-5, domiciliada en la calle San Guillermo N° 7829, localidad de Martin Coronado, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento público del 22/03/2024. 3) Denominación: BEAMDUST AR S.R.L 4) Sede Social: Leandro N. Alem 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA. 5) Objeto: prestación de servicios para desarrollo, despliegue y soporte

de aplicaciones informáticas integrales; servicios públicos de alojamiento, hospedaje y aplicaciones; gestionar y administrar aplicaciones informáticas en centros de datos; consultoría y asesoramiento empresarial mediante la utilización de herramientas informáticas, big data, inteligencia artificial, ciencia de datos y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 500.000, conformado por 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto e integradas en un 90% por Kevin Emanuel Canova y en un 10% por Agustina Gonzalez Altafini. 8) Gerente: KEVIN EMANUEL CANOVA y Gerente Suplente AGUSTINA GONZALEZ ALTAFINI, ambos con mandatos de plazo indeterminado y domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio fiscal: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 22/03/2024 Reg. Nº 1474
Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 Nº 17024/24 v. 27/03/2024

BEAUTY LOUNGE S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 6 del 21/03/2024 por ante el Registro 499 de C.A.B.A.- Socios: Enrique Hernán DELEO, argentino, nacido el 05/11/1953, DNI: 10.971.102, CUIT: 20-10971102-1, soltero, jubilado, domiciliado en Dr. Ceraso 1054, Saenz Peña, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Antón KUDRIASHOV, ruso, nacido el 11/12/1996, Pasaporte Ruso Nº: 764793749, CDI: 20-60479550-9, casado en primeras nupcias con Ludmila Kudriashova, economista, domiciliado en Colombes 585, Piso 5º, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "BEAUTY LOUNGE S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) COWORKING: espacio compartido -físico o virtual- donde profesionales individuales como autónomos, empresarios o empleados que cuentan con la modalidad parcial o total de teletrabajo, así como pymes o startups pueden desarrollar su actividad, disponiendo para los usuarios áreas como salas de reuniones, zonas de descanso, espacios para eventos, cabinas para llamadas y videoconferencias, para desarrollar ampliamente sus actividades laborales, ejercicio de oficio, o por profesionales con título habilitante.- b) SERVICIOS: Servicios combinados de gestión administrativa de oficinas, servicios de apoyo a la administración de oficinas, y ejercer cualquier otra actividad relacionada con el rubro de la cosmetología, cosmetría, Kinesiología y peluquería. c) SERVICIOS INMOBILIARIOS: Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por ejercicio de oficio, o por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Antón KUDRIASHOV, 95.000 cuotas y Enrique Hernán DELEO, 5.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Enrique Hernán DELEO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Sarmiento 670, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 21/03/2024 Reg. Nº 499
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 Nº 16815/24 v. 27/03/2024

C DE CARBONE S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 25/03/2024: 1) Socios: Mariano Gastón LOPEZ SEOANE, Argentino, 09/07/1977, 26.133.036, CUIT 23-26133036-9, comerciante, soltero, Gorriti 6040 1B, CABA y Matías Javier CARBONE, Argentino, 27/06/1980, 28.282.421 CUIT 20-28282421-4, comerciante, soltero, O Higgins 1372 3 "o", CABA 2) C DE CARBONE S.R.L. 3) 99 años desde firma contrato 4) \$ 500.000 en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Matías Javier CARBONE suscribe 45.000 cuotas y Mariano Gastón LOPEZ SEOANE suscribe 5.000 cuotas Y cada uno; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, zapatos, carteras, accesorios para la indumentaria, bijouterie, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, nuevos y/o usados.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Sede: O HIGGINS 1372 piso 3 departamento O de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Matías Javier CARBONE, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/01 Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 25/03/2024
GUSTAVO MARIO MORON - Tº: 76 Fº: 882 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 Nº 16908/24 v. 27/03/2024

CALAMAR TRANSPORTES S.R.L.

Constitución: 18/03/2024 Socios: Claudia Alejandra MAURO 20008586 11/02/1968 150000 cuotas, Rvdo. Padre Puig 2663, Moreno Prov. Bs. As. divorciada y Ángel Elías TEDESCO, 33398096, 26/02/1988, 150000 cuotas, Santa Fe 2126 Paso del Rey Prov. Bs. As., soltero todos argentinos, comerciante. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto Social: Explotación y Comercialización de los siguientes rubros: a) Transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros nacionales o internacionales por vía terrestre, fluvial, marítima y aérea; b) Logística, almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general; c) Prestación integral de servicios de transporte de mercadería, almacenamiento y distribución, de stock, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Ángel Elías TEDESCO domicilio especial y sede social en Tucumán 3775, Piso 4 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/03/2024
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17146/24 v. 27/03/2024

CHAER S.R.L.

CUIT 30-71504200-9. Por acta de reunión de socios del 11/03/2024 se reforma objeto modificando la clausula 3° quedando: 1) diseño, fabricación, comercialización, intermediación, representación, consignación, importación, y exportación de artículos, equipos e indumentaria para la protección personal y contra incendios de los trabajadores e instalaciones. 2) Compra, fabricación, venta, carga, reparación y mantenimiento de equipos detectores y extinguidores de incendios fijos y portátiles. 3) Asesoramiento, dirección, auditoría, gestión, consultoría técnica, confección de matrices legales, inspecciones, peritajes, evaluaciones técnicas, control, ensayos y análisis en seguridad e higiene laboral y medio ambiente, como también todo tipo de medición, ensayos, estudio o análisis sobre las siguientes determinaciones: eléctrica, material particulado, ruido, iluminación, explosividad, vibraciones, carga térmica, termografía, conductividad y resistividad, puesta a tierra, aislación, ventilación, control de aguas para consumo humano, estanqueidad, hermeticidad, contaminantes químicos, microbiológicos, orgánicos e inorgánicos, válvulas, aparatos sometidos a presión, ergonomía, carga de fuego, determinación de asbestos, radiaciones ionizantes y no ionizantes, pruebas hidráulicas, campo eléctrico, electromagnético, ensayos no destructivos y destructivos. 4) Extracción, desgasificación, limpieza, estudios, auditorías, inspección, ensayos y mediciones ambientales y de seguridad de tanques de combustibles. 5) Determinación de la presencia de contaminantes o agentes perjudiciales para la salud humana y el ambiente como metales, agroquímicos y derivados del petróleo en todo tipo de productos, materiales o cualquier matriz ambiental. Certificación, auditoría e inspección de calidad, seguridad, ambiental, como también el análisis y ensayos especiales de productos y materiales de todo tipo como industriales, combustibles, eléctricos, alimenticios, farmacéuticos, cosméticos, de construcción, automotriz, naval, aparatos sometidos a presión, equipos de izaje. 6) Ensayos físicos, químicos y/o microbiológicos de: aguas superficiales, aguas subterráneas, efluentes líquidos, suelos, semisólidos, sedimentos, aire, emisiones gaseosas y alimentos. Realizar todas las tareas y actividades relacionadas con el saneamiento y la remediación del medio ambiente y la mitigación de factores perjudiciales para la salud humana. Evaluación de impactos ambientales. 7) Realizar la importación, venta, calibración, inspección, proyecto, instalación y/o mantenimiento de instrumental para Medición de variables. 8) Transporte, operación, tratamiento in situ o ex situ de residuos: peligrosos, especiales, patogénicos, industriales no especiales e industriales no peligrosos y sólidos urbanos. Inactivación de explosivos por medio de voladuras y otras técnicas. Manejo Integrado de Plagas para la: desratización, desinsectación, desinfección, el control de aves, murciélagos y arácnidos. 9) Diseño e implementación de programas y/o planes, estudios, análisis, inspección, censos, relevamientos, investigación sociológica y/o socioambiental de comunidades urbanas, rurales y/o pueblos originarios. 10) Estudio, análisis, investigación, preservación, rescate y prospección de elementos de valor patrimonial, arqueológico y paleontológico. 11) Manejo, investigación científica, comercialización, reproducción, translocación, reintroducción, liberación y rescate, de flora y fauna, sean del tipo silvestre o exótico, como también gestión de espacios verdes y paisajismo. 12) Comprar, permutar, representar, fabricar, importar, diseñar, distribuir, mantener, almacenar, transportar, manipular, limpiar, reparar e instalar tanques de agua y plantas de tratamiento de efluentes líquidos y gaseosos. 13) Realizar la administración de depósitos y productos de todo tipo. Comprar, permutar, representar, distribuir, almacenar, transportar y manipular los productos químicos necesarios para brindar los ensayos, mediciones y servicios descriptos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 11/03/2024
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17105/24 v. 27/03/2024

CINTEK S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 124 de fecha 19/02/2024, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Sebastián Horacio CARDAMA, argentino, nacido el 10/06/2004, DNI 45.897.912, CUIL/T 20-45897912-0, soltero, empresario, domiciliado en Tonelero 7586, CABA; Cristian Roque BARBARO, argentino, nacido el 15/12/1998, soltero, DNI 41.428.151, CUIL/T 20-41428151-7, empresario, domiciliado en La Chuña 1984, Ciudad Evita, Prov Bs As; y Taniel SCHETTINO SUEIRO, argentino, nacido el 11/08/2003, soltero, DNI 45.013.313, CUIL/T 20-45013313-3, empresario, domiciliado en Riestra 6141, CABA; "CINTEK S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social Tonelero 7586, CABA. OBJETO SOCIAL: A) INMOBILIARIA: (i) Compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros; (ii) la prestación por sí o por terceros de servicios integrales para la instalación, el equipamiento, mantenimiento y funcionamiento de oficinas y comercios, para empresas, sociedades, o personas físicas destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales y/o profesionales, incluyendo pero no limitado al amoblamiento, venta y alquiler de equipos de oficina y de comercios en general; B) CONSTRUCCIÓN: (i) Construcción de edificios en general; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos eléctricos y mecánicos; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. (ii) Compra, venta, comercialización, intermediación, representación, distribución, consignación, importación y exportación, almacenaje, fraccionamiento, embasamiento, de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor; Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística, carpintería de obra metálica y aberturas y cerramientos de aluminio, acero inoxidable, PVC y otros materiales afines. La fabricación de artículos de carpintería metálica, construcción de estructuras metálica con y sin aporte de material; reparación, armado, mantenimientos de montajes industriales, hidráulicos, mecánicos, civiles, eléctricos, electromecánicos y electrónicos; techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción Comercialización, C) COMERCIAL: compra, venta, comercialización, intermediación, representación, distribución, consignación, importación y exportación, almacenaje, fraccionamiento, embasamiento, de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, productos de tecnología, accesorios de teléfonos celulares, de audio, mochilas, relojes, artículos de bazar, de decoración, regalería, productos de merchandising y souvenirs, aparatos y equipos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y uso personal, productos de luminaria y/o artefactos eléctricos y/o electrónicos cualquiera sea su naturaleza, artículos relacionados al hogar, seguridad laboral y/o industrial; como ser matafuegos, herramientas, abrasivos, materiales, productos, elementos y accesorios a tal fin. Asimismo podrá realizar cualquier otra actividad que se relacione o vincule con cada una de las actividades descriptas precedentemente. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional y demás reparticiones estatales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.200.000 dividido en 12.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Sebastián Horacio CARDAMA: 4.000 cuotas, Cristian Roque BARBARO: 4.000 cuotas; y Taniel SCHETTINO SUEIRO: 4.000 cuotas. GERENTE: Cristian Roque BARBARO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 19/02/2024 Reg. N° 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17069/24 v. 27/03/2024

COMBATIENTES DE MALVINAS 3217 S.R.L.

C.U.I.T. 30-71644126-8. Por reunión de socios del 22/03/2024 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 7 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, dejándose expresa constancia del nexo de continuidad jurídica de la sociedad. Se reformo la cláusula 3° del Contrato Social. Autorizado según escritura pública de fecha 25/03/2024. Escribano Sebastián Emilio Arias Matrícula 5540. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1394
sebastian emilio arias - Matrícula: 5540 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16765/24 v. 27/03/2024

COOPERATIVE AI SOLUTIONS S.R.L.

Por escritura de fecha 22/03/2024 Lionel CHAMORRO, argentino, 5/4/1985, casado, matemático, D.N.I. 31.643.355 y C.U.I.T. 20-31643355-4, domiciliado en Correa 4262, primer piso, departamento 'B', C.A.B.A.; Ariel HAIMOVICI, argentino, 16/07/1986, soltero, físico, D.N.I. 32.523.764 y CUIT 20-32523764-4, domiciliado en San Nicolás número 2466, primera unidad funcional, C.A.B.A.; Julián ANSALDO, argentino, 3/4/1992, casado, economista, D.N.I. 36.729.043 y CUIT 23-36729043-9, domiciliado en San Nicolás número 1982, segunda unidad funcional, C.A.B.A.; Paolo Alberto DONIZETTI, argentino, 14/1/1991, casado, economista, D.N.I. 28.693.803 y CUIT 20-28693803-6, domiciliado en la Avenida del Libertador 6199, séptimo piso, departamento letra 'B', C.A.B.A.; y Raúl Hernán BARRIGA RUBIO, chileno, 31/12/ 1991, soltero, licenciado en ciencias con mención en física, D.N.I. 95.402.301 y CUIT 20-95402301-0, domiciliado en O'Higgins 3220, segundo piso, departamento '6', C.A.B.A. constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta por las disposiciones de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias denominada "COOPERATIVE AI SOLUTIONS S.R.L." la cual tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina.- 99 años de duración- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar por medio de sus representantes legales cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clases de negocios y actividades industriales, comerciales, financieras e inmobiliarias, dentro y fuera del país, dentro de su objeto social y que en el desenvolvimiento natural de los negocios se ve obligada a hacer sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes y en el presente contrato.- El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, el cual quedo totalmente suscripto y se integra de la siguiente forma: Lionel Chamorro 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 25.000; Ariel Haimovici 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 25.000; Julián Ansaldo 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 25.000; Paolo Alberto Donizetti 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 25.000; y v) Raúl Hernán Barriga suscribe 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, e integra el 25% en efectivo .- : La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia, la cual estará integrada por un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) gerentes socios o no, cuyos cargos permanecerán vigentes por el término de duración de la sociedad.- Se designo gerente a Lionel CHAMORRO, quien acepto el cargo, y constituyo domicilio especial en la sede Social designada en la calle Franklin D. Roosevelt número 3335, primer piso, departamento letra 'A', C.A.B.A. .- Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año .- Autorizado según instrumento público Esc. N° 900 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 526 Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16757/24 v. 27/03/2024

DEL OESTE ALIMENTOS S.R.L.

Constitución: 18/03/2024 Socios: Claudia Alejandra MAURO 20008586 11/02/1968 150000 cuotas, divorciada y Vanesa Paula ARNAO, 45285971, 13/10/2003, 150000 cuotas, soltera todas domicilio Rvdo. Padre Puig 2663, Moreno Prov. Bs. As., argentinas, comerciantes. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto Social: comisión, consignación, representación, distribución, comercialización, compra y venta por mayor y/o menor de productos alimenticios, de almacén de cualquier tipo y fiambres, quesos, productos lácteos, cereales, oleaginosas, forrajeras y bebidas con y sin alcohol. Elaboración de pastas secas y conservas de frutas, hortalizas y legumbres. La comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos para merchandising, regalos empresariales y artículos promocionales. Gerenta: Claudia Alejandra MAURO domicilio especial y sede social en Neuquén 526, Piso 4 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/03/2024

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17143/24 v. 27/03/2024

DISTRI - GRAN S.R.L.

Contrato Social del 22/03/2024: 1) Matías Emiliano CARLI, 21/06/84, DNI 30.895.979, CUIT 20-30895979-2, comerciante, Lucio Mansilla 855, Loma Hermosa, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. Bs. As y; Beatriz Juana RUSSO, 24/10/66, DNI 17.933.501, CUIT 27-17933501-3, empleada, Araoz 665, Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As, ambos casados y argentinos, 2) "DISTRI - GRAN SRL" 3) 99 años 4) Compra, venta, comercialización, industrialización, exportación, importación, fraccionamiento, envasado, distribución y logística de todo tipo de productos alimenticios, secos o congelados, bebidas con o sin alcohol y comestibles en general. 5) \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto así: Matías Emiliano CARLI, 5.000 cuotas y Beatriz Juana RUSSO, 5.000 cuotas. 7) Administración y representación: A cargo de gerentes por plazo duración sociedad en forma indistinta. 8) 31/12. 9) Sede: Tomas A. Le Breton 4267, 1° piso, depto. 116 B CABA, 10) Gerente: Matías Emiliano CARLI, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/03/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17046/24 v. 27/03/2024

DROP SHIPPERS S.R.L.

Esc. 126. 21/03/24. Reg. 88 CABA. 1) Mercedes RIBEIRO, 15/06/83, 30.367.211, 27-30367211-2, soltera, Licenciada en Psicología, Ugarteche 3221, 3° CABA y María Belén BOSELLI, 28/10/82, 29.904.383, 27-29904383-0, casada, Abogada, Guido 1595, 9° A CABA, ambos argentinos. 2) 50 años, 3) realizar por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización por mayor y por menor de toda clase de artículos para el hogar, colchones, muebles, neumáticos, indumentaria, textil, calzado, insumos eléctricos, útiles escolares, accesorios del automotor, rodados, perfumería, juguetes, productos de decoración y bazar, alimentos para mascotas, productos de pintura, servicios de asesoría, consultoría, comunicación y publicidad para la comercialización de los bienes mencionados. 4) \$ 1.000.000. (1.000 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto c/u). Mercedes RIBEIRO suscribe 950 cuotas y María Belén BOSELLI suscribe 50 cuotas. 5) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no por todo el tiempo de duración de la Sociedad. Representación y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta. 6) Gerente: Mercedes RIBEIRO, con domicilio especial en sede social. 7) Sede: Ugarteche 3221, piso 3 CABA. 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 88
CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16767/24 v. 27/03/2024

EDILICA S.R.L.

CUIT: 30-71101538-4 Por resolución general 03/2020 IGJ, Acta del 15/02/2024 y Escritura de fecha 29/02/2024, Jose Walter Waipan Vende a Eduardo Alberto Montani 24.000 cuotas, a Rocio Montani 500 cuotas y a Martina Montani 500 cuotas \$ 1 valor nominal cada una en consecuencia Jose Walter Waipan Renuncia a su cargo de Gerente.Modificacion Artículo 4to.:\$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una integradas de la siguiente manera: Eduardo Alberto Montani suscribe 49.000 cuotas, Rocio Montani suscribe 500 cuotas y Martina Montani suscribe 500 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 29/02/2024 Reg. N° 1113
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/03/2024 N° 17076/24 v. 27/03/2024

EMBOTELLADORA PANARO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) EMBOTELLADORA PANARO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 26/03/2024. 3) Ariel Nicolás Panaro, argentino, casado, DNI 17.356.630, C.U.I.T. 20-17356630-2, nacido el 18/03/1965, comerciante, domiciliado en Jose Bonifacio 2967, CABA; Alicia Alejandra Lodos, argentina, casada, DNI 16.582.217, C.U.I.T. 27-16582217-5, nacida el 11/11/1963, comerciante, domiciliada en Jose Bonifacio 2967, CABA; quienes suscriben 200.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Domicilio sociedad: CABA. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de aguas, aguas gasificadas, bebidas gaseosas, alcohólicas y no alcohólicas, así como los productos envasados comestibles y complementarios relacionados directamente con la actividad. 7) Capital: \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 8) Administración a cargo de uno o varios gerentes,

socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. 10) Se designa gerentes: Ariel Panaro y Alicia Lodos, quienes aceptan el cargo, con domicilio especial en sede social: Chilavert 6340, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/03/2024 MICAELA BELEN WALL DE PRADO - T°: 439 F°: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17129/24 v. 27/03/2024

EMINOR SALUD S.R.L.

CUIT 30-71551484-9 En reunión de socios del 11/03/2024 la sociedad resolvió: I) traslado de la sede social a la calle Marcos Paz 3496, piso 6 departamento c, CABA; II) Reformar el objeto social y por consiguiente el art. 2, el que quedo redactado: SEGUNDA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios destinados a la cobertura y atención de emergencias médicas domiciliarias, ordenar y gestionar el traslado de enfermos o personas accidentadas y la atención y evaluación médica durante el traslado; b) la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero; e) ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. f) La prestación de servicios en el ámbito de consultoría tecnológica de negocio, gestión, y formación destinados al sector de la salud. G) Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas y productos que hagan uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación específica al sector de la Salud. Las referidas actividades serán desarrolladas por profesionales de la medicina, con título y matrícula habilitante, y supervisados por un Director Técnico Médico.- Para la operatividad de sus objetivos podrá contratar personal médico, paramédico, enfermeros, y/o auxiliares.- Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. II) En cesión de cuotas de 11/03/2024 Leandro Emmanuel Carambia cede a Emiliana Fernanda Herrera y Norberto José Herrera 500 cuotas a cada uno, todas de V/N de \$ 10 y con derecho a voto por cuota. Capital Social \$ 30000 dividido en 3000 cuotas todas de v/n de \$ 10 y con derecho a un voto por cuota. Tenencia Emiliana Fernanda Herrera 1500 cuotas y Norberto José Herrera 1500 cuotas, todas v/n \$ 10 y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/03/2024 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17142/24 v. 27/03/2024

EONIA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71726801-2. Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 25/03/2024, donde Sergio Augusto MELZNER, CEDE, VENDE y TRANSFIERE, la totalidad de las cuotas que tiene y posee en la sociedad, o sea Doscientas Cuarenta Mil (240.000) cuotas, a favor de Paula Gisella AGRA, CIENTO OCHENTAS MIL (180.000) CUOTAS, a Roció Micaela ALFONSIN, TREINTA MIL (30.000) CUOTAS y a Ricardo José ALMIRON PEREIRA, TREINTA MIL (30.000) CUOTAS. La sociedad informa que: I) Que el capital de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), queda así suscripto: Paula Gisella AGRA, 240.000 cuotas, Roció Micaela ALFONSIN, 30.000 cuotas, Ricardo José ALMIRON PEREIRA, 30.000 cuotas, todas de valor nominal Un peso (\$ 1) y un voto por cuotas. II) aceptar la renuncia de Sergio Augusto Melzner al cargo de gerente. III) Ratificar la designación de Paula Gisella AGRA, como gerente y designar gerentes a Roció Micaela ALFONSIN, y Ricardo José ALMIRON, quienes constituyen domicilio especial en Aizpurúa 2575, CABA. IV) Trasladar la sede social a la calle Aizpurúa 2575, CABA. V) Cambiar la denominación social, dejando en consecuencia la cláusula primera así redactada: "PRIMERA. La sociedad se denomina Typology S.R.L., la que es continuadora de la que se denominara Eonia S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 2071 MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 27/03/2024 N° 16938/24 v. 27/03/2024

FARO AZUL S.R.L.

1) Instrumento del 18/03/24 2) BARONE MARIA LUJAN, argentina, divorciada, DNI 22.834.355, de profesión comerciante, nacida 08/10/72, domicilio Jose Maria Moreno, 280, Piso 12, C.A.B.A., BARONE LUIS MARIANO, argentino, casado, DNI 22.061.151, de profesión comerciante, nacido 03/02/71, domicilio Beauchef 481, C.A.B.A. 3) FARO AZUL S.R.L. 4) Rosario 486 C.A.B.A 5) 30 años desde su inscripción. 6) Objeto: 1- distribución y edición de libros y revistas, con material nacional e importado, saldos de editoriales, ediciones propias, publicaciones de línea y productos importados, toda clase de revistas y artes graficas; 2- servicios de venta al por mayor y al por menor de artículos de librería, papelería, artículos escolares, venta de libros, revistas y publicaciones en general de todo tipo, tazas decoradas, agendas, indumentaria, almohadones, juegos y juguetes, muñecos de peluche u otro material. laminas y cuadros, tanto en la modalidad presencial como online. 7) \$ 400.000, dividido en 4.000 cuotas de \$ 100.- v.n. y 1 voto c/u. Se suscribe en su totalidad: Barone Maria Lujan, 2.000.- cuotas, Barone Luis Mariano, 2.000.- cuotas, la integración: en efectivo en su totalidad y en este acto un 25%, debiendo integrar el resto en un término no mayor a dos años desde de la fecha del contrato. 8) Administración social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. 9) La fiscalización de la sociedad será realizada por los socios no gerentes 10) Cierre ejercicio 30/09. 11) Se establece garantía y domicilio especial de administradores. 12) Gerente Barone Maria Lujan y Barone Luis Mariano, aceptan el cargo y constituyen domicilio en el particular Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/03/2024
Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16759/24 v. 27/03/2024

FILMESHARKS INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT 33-70960500-9. Por Instrumento Privado de Cesión Cuotas y Reforma Estatuto del 20/07/2023: 1) Daniela RAMSFELDER cede y transfiere 50 cuotas sociales a favor de Beatriz Silvia TUCHSCHERER, DNI 11.423.243. 2) Nueva conformación social: Guido RUD 950 cuotas, Beatriz Silvia TUCHSCHERER 50 cuotas, todas de \$ 10. 3) Se modifica cláusula cuarta que queda redactada así: "CUARTA: El capital societario se fija en la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil) que se dividen en 1.000 (mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una totalmente suscriptas e integradas conforme al siguiente detalle: el señor Guido RUD es titular de 950 cuotas por un valor de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500); y la señora Beatriz Silvia TUCHSCHERER es titular 50 cuotas por un valor de pesos quinientos (\$ 500). Se conviene que el capital podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias; la asamblea de socios, con el voto favorable de mas de la mitad del capital, aprobará las condiciones de monto y plazos, Autorizado según instrumento privado Cesión Cuotas y Reforma Estatuto de fecha 20/07/2023
JAVIER ISAAC MOLINA - Matrícula: 4700 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16975/24 v. 27/03/2024

FRUTICOLA DON JULIAN S.R.L.

IGJ 1979773. CUIT: 30-70827217-1. Acta de Reunión de Socios del 03/10/2023: Se reforma el artículo quinto. "LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, ESTARA A CARGO DE UNO O MAS GERENTES ELEGIDOS POR LOS SOCIOS, QUIENES EJERCERAN LA FUNCION DE FORMA INDIVIDUAL E INDISTINTA. DICHAS FUNCIONES PODRAN RECAER EN LA PERSONA DE ALGUNO DE LOS SOCIOS Y DURARAN EN EL EJERCICIO DEL CARGO DE MODO INDETERMINADO. EN TAL CARÁCTER TIENEN TODAS LAS FACULTADES PARA REALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, INCLUSIVE LOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 1881 DEL CODIGO CIVIL Y NOVENO DEL DECRETO LEY 5965/63.- LOS SOCIOS GERENTES TIENEN DERECHO AL USO DE LA FIRMA SOCIAL. LA SOCIEDAD PRESCINDE DE LA SINDICATURA, ESTANDO LA MISMA A CARGO DE LOS SOCIOS". Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/10/2023
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17097/24 v. 27/03/2024

GAMBINO BR S.R.L.

Constitución: Esc. 31 del 7/3/24 Registro 81 CABA. Socios: Héctor Fabián Barrague, argentino, nacido el 17/4/70, soltero, DNI 21.616.076, CUIL 20-21616076-3, comerciante, domiciliado en la calle 14 de julio 775, Boulogne, Ptdo.de San Isidro, Prov.Bs.As.; y Nicolás Gastón Luna, argentino, nacido el 21/11/2001, soltero, DNI 43.776.678, CUIL 23-43776678-9, empresario, domiciliado en Pedro Arata 1961, Don Torcuato, Ptdo.de Tigre, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas

en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos, o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, cantinas, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Héctor Fabián Barrague suscribe 2.700.000 cuotas e integra \$ 675.000 y Nicolás Gastón Luna suscribe 300.000 cuotas e integra \$ 75.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Héctor Fabián Barrague. Sede social y domicilio especial del gerente: Carlos Gardel 3181 Planta Baja CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 07/03/2024 Reg. Nº 81

GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17084/24 v. 27/03/2024

GEPEGE S.R.L.

Constitución: 25/03/2024 Socios: LOPEZ, Gerardo Gabriel 25914979 22/05/1977 400000 cuotas, casado Paraguay 580 Villa Martelli Prov. Bs. As.; MARGUERITTE, Gastón Ignacio 22302655, 01/07/1971, 400000 cuotas, divorciado Pacheco de Melo 1928 Piso 1B CABA y GODOY, Pablo Ezequiel 31080536 03/10/1985 400000 cuotas, divorciado Pedro I. Rivera 944, Lomas de Zamora Prov. Bs. As Todos argentinos, comerciantes. Capital PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000) dividido en un millón doscientas mil (1200000) cuotas de Un peso (1) valor nominal c/u y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/09; Objeto Social: A) Servicios: Prestación de toda clase de servicios en el área de informática y telecomunicaciones. B) Industrial y Comercial: La industrialización, desarrollo, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de software y hardware de desarrollo propio y/o de terceros, además de sus maquinarias, herramientas, útiles y accesorios. C) Representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales relacionadas con el objeto social. D) adquisición y enajenación, por compraventa o por cualquier otro título, y arrendamiento no financiero de toda clase de edificios, terrenos y bienes inmuebles en general, por cuenta propia o ajena de todo tipo de terrenos y edificaciones. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: LOPEZ, Gerardo Gabriel domicilio especial y sede social en Bacacay 5334, Depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/03/2024

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16716/24 v. 27/03/2024

GRUPO ATI SEGURIDAD S.R.L.

30716362619. Por reunión de socios del 13/03/24 se cambio la denominación a IBBA GROUP S.R.L., siendo continuadora de GRUPO ATI SEGURIDAD S.R.L., reformándose el artículo PRIMERO del Estatuto. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/03/2024

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17147/24 v. 27/03/2024

HABANA 4340 S.R.L.

1) 21/03/2024 2) Javier GOMEZ RATON, argentino, empresario, soltero, nacido el 02/08/1983, DNI 30.409.157, CUIT 20-30409157-7, domiciliado en la calle Sanabria 4390, Piso 6°, CABA; María Verónica GOMEZ RATON, argentina, empresaria, casada, nacida el 17/07/1984, DNI 31.089.571, CUIT 27-31089571-2, domiciliada en la calle Pareja 4173, CABA; e Ignacio Martin TESTA, argentino, abogado, nacido el 6/08/1984, soltero, DNI 31.051.093, CUIT 23-31051093-9, domiciliado en la calle Andalgalá 1411, CABA. 3) "HABANA 4340 S.R.L." 4) Su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS a contar de la fecha de inscripción en I.G.J. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA-INMOBILIARIA: La realización y construcción de todo tipo de obras, especialmente edificios, o emprendimientos inmobiliarios; movimiento de suelo y demoliciones; la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo o cualquier otro similar. La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y

mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas.- Las actividades que así lo requieran, serán llevados a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000), que se dividen en DOS MIL CUOTAS de MIL PESOS cada una.- Javier GOMEZ RATON, suscribe 500 CUOTAS ; María Verónica GOMEZ RATON, suscribe 500 CUOTAS; e Ignacio Martin TESTA, suscribe 1000 CUOTAS 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Sanabria 4390, Piso 6, CABA. 10) Designar GERENTE a Javier GOMEZ RATON quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº45 de fecha 21/03/2024 Reg. Nº1791
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 27/03/2024 Nº 17161/24 v. 27/03/2024

HELIOS SYSTEM SOLUTIONS S.R.L.

Por instrumento privado del 25/03/2024 se constituyó la sociedad: 1) HELIOS SYSTEM SOLUTIONS S.R.L. 2) Concepción Arenal 3470 Piso 1 departamento 0 – CABA. 3) 99 año. 4) Graciela Mabel BRASESCO, divorciada, 30/04/1966, analista de sistemas, DNI 17.725.157, CUIT 27-17725157-2; y Julieta Natalia RIOS, soltera, 08/07/1989, estudiante, DNI 34.602.313, CUIT 27-34602313-4, ambas argentinas y domiciliadas en la calle Concepción Arenal 3470 Piso 1 departamento 0 – CABA. 5) Objeto: a) provisión y desarrollo de productos y servicios de software (SaaS) existentes o que se creen en futuro, como: servicios de provisión de aplicaciones, servicios de marketing interactivo, servicios de analítica y ciencia de datos; servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; así como los orientados a la gestión de la energía, incluida la energía renovable (aplicando tecnologías tales como inteligencia artificial, ciencia de datos, análisis de huella eléctrica e internet de las cosas); b) la adquisición, creación, diseño, programación, desarrollo de productos de software, desarrollo de software a medida, implementación y puesta a punto de productos de software propios o de terceros, soporte y, asistencia, provisión de servicios informáticos, digitalización de documentos, imágenes, edición y publicación electrónica de información; c) desarrollo de software para inteligencia artificial, modelos basados en técnicas de ciencia de datos, realidad aumentada, realidad virtual, impresión 3D, robótica, IIOT (internet industria), IOT (Internet de las Cosas); d) toda otra actividad relacionada con la provisión de servicios de tecnología informática; e) Asimismo podrá proveer servicios de datacenter y/o alojamiento de datos o aplicaciones; f) servicios de capacitación sobre productos de software, propios o de terceros; g) comercialización, importación y exportación y licenciamiento de software, y otros derechos de propiedad intelectual relacionados al desarrollo de soluciones tecnológicas y servicios; h) prestación por cuenta y a nombre propio y o de terceros de servicios de consultoría, implementación, mantenimiento. 6) Capital: \$ 2.000.000.-, dividido en 1.000 cuotas de \$ 2.000.- v/n c/u. Suscripción del capital: Graciela Mabel BRASESCO, 200 cuotas y Julieta Natalia RIOS, 800 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de dos o más gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Ejercicio social: cierra el 30/06 de cada año. 9) Socias Gerentes: Graciela Mabel BRASESCO y Julieta Natalia RIOS, quienes fijan domicilio especial en la calle Concepción Arenal 3470 Piso 1 departamento "0" – CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/03/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 Nº 17085/24 v. 27/03/2024

IL MERCATO ITALIANO S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 13/3/2024. Socios: Marco DI MEO, italiano, comerciante, nacido 6/12/1959, DNI 94.052.744, 23-94052744-9, divorciado, domicilio Mariano Moreno 6224, Wilde, Prov. Bs. As. y Donatella DI MEO, argentina, comerciante, nacida 24/10/2004, DNI 24.439.356, 20.24439356-0, soltera, domicilio Mariano Moreno 6224, Wilde, Prov. Bs. As.; Denominación "IL MERCATO ITALIANO S.R.L.". Duración: 40 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, al por mayor y menor, consignación, comercialización, comisión, distribución, y representación de todo tipo de: bebidas con y sin alcohol y alimentos para consumo humano; Carnes bovina, ovina, porcina, caprina y avícola, sus productos, subproductos y/o derivados -incluye chacinados y embutidos-; productos de pesca -fresca y congelada- y derivados; productos lácteos, subproductos y derivados; Granos oleaginosos y cereales, subproductos y derivados; Hortalizas, frutas y frutos -frescos y secos-, subproductos y derivados -incluye aceitunas-; Hongos frescos y disecados; productos panificados; productos e insumos para fabricación de helados; productos comestibles enlatados en general; pastas, subproductos y derivados; Carbón y sus subproductos y derivados; artículos de librería, papelería, prendas de vestir, telas,

calzados de todo tipo, marroquinería, mantelería, y blanco en general, regalos, bazar, plásticos en general, ferretería, electricidad, máquinas y herramientas, electrónica, computación, muebles y electrodomésticos; sus materias primas, productos, insumos y accesorios. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De todo lo relacionado a su objeto social, sus maquinarias, accesorios, repuestos y demás insumos. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u. Suscripción: Marco Di Meo 51 cuotas y Donatella Di Meo 49 cuotas. Administración, Representación Legal y uso de la firma: 1 o más gerentes individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede Social: Avenida de Mayo 1370, piso 6° oficina 158, C.A.B.A. Gerente: Donatella DI MEO, quien constituye domicilio especial en sede social. Autorizado por instrumento privado 13/3/24 Dr. Marcelo Alberto Saint-Genez, D.N.I. 23.873.337. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 13/03/2024
Marcelo Alberto Saint Genez - T°: 68 F°: 647 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17111/24 v. 27/03/2024

IM CREW S.R.L.

1) Instrumento Privado del 25/3/24, 2) IVANEZEQUIEL RYSARY, Argentino DNI 34.551.238, nacido 28/06/1989, soltero, empresario, CUIT 20-34551238-2 y FRANCO AGUSTIN RYSARY, argentino DNI 42.426.250, nacido 29/02/2000, soltero, empleado, CUIT 20-42426250-2, ambos con domicilio en Lavalleja 2065, Quilmes, Pcia Bs As, 3) IM CREW SRL 4) Arevalo 1758 Piso 5 oficina C, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: La organización, preparación, producción, realización, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de toda clase de fiestas y/o eventos y/o muestras y demás actividades afines, ya sean sociales, artísticas, culturales, institucionales y/o deportivos, exposiciones, conferencias, congresos, seminarios, charlas, lanzamiento de productos, recitales y/o cualquier evento, ya sea en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados; servicios de barra y/o de música y dj, servicio de ambientación, contratación de shows para eventos, servicio de lunch a domicilio, catering, expendio de bebidas con y sin alcohol y toda actividad gastronómica. Alquiler de espacios propios y de terceros para la realización del objeto social, contratación de todos los servicios que resulten necesarios. La compra, venta, adquisición, distribución y locación de bebidas y todo tipo de artículos y muebles destinados a la decoración, mantenimiento, acondicionamiento, adorno, ambientación, objetos de merchandising, accesorios e indumentaria relacionada con el objeto social. Representaciones, promociones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios, fiducias y administración de bienes y/o servicios relacionados con el objeto; importación, exportación y/o comercialización de todo tipo de productos y bienes dentro y fuera del territorio nacional necesarios para la prestación de los servicios vinculados al objeto, efectuar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público, relacionadas con el objeto social. 6) 99 años desde su constitución; 7) \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u (Ivan Ezequiel Rysary, 9.000.000 y Franco Agustin Rysary 1.000.000 cuotas; 8) Representación de la Sociedad: gerente; 9) Sindicatura prescinde 10) 31/12; 11) Gerente: Ivan Ezequiel Rysary, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/03/2024
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16715/24 v. 27/03/2024

INDUBIO PRO MORFI S.R.L.

Constitución: 26/03/2024 Socios: GONZALEZ, Paola Vanesa 26499675 24/12/1977 270000 cuotas, casada Uspallata 2571 PB, Depto. A CABA. y ALVAREZ, Rodolfo Ollantay 7792030 08/03/1948 30000 cuotas, casado Av. Jujuy 460, Piso 18, Depto. A CABA Todos argentinos, comerciantes. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientos mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal c/u y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, casa de comidas, catering y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; organización de eventos y demás actividades vinculadas al rubro gastronómico; elaboración, fabricación, comercialización, delivery y distribución de productos alimenticios. Gerente: GONZALEZ, Paola Vanesa domicilio especial y sede social en Av. Jujuy 460, Piso 18, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/03/2024
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17070/24 v. 27/03/2024

INTED S.R.L.

Escritura N° 122 del 20/03/2024.- Constitución.- 1) Socios: I) Matías Ezequiel ESTEVEZ, argentino, nacido el 12/02/1990, DNI 35.155.235, abogado, CUIT 20-35155235-3, soltero, domiciliado en Medrano 1128, piso 6, dpto. A, CABA.- II) Facundo SEVERIO, argentino, nacido el 02/08/1994, DNI 38.444.362, empleado, CUIT 20-38444362-2, soltero, domiciliado en General Arenales 188, piso 5, dpto. B, Avellaneda, Prov. de Bs. As.- 2) Denominación: INTED S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto:: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Desarrollar proyectos inmobiliarios: Adquisición, venta, permuta, comercialización, explotación, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, con destino de vivienda o comerciales; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- b) Realización toda clase de gestiones y análisis financieros y comerciales, pertinentes al proyecto y viabilidad de desarrollos.- c) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propias o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Matías Ezequiel ESTEVEZ 25.000 cuotas; Facundo SEVERIO 25.000 cuotas 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Matías Ezequiel ESTEVEZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Juramento 1475, piso 5, oficina 6, CABA.- 10) Sede Social: Juramento 1475, piso 5, oficina 6, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17014/24 v. 27/03/2024

KATZE S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 51 del 8/3/24 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Carla Antonella Ossimelli 23/11/95 DNI 39436544 Neuquen 1009 Monte Grande Pcia Bs.As. Tatiana Barbara Yanina Camarotte Parello 29/11/91 DNI 36995207 Calle 36 No 350 Piso 1° Departamento 14 Santa Teresita Pcia Bs.As. argentinos solteros comerciantes Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Sarmiento 4237 Piso 6° CABA Administracion: a cargo del gerente Carla Antonella Ossimelli por la duración de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: Por si o asociada a terceros: fabricación transformación compra y venta por mayor y menor importación exportación distribución de materias primas envases productos elaborados mercaderías y accesorios materiales sintéticos plásticos de metal pudiendo explotar las marcas patentes modelos y diseños industriales ejerciendo representaciones y mandatos de empresas o del exterior Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Carla Antonella Ossimelli suscribe 90.000 cuotas o sea \$ 900.000 e integra \$ 225.000 y Tatiana Barbara Yanina Camarotte Parello suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000 Autorizado esc 51 08/03/2024 Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17002/24 v. 27/03/2024

KENKOU S.R.L.

Por Escritura 41, 26/03/2024, Registro 1467, CABA; 1) "KENKOU S.R.L."; 2) Santino Respighi, argentino, empleado, soltero, 29/12/2005, DNI 47127284 CUIL 20-47127284-2, y Emanuel Ángel Respighi, argentino, empleado, casado, 01/08/1978, DNI 26786639 CUIL 20-26786639-3, ambos domicilio calle 63 N° 2289 Gutierrez, Provincia de Buenos Aires; 3) Plazo 99 años; 4) Objeto: explotación de gimnasios deportivos o similares con todos los servicios inherentes a dicha actividad, entre las actividades o disciplinas relacionadas se incluyen: Pesas, fitness, cross fit, spa, clases de yoga, funcional, reeducación postural global, masajes, disciplinas tales como pilates, reiki y otras relacionadas a la conservación del cuerpo humano.- Comercialización de prendas deportivas y alimentos especiales para dietas deportivas, suplementos dietarios y prestación de servicios tendientes a optimizar la capacidad traslativa del individuo generando el mejoramiento de su calidad de vida.- Organización de eventos deportivos y competencias en diferentes jurisdicciones y sus traslados, también consultoría deportiva, desarrollo

de aplicaciones tecnológicas aplicadas al deporte y la rehabilitación deportiva.- Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante; 5) Capital: \$ 300.000 - 3000 cuotas de \$ 100 - totalmente suscripto e integrado por socios: Santino Respighi 2850 cuotas, Emanuel Angel Respighi 150 cuotas; 6) Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no, actuación indistinta, por tiempo indeterminado.- 7) Gerente: Santino Respighi, domicilio especial en sede social; 8) Sede: Avenida Santa Fe 5388, Piso 8 departamento D, CABA.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1467 Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17131/24 v. 27/03/2024

LA NUEVA CRUPIER S.R.L.

30-71448989-1 Por Acta de Reunión de Socios del 18/03/2024 CABA. LA NUEVA CRUPIER SRL CESION: Blanca Haydee Antuña CEDE a Jordana Valeria Di Módica, argentina, nacida 24/09/1986, soltera, DNI 32575903 y CUIT 27-32575903-3, domicilio Navarro 3627 piso 4 CABA; 4.500 cuotas sociales V/N \$ 10 Capital Social \$ 100.000 Composición: Jordana Valeria Di Módica: 5000 cuotas, y Alfredo Di Módica 5000 cuotas. Modifica el Artículo Segundo que será: ARTICULO SEGUNDO El plazo de duración de la sociedad se estableció originariamente en 10 años a contar a partir de su inscripción en la IGJ por prórroga, el plazo de la Sociedad será de NOVENTA años a contar de la inscripción de la presente en la IGJ, existiendo continuidad social. Cambio de domicilio social de José Pedro Varela 5780 CABA a Benito Juárez 2184 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/03/2024

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16796/24 v. 27/03/2024

LACA PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución: Escritura N° 85 del 21/3/24 Registro Notarial 2.144. Socios: Mariano FERRETTI, argentino, 12/3/1976, casado en primera nupcias con Yanina Gough, DNI 25.187.424, CUIT 20-25187424-8, profesión empresario, domicilio Lote 650, Barrio La Lomada, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Tomas María MC LOUGHLIN, argentino, 3/12/1993, soltero, hijo de Jorge Alfredo Mc Loughlin y de Alicia María Pierce, DNI 38.028.961, CUIT 20-38028961-0, Lic. en Ciencias de la Comunicación, calle Marcelo T de Alvear 1619, piso 4º, Depto. "A", CABA; y Josefina ROMBINI, argentina, 28/01/1990, soltera, hija de Alberto Francisco Rombini y de Ana María Rubial, DNI 35.111.123, CUIT 27-35111123-8, profesión periodista, calle Teodoro García 3270, CABA.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la producción, post producción, realización, comercialización, importación, exportación, distribución y contratación en cualquiera de sus formas, de contenidos audiovisuales, digitales, cinematográficos, televisivos, streaming, multimedia con un canal digital a través de la web que emitirá formatos de programas y contenidos de propia producción o terceros y su posterior venta y/o alquiler, o través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo.- Instalación, funcionamiento y explotación de agencia de noticias para: a) obtención, recepción, distribución, recopilación de noticias, comentarios, fotografías y demás imágenes y videos, a través de portales de internet o de otras formas, creados y/o a crearse, correspondientes al país y al extranjero; b) la realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa y publicitaria; incluso desarrollar Páginas Web, en forma individual o englobadas en buscadores específicos, sea bajo la modalidad de Portal de noticias o de información de particulares en distintas plataformas WEB; autorizando la publicación de contenidos propios y/o de terceros; realizar, registrar, producir y comercializar publicidad y prensa. La creación, producción y comercialización de realizaciones publicitarias, artísticas y periodísticas, locales o internacionales, para radio, televisión y/o cualquier medio de comunicación existente o que pudiere existir en el futuro, de cualquier naturaleza, en vivo o previamente grabadas, en video, cine o cualquier otro medio técnico audiovisual susceptible de ser utilizado a tales fines. Diseño e implementación de estrategias de comunicación, de todas las etapas de la campaña publicitaria hasta la contratación de los medios.- La prestación y distribución de los contenidos mediante radiodifusión sonora, televisión, circuito cerrado comunitario, mixto, satelitales y por vínculos físico o bandas de radiofrecuencia, televisión móvil, televisión digital, televisión por suscripción de abonados por prestación del servicio por vínculo físico, aéreo codificado, o satelital; así como la provisión de señales y material de radiodifusión por satélite a distintos prestadores de servicios de radiodifusión de la república o extranjeros.- Los servicios y asesoramientos, serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de UN peso valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Mariano FERRETTI, suscribe cincuenta y ocho mil (58.000) cuotas partes de un peso de valor nominal cada una, e integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo; Tomas María MC LOUGHLIN, suscribe treinta mil (30.000) cuotas partes de un

peso de valor nominal cada una, e integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo y Josefina ROMBINI, suscribe doce mil (12.000) cuotas partes de un peso de valor nominal cada una, e integra el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que durarán en el cargo por el tiempo de vigencia de la sociedad y ejercerán la representación legal en forma indistinta. Gerente: Mariano Ferretti y Tomas María Mc Loughlin, con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social: Calle Gualeguay 357, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16712/24 v. 27/03/2024

LASORCHIA S.R.L.

CONSTITUCION 20/3/2024 SOCIOS: SORCHILE FLAVIA LORENA, argentina, DNI 25351401, 47 años, casada, empresaria, LASCANO, FIONA argentina, DNI 46685711, 18 años, soltera, estudiante, ambas con domicilio en Barreiro 977, Luján, Prov Bs As DURACION 99 años SEDE Juan Agustín García 4912 CABA. OBJETO: Explotación y administración del rubro hotelería, gastronómico, y eventos recreativos. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. CAPITAL Y SUSCRIPCION: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 millón de cuotas de un peso VN y con derecho a un voto c/u- La socia FLAVIA LORENA SORCHILE suscribe 950.000 cuotas y la socia FIONA LASCANO suscribe 50 mil cuotas GERENTE: SORCHILE FLAVIA LORENA, domicilio especial Juan Agustín García 4912 CABA por 99 años domicilio especial articulo 55 ley 19550 CIERRE EJERCICIO: 31/12 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 20/03/2024

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16770/24 v. 27/03/2024

LIMPIEZA ARGENTINA S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 24 de 22/3/24. 2) Socios: Romina Soledad Rios (450 cuotas), 2/7/82, DNI: 29.595.613; y Lucas Javier Oliveira (50 cuotas), 28/11/81, DNI: 29.195.237; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Av. Presidente Perón 1151, 1° "E", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. 3) "LIMPIEZA ARGENTINA S.R.L.". 4) 99 años. 5) Capital: \$ 500.000.- dividido en 500 cuotas de \$ 1.000.- y 1 voto cada una. 6) La provisión del servicio integral de limpieza, final de obra, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, inmuebles tanto en su parte interior como exterior, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones industriales, fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques; incluyendo servicios de jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado o el sector público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios. 7) Administración: uno o más gerentes, durando en dicho cargo por el término de vigencia de la sociedad. 8) 31/12. 9) Sede Social: San Nicolás 237, CABA. 10) Gerente: Romina Soledad Rios; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 42

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/03/2024 N° 17041/24 v. 27/03/2024

LOGÍSTICA BROS S.R.L.

Por Escritura N° 71 del 25/03/2024, se constituye: Francisco Héctor MARTÍNEZ, 04/07/1999, DNI 41.986.800, empresario; Esteban Darío MARTÍNEZ, 04/06/1995, DNI 38.933.036, publicista y Nicolás Agustín MARTÍNEZ, 27/11/2004, DNI 46.264.411, empresario. Todos argentinos, solteros y domicilio Acceso Presidente Perón 525, localidad y partido de 9 de Julio, Prov. Bs. As. GERENTES: Francisco Héctor MARTÍNEZ y Esteban Darío MARTÍNEZ, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Gaona 1237, piso 10°, departamento "11", CABA 1) LOGÍSTICA BROS S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; B) LOGÍSTICA: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería, stocks y mercaderías en general, así como la facturación, cobro y gestiones administrativas, control y manejo de stocks, servicios de packaging y asesoramiento y cualquier otra actividad vinculadas al área de logística y transporte. C) Importación y exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana, así como la comercialización, distribución y fraccionamiento de estos

productos. D) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 900.000, 900.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Francisco Héctor MARTÍNEZ, Esteban Darío MARTÍNEZ y Nicolás Agustín MARTÍNEZ: 300.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16753/24 v. 27/03/2024

LOVATO S.R.L.

Se complementa edicto del 15/3/24 T.I 13710/24: Domicilio real socio gerente Juan José María LÓPEZ VARGAS: Juncal 621, CABA; y se modifica el objeto social (art. 3): a) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud; c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) Comercialización, importación, exportación, de equipamiento e insumos médicos, como así también medicamentos y materiales relacionados. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas Autorizado según instrumento privado acta complementaria de fecha 22/03/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/03/2024 N° 17099/24 v. 27/03/2024

LPK INTERNATIONAL S.R.L.

Por Escr. N° 147 del 22/03/2024 Reg. Not. 41 Vicente López Bs. As.; Ladislao Pablo Andrés KOLB, 04/03/1969, DNI 20.695.770, casado; Sofía Constanza KOLB SCHAARSHMIDT, 11/08/2002, DNI 44.362.343, soltera y Jazmín María Belén KOLB, 28/12/2005, DNI 47.070.658, soltera; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Yapeyú 546 Martínez Prov. Bs. As.; Constituyeron: "LPK INTERNATIONAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) COMERCIAL: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) INDUSTRIAL: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. c) SERVICIOS: mediante la organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Capital: \$ 1.000.000. Dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Ladislao Pablo Andrés KOLB: 34.000 cuotas; Sofía Constanza KOLB SCHAARSHMIDT: 33.000 cuotas y Jazmín María Belén KOLB: 33.000 cuotas. Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o de los Gerentes designados, socios o no, en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede Social: Av. Santa Fe 5380 piso 6° Departamento A Caba. GERENTE: Ladislao Pablo Andrés KOLB, con domicilio especial en Av. Santa Fe 5380 piso 6° Departamento A Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 41 Vte Lopez

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16986/24 v. 27/03/2024

MACRO BLANCO S.R.L.

Se complementa T.I. 16272/24 del 26/03/2024.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Venta por mayor y menor, importación, exportación, comercialización, distribución, confección, producción, transformación y fabricación de colchones, prendas de seda, lana, hilo, algodón y telas para cortinas, blanquería, toallas, frazadas, sabanas, ropa de cama, lencería, mantelería, ropa de vestir y mercaderías afines; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente

se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 1206
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16962/24 v. 27/03/2024

MAGAGEL S.R.L.

CUIT: 30-71063887-6. Por escritura 15 del 11/03/2024 se resolvió: 1) cesión de cuotas de José Luis BINELLO y Lucia Alicia FERRARI a favor de Sebastián Pablo TRABADELO, argentino, 04/11/1971, soltero, DNI 22.471.025, CUIL. 23-22471025-9, av. Vernet N° 210, CABA y María Sol MARTINEZ, argentina, 05/05/1996, soltera, DNI 38.936.838, CUIL. 27-38936838-0, Gral. Arias N° 242, San Vicente, Prov. de Bs. As., de la totalidad de las cuotas o sea Tres Mil cuotas (3.000), valor nominal Pesos diez (\$ 10,00) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: a Sebastián Pablo TRABADELO, 1.500 Cuotas; y a María Sol MARTINEZ, 1.500 cuotas, todas de valor nominal \$ 10,00 c/u y totalmente suscriptas e integradas. Capital: \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. 2) Se aceptó la renuncia del Gerente José Luis Binello, y se designaron como gerentes a Sebastián Pablo TRABADELO y María Sol MARTINEZ quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Terrero N° 1979 4° "C" CABA; 3) Se resolvió modificar la denominación social por la de MX SPORT SRL, continuadora de MAGAGEL SRL, consecuentemente, se reforma la cláusula 1°. 4) Se resolvió modificar el objeto social consecuentemente se reforma la cláusula 2°: Esta sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros las siguientes actividades: Fabricación y/o elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, representación, instalación, transporte, almacenaje de toda clase de materiales, materias primas, productos agropecuarios o industriales. En especial comercialización de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, como así también la prestación de servicios vinculados al referido objeto. 5) Se trasladó la sede social a la calle Terrero N° 1979 4° piso Dpto. "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17137/24 v. 27/03/2024

MAIDTEX S.R.L.

CUIT 30-71017325-3. En reunión de socios del 3/5/23 se resolvió modificar artículo 4 para sacar del articulado el cuadro de suscripción del capital; el artículo 5 para modificar el plazo de duración de los gerentes a tiempo indeterminado y se renovaron los cargos de gerentes a Alberto Emilio Kreindel y Esteban Ezequiel Kreindel, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Chorroarin 430 CABA. Por escritura del 22/3/24 Alberto Emilio Kreindel y Silvia Edith Bil cedieron sus 3000 cuotas sociales a Esteban Ezequiel Kreindel y Tamara Glenda Kreindel cedió sus 1000 cuotas a Josefina Siroit. Capital Social \$ 50.000 formado por 5000 cuotas de \$ 10 VN cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16807/24 v. 27/03/2024

MARLON EVENTOS S.R.L.

Constitución: 18/03/2024 Socios: Jorge ARNAO, 32998094, 04/05/1987 150000 cuotas, Rvdo. Padre Puig 2663 Moreno Prov. Bs. As. y Ángel Elías TEDESCO, 33398096, 26/02/1988, 150000 cuotas, Santa Fe 2126 Paso del Rey Prov. Bs. As., todos argentinos, solteros, comerciante. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto Social: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, casa de comidas, catering y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; organización de eventos y demás actividades vinculadas al rubro gastronómico; elaboración, fabricación, comercialización, delivery y distribución de productos alimenticios. Gerente: Jorge ARNAO domicilio especial y sede social en Paraná 736, Piso 4, Depto. 1 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/03/2024
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17145/24 v. 27/03/2024

METALURGICA HIDRAUMET S.R.L.

Rectifica aviso de constitucion publicado el 20-02-2024 T.I 7198/24 Por observacion IGJ homonima Hidraumet SRL ahora se denomina Metalúrgica Hidraumet SRL Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/01/2024

Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16721/24 v. 27/03/2024

MI CIUDADANIA EUROPEA S.R.L.

Por escritura del 25/3/2024 se constituyó sociedad, denominación: Mi Ciudadanía Europea SRL. Socios: Camila TABORDA, 10/4/1990, diseñadora, D.N.I. 34.967.491 CUIT 27349674918, 900.000 CUOTAS; y Pilar TABORDA, 2/11/1995, comerciante, D.N.I. 39.353.764 CUIT 27393537642, 100.000 CUOTAS; ambas argentinas, solteras y domiciliadas en Vidt 1923, piso 5 depto "B" CABA, PLAZO duración 99 años, Objeto: Servicios de consultoría y gestión dirigidos a la obtención de ciudadanías, mediante el estudio, análisis, interpretación y/o traducción de todo tipo de documentación; recolección y/o recopilación de información, datos, documentación, para el armado de carpetas para su presentación ante la autoridad competente; gestiones para tramitación de pasaportes, partidas, visas y/o residencias ya sea con fines comerciales, laborales, turísticos o de cualquier naturaleza lícita. Prestación de servicios de acompañamiento, asesoramiento, análisis de documentación y representación en el exterior, pudiendo actuar tanto en sede administrativa como judicial, así como presentarse ante todo tipo de organismos, entes o representaciones. Capital \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000. cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una; Integración: 25%. Cierre de ejercicio: 31/05; Gerente: Camila Taborda, con domicilio especial en la sede; Sede: Guise 1846 piso 9 departamento B Ciudad Autonoma de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 325

MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17044/24 v. 27/03/2024

MOJITANO S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En la Ciudad de buenos aires a los 29 días del mes de febrero de 2024 ARIEL HERNAN DEL PRETE DNI 25.315.148, de nacionalidad argentina, CUIT 20-25315148-0, domicilio en la Catamarca 1414 CABA, soltero, Fecha de nacimiento 14/07/1976, de profesión: comerciante; Y la Srta. ANDREA CARMEN DEL PRETE DNI 20.426.858, de nacionalidad Argentina, CUIT 23-20426858-4 domicilio en Avenida Cabildo 2950, CABA, soltera, fecha de nacimiento 19/09/1968, de profesión comerciante. Denominación y duración: MOJITANO SRL. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Su término de duración es de 20 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Artículo 2°: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades: actividades: explotación de negocios del ramo gastronómico: mediante la elaboración de alimentos y bebidas para la venta dentro y fuera; servicios propios de bar, cafetería y restaurante, así como la prestación de todo tipo de servicios de alimentación en el propio establecimiento o a domicilio, con venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas pudiendo utilizar la modalidad de café concert mediante la exhibición en shows en vivo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Sede social. Avenida Ricardo Balbín 2341 piso 3 oficina A CABA. El capital social se fija en la suma de \$ 150.000. El capital social se divide de la siguiente manera: Ariel H. Del Prete suscribe 7500 cuotas que equivalen a la suma de \$ 75.000 y Andrea C. Del Prete suscribe \$ 75000 cuotas equivalente a \$ 75.000. El saldo se integrará en un plazo no mayor a dos años. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre. Socio gerente: Andrea C. Del Prete. Domicilio societario y especial: Av. Ricardo Balbín 2341 piso 3 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada (Estatuto Social), Dr. Juan Pablo Chiesa, Tomo 112 Folio 295 CPACF. 29/02/2024

Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17128/24 v. 27/03/2024

MONTE RORAIMA S.R.L.

Andreina María BRICEÑO DE PALMA, 14/07/1970, DNI 95.715.513, domicilio Francia 239, San Isidro, Pcia de Bs As, y Luis Alberto CASTELLANOS BRICEÑO, 29/11/1978, DNI N° 95.986.973, domicilio Centenario 2031, P° 6, Depto "A", San Isidro, Pcia de Bs As, ambos venezolanos, comerciantes, casados.- 2) 25/03/2024. 3) MONTE RORAIMA S.R.L. 4) 50 años. 5) l) Compra, venta, fabricación, consignación, producción, transformación, importación, exportación,

elaboración, distribución y representación de todo tipo de alimentos crudos y/o cocidos, bebidas con y sin alcohol e indumentaria contemplando sus materias primas, productos elaborados y manufacturados, panes, productos congelados, carnes vacunas, avícolas, porcina, cordero, embutidos y chacinados, fiambres y quesos, cualquier otra proteína de origen animal y/o vegetal, y cualquier otro producto alimenticio de venta en almacenes y supermercados. Comprendidos en su proceso de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en sus etapas intermedias y finales.- II) Organizar mediante marcas propias, mercados, supermercados, cafeterías, restaurantes, franquicias o terceros, la distribución o comercialización de los productos.- III) Gestionar constituir representaciones comerciales en el país y en el extranjero, lanzamientos de marcas propias tanto de productos como de comercio de expendio de alimentos crudos y/o cocidos, bebidas, productos de limpieza y cualquier otro producto de venta habitual en supermercados, otorgamiento, explotación y administración de locales comerciales de franquicias.- VI) Desarrollar centros de producción avícola, agrícologanaderos, porcino y vitivinícolas.- Compra y venta de hacienda vacuna y porcina viva, faena de la misma, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de estos; explotación de establecimientos de granja y demás relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria, distribución y comercialización de productos de dicha explotación. 6) \$ 500.000. dividido en 500 cuotas v/n \$ 1.000 y 1 voto c/u, suscriben: 250 cuotas c/u. 7) 1 o más gerentes. 8) 31/12. 9) Sede Social: Paraguay 723, Piso 7, Depto "O", CABA. 10) Gerente: Andreina María BRICEÑO DE PALMA, acepta cargo, constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 25/03/2024 Reg. Nº 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 Nº 16783/24 v. 27/03/2024

OLYMPO TANGO SHOW S.R.L.

Escritura 189 del 25/03/2024. SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Guido SINOPOLI, argentino, 28/02/1988, contador público, DNI 33524675, CUIT 20335246757, con domicilio real en Ciudad de La Paz 1926, 1 departamento E, CABA; María Luz DIEZ, argentina, 31/07/1990, abogada, DNI 35072148, CUIT 27350721482, con domicilio real en Avenida Álvarez Thomas 2663, 1 departamento 3 CABA; Santiago Manuel DIEZ GOROSTEGUI, argentino, 28/12/2003, soltero, comerciante, DNI 45074823, CUIT 20450748235, con domicilio real en la calle Manuel Artigas 5106, 10 departamento 2, CABA; todos con domicilio especial en la calle Blanco Encalada 4527, 4 departamento A, CABA. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior la organización, producción y difusión de eventos y espectáculos, en especial artísticos y de música nacional y ciudadana, contratando a tal efecto los artistas y los lugares para la realización de los mismos y el transporte de las personas a los eventos y/o espectáculos programados por la misma, pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, como la explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas o no. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000, dividido en trescientas mil cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios. Guido SINOPOLI, ciento dos mil cuotas (102.000), e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; María Luz DIEZ, noventa y nueve mil cuotas (99.000), e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Santiago Manuel DIEZ GOROSTEGUI, noventa y nueve mil cuotas (99.000) e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo. Gerente: Guido SINOPOLI. Cierre: 28/02 de cada año. SEDE: Blanco Encalada 4527, 4 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 25/03/2024 Reg. Nº 1927 Gabriel Roberto Burqueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 Nº 17087/24 v. 27/03/2024

OMEGA SANITARIOS CAMPANA S.R.L.

33-70915217-9, Por acta de Reunion de socios del 15/03/2024, se incorpora como Gerente al Sr. René CHAMES, quien constituye domicilio especial en Concordia 5180, CABA.Y REFORMAN en consecuencia el Art. 5, QUINTO: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles, pudiendo ser removidos con la mayoría del artículo 160 de la LSC. Autorizado según instrumento público Esc. Nº25 de fecha 20/03/2024 Reg. Nº1192 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 27/03/2024 Nº 17160/24 v. 27/03/2024

ONETECH SOLUTIONS S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 22/03/2024, instrumento privado. SOCIOS: 1) Leonel Hernan EYRAS, soltero, nacido el 17/02/1975, DNI 24.496.914, C.U.I.T 20-24496914-4 y con domicilio real en Cipolletti 565, C.A.B.A y Verónica Alejandra RIVAS, casada, nacida el 03/01/1975, DNI 24.353.628, C.U.I.T 27-24353628-1 y con domicilio real en California 2112, C.A.B.A, ambos argentinos y empleados, DENOMINACION: OneTech Solutions S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Distribución, importación, exportación, representación, venta al por mayor y al por menor y alquiler de máquinas, equipos y artículos de computación y/o electrónica y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware y sus componentes físicos, repuestos, accesorios e insumos, instalación, mantenimiento y reparación de productos y servicios relacionados con la tecnología, incluyendo, pero no limitado a, equipos informáticos, dispositivos electrónicos, software, productos de telecomunicaciones y cualquier otro producto o servicio tecnológico. Además, la comercialización, distribución, representación, importación, exportación, venta al por mayor y al por menor de electrodomésticos, artículos y/o muebles para el hogar. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 1.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Leonel Hernan EYRAS, suscribe 5.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 500.000 y Veronica Alejandra RIVAS, suscribe 5.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 500.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Leonel Hernan EYRAS, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: French 2377, piso 3° Departamento "C", C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 22/03/2024 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16774/24 v. 27/03/2024

OR AJIM S.R.L.

Escritura 22/3/24. OR AJIM S.R.L. Socios: Samuel Erik LAHAM, 20/7/2000, DNI 42724395, soltero y gerente Alberto Michael LAHAM, 14/9/1996, DNI 37988779, casado, ambos argentinos, comerciantes, y domicilio real, especial y sede social en Av. Avellaneda 1857, piso 13 CABA. Plazo: 90 años. Objeto: Adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, construcción, refacción, representación, intermediación, administración, explotación y de cualquier otro modo comercialización de bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Asimismo, la realización de operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 1.000.000 en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: 500 cuotas cada socio. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 660 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16929/24 v. 27/03/2024

ORGANICA REAL S.R.L.

Constitucion: Escritura No 108 del 22/03/2024 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: Ram Sternschein soltero 30/1/01 DNI 43138165 Maria Constanza Atias divorciada 9/7/72 DNI 22778935 Narayana Sternschein soltera 15/7/97 DNI 41065335 todos argentinos empresarios domiciliados en Granaderos 1378 Ramos Mejia Partido La Matanza Pcia. Bs. As. Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Reconquista 365 Piso 5° Departamento B CABA Administracion: a cargo de los gerentes Ram Sternschein Narayana Sternschein Maria Constanza Atias por la duracion de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: Elaboracion y producción de suplementos dietarios suplementos alimenticios y suplementos nutricionales alimentos y productos alimenticios en general incluyendo bebidas alimentos fortificados y dietéticos, productos cosméticos de higiene personal y de perfumería Comercializacion importación exportación consignación comisión representación y distribución de los productos relacionados precedentemente y de todo tipo de indumentaria deportiva accesorios artículos y productos que se relacionen con el deporte La promoción y publicidad de los productos y artículos antes mencionados mediante cualquier forma de difusión usual Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital Social: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de dos años Ram Sternschein suscribe 1.650 cuotas o sea \$ 165.000 e integra \$ 41.250 Maria Constanza Atias suscribe 1.700 cuotas on sea \$ 170.000 e integra \$ 42.500 y Narayana Sternschein suscribe 1.650 cuotas o sea \$ 165.000 e integra \$ 41.250. Autorizado esc 108 22/03/2024 Reg 2024 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17003/24 v. 27/03/2024

PANDA BUSINESS GROUP S.R.L.

Constitución: 13/03/2024 Socios: Ziyang Guan, Chino, soltero, nacido el 29/11/1994, DNI 93.951.078, CUIT 20-93951078-9, Comerciante, domiciliado en Pringles 760 Piso 2 departamento 12, CABA, suscribe cien mil (100.000) cuotas de pesos un(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil(100.000) Y Wai Tat Wong, Chino, Soltero, nacido el 04/08/1995, DNI 94.417.645, CUIT 20-94417645-5, Comerciante, domiciliado en Pringles 760 Piso 2 departamento 12, CABA, suscribe cien mil (100.000) cuotas de pesos un(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil(100.000).Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil(200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%.Duración: 30 años; Sede social: Av.Diaz Velez 4774, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Venta de indumentaria deportiva, articulos deportivos, calzados, mochilas, articulos y accesorios de paintball/airsoft, accesorios camping y outdoor, marcadoras de airsoft y repuestos(Engranajes, pistones, resortes, plaquetas electronicas),insumos para airsoft.Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: Ziyang Guan, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 13/03/2024 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17091/24 v. 27/03/2024

PAPELERA BRANDSEN S.R.L.

Constitución: Escritura N° 45 del 21-03-2024 Socios: Antonio Francisco TROTTA, Italiano, 06/01/1950, DNI 93.410.597, Comerciante, casado, Islandia 3762, Lanús, Pcia de Bs As, 6.000 cuotas; Romina Rita TROTTA, argentina, 16/07/1985, DNI 32.297.321, soltera, Gastronómica, Enrique Del Valle Iberlucea 4051, Lanús, Pcia de Bs As, 2.000 cuotas; Laura Mariana TROTTA, argentina, 04/04/1981, DNI 28.569.982, soltera, Farmacéutica, Tacuarí 1168, Lanús, Pcia de Bs As, 1.000 cuotas; y Paula Diana TROTTA, argentina, 28/06/1973, DNI 23.272.622, casada, Administración de empresas, Conesa 2861, CABA, 1.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos, productos, equipos, materiales, maquinarias, insumos y mercaderías relacionados al papel en general y sus derivados. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de valor nominal diez pesos cada una y derecho a un voto por cuotas. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Antonio Francisco TROTTA y Romina Rita TROTTA con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social: Conesa 2861, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 1919 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 27/03/2024 N° 16742/24 v. 27/03/2024

PICANTE FIGHT CLUB S.R.L.

Por instrumento privado del 18/03/2024 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación Social: Picante Fight Club S.R.L.; 2) Socios: Federico Gentiluomo, argentino, soltero, empresario, nacido el 18 de julio de 1991, con domicilio real en la calle Vera 178 4 10 del Barrio de Villa Crespo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 36.276.164, CUIT 20-36276164-1; y Martin Nicolas Ryske, argentino, divorciado, empresario, nacido el 12 de enero de 1981, con domicilio real en calle Gorriti 4317 planta baja "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 28.644.215, CUIT 20-28644215-4; 3) Plazo de duración: 30 años desde la fecha de inscripción en el registro público; 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país a constitución, enseñanza, formación, capacitación, organización de eventos deportivos, espectáculos en vivo, formación profesional y/o investigación en los campos y actividades: a) de las disciplinas conocidas como Kickboxing, Muay Thai; Jiu Jitsu; Artes Marciales Mixtas; Artes Marciales; Boxeo; Grappling; Lucha Libre; Wrestling; Full contact K1 y Thai Boxing; siendo esta descripción meramente ejemplificativa y de ningún modo taxativa del tipo espectáculos y eventos que podrá realizar; b) prestación de servicios de televisión; c) Producción y selección de modelos publicitarios; d) fabricación y comercialización de indumentaria y merchandising relacionada con la actividad de la empresa. 5) Capital Social: 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por cuota; 6) Administración: uno o más gerentes de forma indistinta; 7) Gerente titular: Federico Gentiluomo, quien constituyo domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Sede social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 11) i) Suscripción del capital: Gentiluomo Federico: 50.000 cuotas representativas del 50% del

capital social; y ii) Ryske Martin Nicolas: 50.000 cuotas representativas del 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 18/03/2024
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17013/24 v. 27/03/2024

PROVIALS S.R.L.

Contrato: 6/3/24.Natalia Vanesa CUSANO, 8/6/80, DNI 28230182, La Pampa 717,1° piso, dptoI, CABA; y Tomas ENTRE RIOS, 19/9/03, DNI 45014367, Lafinur 3190, dpto 7, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes y 5000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) a) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, fabricación de materias primas y todo tipo de envases y/o productos relacionados con la industria farmacéutica y/o medicinal, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones.b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos. 4) \$ 1000000(10000 cuotas de \$ 100.5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12.Gerente: Natalia Vanesa Cusano, domicilio especial en la sede social: Juan Francisco Segui 4724, CABA.Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16926/24 v. 27/03/2024

PURA BRASA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) PURA BRASA S.R.L. 2) Escritura N° 78 del 22-03-2024. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Hugo Javier GRGONA, argentino, nacido el 07-01-1971, empresario, DNI 21954790, CUIT 20-21954790-1, y Noelia Aylén RAMÍREZ, argentina, nacida el 06-05-1991, empresaria, DNI 35538649, CUIT 27-35538649-5; ambos con domicilio real y especial en Cafayate 4177, CABA, quienes suscriben 18.000 y 12.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery o take away, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, espectáculos, shows, exposiciones, muestras, ferias; destinados a empresas y/o personas; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías, patios de comidas y/o salones, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Comercialización, compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mobiliario e equipamiento para el rubro gastronómico, como ser parrillas, equipos de cocción, de refrigeración, de cafetería, de lavado y trenes de lavado, electrocomerciales y accesorios, mobiliario para cocina y salón, mantelería, vajilla y cristalería. La prestación de servicios en consultaría técnica, planificación y puesta en marcha de proyectos gastronómicos de todo tipo. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad, salvo que en reunión de socios se decida la designación por períodos determinados.- 8) 31-12 de cada año. 9) Cafayate 4177, CABA. Se designa gerente: Hugo Javier GRGONA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/03/2024 N° 16954/24 v. 27/03/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



REGALERIA DEL OESTE S.R.L.

Constitución: 18/03/2024 Socios: Jorge ARNAO, 32998094 04/05/1987 150000 cuotas y Paula ARNAO, 45285971, 13/10/2003, 150000 cuotas, todos domicilio Rvdo. Padre Puig 2663, Moreno Prov. Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto Social: La comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos para merchandising, regalos empresariales y artículos promocionales. Gerente: Paula ARNAO domicilio especial y sede social en Neuquén 526, Piso 4 Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/03/2024
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17149/24 v. 27/03/2024

REINIGUN S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 50 del 8/3/24 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Norma Danesa Jorge 20/1/86 DNI 32334933 argentina Calle 10 No 8272 Mar del Tuyu Pcia. Bs.As. Maria Ramona Benitez Ortigoza 17/2/86 DNI 95335707 paraguayana Calle 84 No 568 Piso 1° Departamento 14 Mar del Tuyu Pcia. Bs.As. argentinos solteros Duracion: 99 años Cierre del Ejercicio: 31/12 Sede Social: Gral. J. D. Peron 4237 Piso 8° CABA Administracion: a cargo del gerente Norma Danesa Jorge por el termino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si o asociada a terceros: Limpieza integral de oficinas plantas industriales locales comerciales públicos o privados encerados de sus pisos y limpieza de vidrios incluidos los de altura utilizando o no silletas o balancines adecuados su desinfección desratización desinsectación y fumigación solicitando las autorizaciones en industrias medios de transporte de pasajeros o carga terrestres marítimos fluviales y aéreos barridos de calles perimetrales y recolección de residuos domiciliarios Provision de personal y elementos para carga y descarga y transporte de mercaderías y proveer vehículos con o sin chofer Venta comercialización importación exportación de productos relacionados con la actividad comercial en general Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Norma Danesa Jorge suscribe 90.000 cuotas o sea \$ 900.000 e integra \$ 225.000 y Marina Ramona Benitez Ortigoza suscribe 10.000 cuotas o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000 Autorizado esc 50 08/03/2024 Reg 1479
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17004/24 v. 27/03/2024

ROJO CITY S.R.L.

CUIT 30-71261700-0. Acta N° 15 del 10/1/24. Se reformo la clausula tercera. TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a la importación, exportación, fabricación, representación, distribución, comercialización, por mayor y menor de productos textiles, de bazar, menaje, marroquinería en general, blanquería, librería, juguetería, productos de belleza, cosmética, cuidado personal, estética corporal y maquillaje en general, bijouterie, de tocador, perfumería, artículos de regalaría, fantasía, cotillón, decoración de ambientes, artesanías y productos regionales de cualquier material, artículos de electrónica, artefactos de iluminación y del hogar, así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO ACTA de fecha 10/01/2024

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16737/24 v. 27/03/2024

ROYAL CHICKEN S.R.L.

Constitución: Escritura 202 del 25/03/2024, Folio 890 del Registro 2084 de Capital Federal. THOMAS TESONE, francés, casado, ingeniero en informática, nacido el 19/03/1985, DNI 93.668.623, CUIT 20-93668623-1 y con domicilio en Palpa 2460, Depto. 801, CABA; PABLO MARTIN PASQUALI, argentino, soltero, Licenciado en informática, nacido el 19/02/1986, DNI 32.191.676, CUIT 20-32191676-8 y con domicilio en Vilela 2525, unidad 403, CABA; y ARIEL HERNÁN ADAN argentino, soltero, programador, nacido el 16/02/1983, DNI 29.903.987, CUIT 20-29903987-1, y con domicilio en Zuviría 801, Piso 4, CABA. Denominación: ROYAL CHICKEN S.R.L. Sede Social: San Martin 674, Piso 3°, Oficina "B", CABA (CP1004). Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República Argentina las siguientes

actividades: Explotación de todo tipo de actividades relacionadas con los negocios del ramo gastronómico, sea su instalación, explotación comercial, contratación y/u otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, de pizzerías, restaurantes, confiterías, bares, pubs, parrillas, cafeterías, actividades de heladerías, casas de comida, casa de lunch, comida rápida, servicios de bares y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluida la elaboración de toda clase de comidas, helados, postres, especialidades en pastelería, despacho de bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, alimentos y toda clase de artículos y productos alimenticios. Comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, servicio, comisiones y mandatos de comidas envasadas, catering empresarial y demás productos relacionados con su objeto principal. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital Social: \$ 300.000. Thomas Tesone suscribe e integra 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes al 33,33% del capital social y votos de la Sociedad; Pablo Martín Pasquali suscribe e integra 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes al 33,33% del capital social y votos de la Sociedad; y Ariel Hernán Adan suscribe e integra 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, equivalentes al 33,33% del capital social y votos de la Sociedad. Los socios han integrado el capital social en un 100% mediante la entrega de la suma total de \$ 300.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Pablo Martín Pasquali, DNI 32.191.676; Gerentes Suplente: Thomas Tesone, DNI 93.668.623, y Ariel Hernán Adan, DNI 29.903.987, todos aceptaron el cargo mediante firma del contrato social y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Escritura N° 202 de fecha 25/03/2024 Martin Corraro - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17100/24 v. 27/03/2024

SAVIA CULTURAL S.R.L.

1. Nicolas Francisco Martin, gerente, con domicilio especial en sede legal, 50.000 cuotas, 02/04/1994, DNI 38.283.193, y Mora Maria Martin, 50.000 cuotas, DNI 45.567.554, 25/07/1997, ambos argentinos, solteros, comerciantes domiciliados en Junin 1472, CABA 2. 19/03/2024. 3. Savia Cultural S.R.L 4. Sede legal: Jufre 127, CABA. 5. 99 años. 6. Servicio de gastronomía y de bares, cervecerías, cafeterías, con espectáculos de teatro y música en vivo. 7. \$ 100.000,00, en 100000 cuotas de \$ 1 c/u. 8. 31/10. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 20/03/2024

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16769/24 v. 27/03/2024

SENSUS HOME S.R.L.

1) Ezequiel ACOSTA QUIAN, argentino, soltero, nacido el 20.5.1988, DNI 33.802.118, técnico electromecánico y domiciliado en Cangallo 138, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires y Walter Alejandro DUCO, argentino, soltero, nacido el 16.9.1976, DNI 25.471.419, licenciado en química y domiciliado en Saraví 900 lote 40 de la ciudad de Pilar Provincia de Buenos Aires. 2) 21.3.2024. 4) Emilio Lamarca 863 CABA. 5) explotación del negocio relacionado con la domótica y la automatización, mediante la venta e instalación de sistemas de automatización y domótica ("hogares inteligentes") incluyendo cerraduras electrónicas, motores para automatización de cortinas y portones, iluminación LED, energía solar y climatización y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Acosta Quian suscribió 35.000 y Duco suscribió 65.000. 8) Uno o más gerentes por 5 años. Se designó gerente a Walter Alejandro Duco con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/03/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17039/24 v. 27/03/2024

SHA256 S.R.L.

Por instrumento privado del 25/03/2024: Se constituyó SHA256 S.R.L. Objeto: compra, venta, importación, exportación y/o fabricación de hardware y productos de computación de todo tipo, máquinas, equipos y sistemas electrónicos de procesamiento de datos e información, equipos para la transmisión y comunicaciones de datos en general, sistemas y aplicaciones de computación; administración, mantenimiento, procesamiento y

explotación de hardware orientada a procesamiento de cómputo de datos y centro de datos, mantenimiento de máquinas, servicios de ingeniería de sistemas de cómputo; adquisición, enajenación, importación, exportación, administración, minería e intermediación de bienes digitales, informáticos, inmateriales, virtuales, tokens y, en general, toda actividad que implique la comercialización de bienes informáticos; creación, desarrollo, organización, administración y comercialización de plataformas informáticas, páginas web y redes sociales para el intercambio o resguardo de bienes informáticos; actuar como Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), prestando servicios de intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; transferencia de activos virtuales; custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. En caso que sea necesario obtener registración, autorización o licencia, por la Comisión Nacional de Valores o autoridad pertinente, para cualquiera de las actividades descriptas, la Sociedad deberá actuar de conformidad a las resoluciones y normativa que se dicten en el futuro. Quedan excluidas las actividades reguladas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Duración: 99 años. Capital social: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 VN c/u y 1 voto por cuota, integrado 25% y todas suscriptas por los socios: Francisco Matías IRIGOITE, DNI N° 33.433.234, nacido 19/09/1987, domicilio Grecia N° 4793 CABA, suscribe 47.500 cuotas; Héctor Dylan NEIRA, DNI N° 37.599.956, nacido 19/06/1993, domicilio calle 13 bis número 4829, partido y localidad de Berisso, Provincia de Bs As, 2.500 cuotas, Ambos argentinos, solteros y empresarios. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes. Cierre de ejercicio: 31/12; Fiscalización: por los socios; Sede social: Tucumán 633 Piso 3 CABA. Gerente: Francisco Matías IRIGOITE, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 25/03/2024

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17086/24 v. 27/03/2024

SHIRIN S.R.L.

CUIT 30-71683746-3. Instrumento privado cesion de cuotas del 25-03-2024 Ariel Alejandro Cotti cedio 160.000 cuotas a Oscar Alberto Aguirre, argentino, 11-12-1962, casado, contador publico, DNI 16056874, CUIT 20-16056874-8, domicilio Sarmiento 680 piso 3, departamento A, Caba. Capital \$ 200000 representado por 200.000 cuotas de \$ 1 cada una queda Ariel Alejandro Cotti 20.000 cuotas y Oscar Alberto Aguirre 180.000 cuotas. Se reformo articulo 4.

Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 24/03/2024

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17011/24 v. 27/03/2024

SUPERNOVA TRADING S.R.L.

1) Amilcar Fabián FORMICHELLI, 02/04/1962, DNI 16048964, O' Higginis 1372, piso 6, CABA; Pablo Fernando BECCO, 11/12/1964, DNI 17331619, Av Cramer 2602, piso 6, dpto B, CABA; todos argentinos, comerciantes y divorciados. 2) 25/03/2024.3) SUPERNOVA TRADING SRL; 4) PARAGUAY 609, piso 6, Dpto K",CABA. 5) OBJETO: a) COMERCIALIZACIÓN: Fabricación, compra, venta ,por mayor y menor, exportación, importación, distribución, comercialización de materiales para la construcción de productos sanitarios y de gas y/o sus complementos y/o elementos para su instalación, grifería y/o sus anexos, artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, paneles solares, baterías, de litio y otras e invertir, productos pluviales y cloacales, perfilería, materiales para construcción en seco, hierros y la industria manufacturera, aberturas de aluminio, chapa, madera y PVC; vidriería y blindex, lana de vidrio de yeso para cielorrasos, tornillos autoperforantes, artículos eléctricos y de iluminación y/o complementos para su instalación, herramientas, placas acústicas, perfiles desmontables, perfiles barras T, y containers plegables móviles que se usan para vivienda u oficina; venta y alquiler de oficinas móviles, venta de carpintería para la construcción e industria manufacturera, proporcionando a tal fin servicios de mano de obra para la colocación de servicios y alquiler de máquinas viales.b) CONSTRUCCIÓN: Realización de proyectos de obra en seco. Construcción, remodelación y reforma de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones.Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción.La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.El mantenimiento edilicio, de infraestructura e instalaciones.Alquiler de viviendas móviles, fijas, plegables y rígidas, hechas con materiales de construcción en seco.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7)

\$ 20.000.000 suscripto: Amilcar Fabián FORMICHELLI 16.000 y Pablo Fernando BECCO 4000 cuotas sociales de \$ 1000 y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 5.000.000. 8) Gerencia: Amilcar Fabián FORMICHELLI y Pablo Fernando BECCO aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/03/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17065/24 v. 27/03/2024

TEAMCOPIER S.R.L.

1) 25/3/24. 2) Camila Lucia ZEVALLOS CORRADI, DNI 40729092, 25/9/97, empresaria, Tacuari 1408, Planta Baja, Depto 3, CABA; y Azul Natalia CORRADI, 26199716, 10/11/77, comerciante, Ituzaingo 1184, Piso 1, Depto 6, CABA. Ambas argentinas, solteras. 4) Tacuari 1408, Planta Baja, Depto 3, CABA. 5) Venta, compra, importación, exportación, alquiler, consignación, reparación, mantenimiento y reformas de equipos y aparatos de impresión, fotocopiadoras, equipos de digitalización, fotografía e imagen; como así también sus accesorios, partes, repuestos e insumos. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 500.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Camila Lucia ZEVALLOS CORRADI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/03/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/03/2024 N° 17081/24 v. 27/03/2024

TECNICOM S.R.L.

CUIT 30-50331729-6 (1) Por instrumento privado de cesión de cuotas del 29/12/2023, Fernando Javier Anguita, DNI 12.888.563, cedió 5.000 cuotas a Gonzalo Alfonso Anguita. Se deja constancia de que (a) el capital social es de \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 cada una y (b) la nueva composición del capital social es la siguiente: (i) Gonzalo Alfonso Anguita, 9.500 cuotas, representativas del 95% del capital social y votos; y (ii) Marías Inés Beatriz Ardigó de Anguita, 500 cuotas, representativas del 5% del capital social y votos; (2) Por Reunión de Socios del 24/01/2024 se resolvió (i) reformar (a) la cláusula cuarta del estatuto social, relativa al capital social; (b) la cláusula séptima, relativa a la administración y representación legal de la sociedad; y (c) la cláusula octava, relativa a las resoluciones sociales; (ii) adicionar una nueva cláusula, a los fines de autorizar las reuniones a distancia; y (iii) como consecuencia de las modificaciones introducidas, aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social; y (3) Por Reunión de Gerencia del 18/03/2024 se resolvió modificar la sede social, fijándola en Bauness 2160, piso 1, departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/03/2024
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16888/24 v. 27/03/2024

TRANSPORTE LOBSTER S.R.L.

1) Nicolás Alejandro ROMANO, argentino, nacido el 12/02/1993, comerciante, DNI 37.375.779, CUIT 23-37375779-9, con domicilio real en Holanda 2.509, localidad de Pilar, Pcia. Bs.As. y Cristian Javier BARROSO, argentino, nacido el 14/12/1990, contador público, DNI 35.800.537, CUIT 20-35800537-4, con domicilio real en Sanabria 3929, localidad de Villa de Mayo, Pcia. Bs.As., ambos solteros. 2) Escritura pública N° 38 del 25/03/2024 Registro 216 CABA. 3) TRANSPORTE LOBSTER S.R.L. 4) Presidente Perón 1686, Planta Baja, departamento "6", CABA. 5) a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de todo tipo de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas y equipajes, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, tanto en el país como en el exterior. Servicios de comisión, representación y gestiones administrativas a personas humanas o jurídicas relacionadas al transporte. b) LOGISTICA: Almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad contratará, para el caso que así lo requiera, profesionales con título habilitante y matrícula vigente. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10,00 valor nominal c/u. Suscripción: Nicolás Alejandro ROMANO suscribe 5.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000 de capital social y Cristian Javier BARROSO suscribe 5.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000 de capital social. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Gerentes: Nicolás Alejandro ROMANO y Cristian Javier BARROSO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 216 CABA
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16940/24 v. 27/03/2024

TRES CABOS S.R.L.

Por Inst. Priv. del 21/03/2024, 1) Socios: Dolores YAREGUI, 25 años, argentina, soltera, DNI N° 41.313.034, cuya CUIT es 23-41313034-4, bioquímica, con domicilio en Ayacucho N° 1415, piso 5 departamento "A", CABA, Felicitas YAREGUI, 29 años, argentina, soltera, DNI N° 38.632.938, CUIT es 27-38632938-4, diseñadora, con domicilio en Ayacucho N° 1415, piso 5 departamento "A", CABA, y Pedro Mariano YAREGUI, 27 años, argentino, soltero, DNI N° 39.871.812, cuya CUIT es 20-39871812-8, técnico agropecuario, Ayacucho N° 1415, piso 5 departamento "A", CABA; 2) Fecha de constitución: 21/03/2024; 3) Denominación: TRES CABOS S.R.L.; 4) Sede social Ayacucho N° 1415, piso 5 departamento "A", CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales, a operaciones relacionadas con las siguientes actividades: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. A tal efecto, podrán realizar las siguientes actividades económicas: AGROPECUARIAS: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso –conforme la legislación aplicable- preste tales servicios por sí o –si correspondiera- con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; i) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social.- COMERCIALES: j) La compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la ley, de todo lo relacionado y conexo al objeto social. 6) Plazo: 99 años, 7) Capital Social: \$ 3.000.000. Dolores YAREGUI (33,33%): 10.000 cuotas de \$ 100: \$ 1.000.000, Felicitas YAREGUI (33,33%): 10.000 cuotas de \$ 100: \$ 1.000.000 y Pedro Mariano YAREGUI (33,33%): 10.000 cuotas de \$ 100: \$ 1.000.000. 8) Gerente: Dolores YAREGUI, Felicitas YAREGUI y Pedro Mariano YAREGUI, todos constituyen domicilio especial en Ayacucho N° 1415, piso 5 departamento "A", CABA. Duración del mandato: por todo el término de duración de la sociedad. 9) Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, salvo para la disposición de bienes de uso, la que será con firma conjunta. Fiscalización: art. 55 LGS 10) Cierre del ejercicio: 31/03.

Autorizado según instrumento privado Constitución SRL de fecha 21/03/2024

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16846/24 v. 27/03/2024

TURISMO LIFE S.R.L.

Constitución Escritura 22/03/2024. SOCIOS: Franco Ezequiel PIANT, argentino, comerciante, 28 años, soltero, D.N.I. 39.334.250, C.U.I.T 20-39334250-2, domiciliado en Miguel Ángel 1529, José León Suárez, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; y Julián MANONI, argentino, comerciante, 31 años, soltero, D.N.I. 38.945.691, C.U.I.T. 20-38945691-9, domiciliado Andrade 1399, José León Suárez, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Denominación: "TURISMO LIFE S.R.L." Sede social Oliden 1455, departamento 2, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes, o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transportes de personas dentro del país o fuera del mismo. Servicios minoristas de agencias de viajes, servicios de agencias de viajes y otras actividades complementarias de apoyo turístico, actividades administrativas y servicios de apoyo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.

Duración: 99 años. CAPITAL: Pesos 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de Pesos 1.000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Julián MANONI suscribe 510 cuotas equivalentes a la suma de pesos 510.000 y Franco Ezequiel PIANT suscribe 490 cuotas equivalentes a la suma de pesos 490.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Julián MANONI con domicilio especial en Andrade 1399, José León Suárez, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Cierre ejercicio: 30/04 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 5 LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 27/03/2024 N° 17005/24 v. 27/03/2024

VICHE & BG S.R.L.

30717135004. La Reunión de Socios del 25/03/2021 Reformó el Contrato Social en su Artículo Primero, cambiando la denominación de VICHE & BG SRL. a DEL PUEBLO SRL. Hay nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva adoptada. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/03/2024

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16731/24 v. 27/03/2024

VIMIPOL S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 71 del 21/3/24. 2) Socias: Michelle Pol (5 cuotas), 2/7/91, DNI: 36.171.302, soltera; y Victoria Pol (5 cuotas), 2/7/91, DNI: 36.171.301, casada; ambas argentinas, empresarias, Italia 1032, Vicente López, Pcia. Bs.As. 2) Denominación: "VIMIPOL S.R.L.". 3) 99 años. 4) Objeto: 1) Industriales: mediante la compra venta y/o fabricación, transformación, torneado y balancinado de estructuras y piezas metálicas, herrería en general y de obra e industrialización de todo tipo de artículos y productos derivados de la industria metalúrgica; 2) Servicios: Provisión del servicio de asesoramiento, diseño y ejecución de proyectos, reparaciones, mantenimiento, reacondicionado y adaptación de piezas, ensamble, aparatos, maquinarias y equipos de empleo de la industria metalúrgica, sus partes, repuestos y accesorios. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación, y exportación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, bienes muebles y servicios en general, con objeto de realizar su exportación o importación. 5) Capital: \$ \$ 10.000.000.- dividido en 10 cuotas de \$ 1.000.000.- y 1 voto cada una. 6) Administración: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7) 30/6. 8) Sede Social: Av. Callao 420, Piso 7, depto. C, CABA. 9) Gerente: Alejandro Iván Jeroncic, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 56

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/03/2024 N° 17035/24 v. 27/03/2024

VMJ S.R.L.

Constituida por Esc. N° 286 del 21/03/2024 por ante el Registro 231 de C.A.B.A.- Socios: Joana Gisella MOLINA, nacida el 05/08/1986, DNI: 36.578.552, CUIT: 27-36578552-5, soltera, domiciliada en Perito Moreno 2015, Funes, Rosario, Pcia. de Santa Fe; y María Virginia PEIRANO, nacida el 15/11/1982, DNI: 29.568.420, CUIT: 27-29568420-3, divorciada, domiciliada en el Boulevard de Todos Los Santos 5200, Barrio Santa Clara, Benavidez, Tigre, Pcia. de Bs. As.; ambas argentinas y comerciantes.- 1) Denominación: "VMJ S.R.L.". 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) administración, organización, gerenciamiento y explotación de centros dedicados a la realización de tratamientos de tipo estéticos y/o médicos relacionados con la estética; b) Administración y explotación integral de centros de estética; c) Prestación de servicios de estética y bienestar para el hombre y la mujer; cuidados de higiene y de belleza para personas; servicios personales de estética prestados por terceros destinados a satisfacer necesidades estéticas individuales; d) Explotación de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicura, bronceado artificial, spa, terapias anti estrés, pilates, servicio de relax, tratamientos estéticos y corporales y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano; e) Prestación de servicios de masajes corporales y procedimientos terapéuticos tendientes a mejorar el funcionamiento del cuerpo humano; f) Capacitación, cursos y talleres con relación a las tareas del Objeto Social; g) Comercialización, compra y venta, importación y exportación de productos textiles como batas, pantuflas, pijamas, ropas de baño, ropa interior, medias, etcétera, afines a las actividades propias del Objeto Social; h) Compra y venta, comercialización, importación y exportación de cremas y geles para los tratamientos afines al Objeto Social; i) Desarrollo y explotación comercial, tanto con venta de productos como con prestación de servicios, de negocios del ramo

gastronómico en todos sus aspectos y etapas, pudiendo explotar locales de esa índole como cualquier clase de restaurantes, bares, casas de comida, servicio de catering, confiterías, pizzerías, cafeterías, comedores, locales de expendio de bebidas con y/o sin alcohol, stands, y todo otro negocio de similares características; en locales propios y/o de terceros, pudiendo comprar y vender, importar y exportar, materiales y equipamiento necesarios al efecto; comercialización y/o despacho de productos alimenticios, expendio de bebidas y de cualquier otra clase de productos alimenticios, conexo y/o relacionados con los anteriores, licencia de fabricación, elaboración y/o comercialización, casa de comidas, elaboración de comidas para llevar, elaboración y semi-elaboración de comidas, helados, bebidas. Aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante, que serán especialmente contratados por la Sociedad a tal efecto.- 4) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Joana Gisella Molina, 5.000 cuotas y María Virginia Peirano, 5.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Joana Gisella MOLINA y María Virginia PEIRANO, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Humberto Primo 2020, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 231
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16816/24 v. 27/03/2024

VOLKER GLUTEN FREE S.R.L.

Por Escritura N° 72 del 25/03/2024, se constituye: Clara Anahí IGLESIAS, 01/12/1950, DNI 6.521.628, domicilio Teodoro García 1975, 3° "B", CABA; Ana Clara CANTERO, 28/12/1983, DNI 30.654.852, domicilio Migueletes 1072, 3°, CABA y Héctor Luis CANTERO, 14/07/1950, DNI 8.503.453, domicilio Soldado de la Independencia 1045, 11° "B", CABA. Todos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Clara Anahí IGLESIAS denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Báez 283, CABA 1) VOLKER GLUTEN FREE S.R.L. 2) 99 Años. 3) Explotación integral de bares, cervecerías, restaurantes, parrillas, pizzerías, rotiserías, confiterías, cafeterías, catering y elaboración y delivery de productos gastronómicos. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Clara Anahí IGLESIAS: 150.000 cuotas, Ana Clara CANTERO: 150.000 cuotas y Héctor Luis CANTERO: 200.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16790/24 v. 27/03/2024

WALFIL S.R.L.

Walter Teófilo COSS, nacido: 18/09/1969, DNI 21.093.464, CUIT 20-21093464-3, casado, domicilio Av. Avellaneda 2925, PB, depto D, CABA y Hyeon Pil HAN, nacido: 27/10/1966, DNI 18.700.497, CUIL 20-18700497-8, divorciado, domicilio Azucena Villaflor 450, Piso 41 CABA ambos argentinos y comerciantes, 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA compra, venta, cesión permuta, arrendamiento de inmuebles propios y/o de terceros, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso. Ejercer la administración de inmuebles y realizar el cobro de los frutos y productos de los mismos. II) CONSTRUCTORA: Realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: Walter Teófilo Coss con domicilio especial en Av. Avellaneda 2925, PB, depto D, CABA 7) Cierre Ejercicio Social: 28 de febrero de cada año. 8) Suscripción del Capital: Walter Teófilo COSS, suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) CUOTAS de un Peso (\$) 1 valor nominal cada cuota y Hyeon Pil HAN suscribe DOSCIENTAS CINCUENTA MIL (250.000) CUOTAS de un Peso (\$) 1 valor nominal cada cuota, 9) Domicilio Social: Av. Avellaneda 2925, PB, depto D, CABA autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 1099
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17130/24 v. 27/03/2024

WHIMS S.R.L.

Constitución. 1) Acto Privado del 21/3/24. 2) Socios: Gonzalo Alberto Soto (200000 cuotas), 11/6/78, DNI: 26.621.742, Av. Belgrano 1322, Piso 1°, Depto. "A", CABA; y Federico Cambiaso (200000 cuotas), 26/9/75, DNI: 24.823.540, Ramallo 2551, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Denominación: "WHIMS S.R.L.". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: 1) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, franquicia y toda forma de comercialización por mayor y/o menor de bebidas alcohólicas y sin alcohol; y de todo tipo de productos alimenticios. 2) Explotación comercial de negocio de regalería empresarial. 6) Capital: \$ 400.000.- dividido en 400.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Un Peso (\$ 1.-), valor nominal cada una y de Un voto cada una. 7) uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 8) 31/10. 9) Sede Social: Ramallo 2551, CABA. 10) Gerente: Federico Cambiaso, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 21/03/2024
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/03/2024 N° 17112/24 v. 27/03/2024

YELLOW SENSE S.R.L.

Constitución. Contrato del 06/03/24. Socios: Silvia Beatriz Burkiewicz, argentina, soltera, empresaria, 25/11/72, D.N.I. 23.037.502, Aramburu 1397, Martínez, Provincia de Buenos Aires, María Laura Murano, argentina, casada, empresaria, 02/05/85, D.N.I. 31.659.084, Zapiola 2174, CABA; Guido Joel Wainstein, argentino, casado, empresario, 15/05/78, D.N.I. 26.420.103, Zapiola 2174, CABA y Paula Sella, argentina, soltera, médica, 29/09/80, D.N.I. 28.452.573, Martín Rodríguez 1668, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Denominación "YELLOW SENSE S.R.L." Plazo: 30 años. Capital: \$ 5.000.000.- conformado por 5.000 cuotas de v\$ n 1.000.- cada una. Suscripción: Silvia Beatriz Burkiewicz 2.950 cuotas; María Laura Murano 1.000 cuotas; Guido Joel Wainstein 1.000 cuotas y Paula Sella 50 cuotas. Integración: 25% cada socio. Objeto: Establecimiento de estética y belleza corporal mediante la utilización de equipos y personal idóneo para el tratamiento de adiposidad localizada, celulitis y flacidez; rejuvenecimiento mediante utilización de botox, rellenos, ácidos y otros productos inyectables. Venta de cosmeceuticos, cosméticos antiage, colágenos y equipos para el tratamiento estético. Alquiler de equipos a otros centros de estética. Cuando fuese necesaria la intervención de profesionales de la medicina, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Administración: Gerente: Silvia Beatriz Burkiewicz con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/03. Sede Social: Juramento 1475, Piso 11°, Oficinas 2,3 y 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/03/2024
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16951/24 v. 27/03/2024

ZETA AGROPECUARIA S.R.L.

30-71836366-3. Por acta de reunión de socios del 25/03/2024, se reformó el Artículo Tercero del Contrato Social, quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: I) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, porcinos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado de todo tipo, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera y sus derivados. Transporte de haciendas, animales y/o productos alimenticios y bebidas, con y sin alcohol. Fabricación, compra y venta, almacenamiento, fraccionamiento, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país y/o en el exterior, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, vacunos, porcinos y avícolas, y subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Administración, gerenciamiento, asesoramiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. II) compra, venta, fraccionamiento, transporte, distribución, comercialización, importación y/o exportación, por cuenta propia y/o de terceros, de vinos e infusiones, yerba mate, té, y otras bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aceites, y todo tipo de productos

alimenticios y gastronómicos en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 26/03/2024 Reg. Nº 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17053/24 v. 27/03/2024

OTRAS SOCIEDADES

R&F EXTINCION S.A.S.

CUIT. 30-71607079-0 resuelve: transformación de "R&F EXTINCION SAS " en "R&F EXTINCION S.A."; cambio de objeto social, aumento de capital, designación de directorio y cambio de sede social. En consecuencia por Esc 25/03/2024 se otorgo el estatuto de la sociedad transformada: 1) Jorge Luis PICCIRILLI, argentino, 07/01/1961, DNI 14.434.209, empresario, casado, y Maria Eugenia SARACENI, argentina, 06/10/1994, DNI 38.604.569, CUIT. 27-38604569-6, empresaria, soltera, ambos domiciliados en Nicasio Oroño 1223, 1° "A", CABA.- 2) 30 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de extinguidores contra incendio; polvos químicos para la carga de extinguidores, recarga de extinguidores; construcciones, obras, de sistemas de seguridad e incendios, montajes electromecánicos, equipos completos para GNC, sus accesorios, cilindros, compresores, surtidores para GNC, equipos para el transporte de gas natural a granel.- Servicios de centro de revisión periódica de cilindros para GNC.- Realizar proyectos y ejecutar obras de construcción, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, ya sean públicas o privadas.- La explotación de servicios de seguridad e iluminación, tanto en el país como en el extranjero, comercialización y distribución de equipos, instalación y/o reparaciones de los mismos, cargas, recargas, servicios y mantenimiento integral de ellos, así como de los artefactos que tengan relación con su objeto o formen parte de él, utilizando los medios necesarios para su cumplimiento, ya sea en estaciones de servicios, estacionamientos, establecimientos industriales y/o comerciales, edificios en propiedad horizontal, casas de familia, bares y restaurantes, y en general todo tipo de inmuebles industriales, comerciales, privados etcétera.- Podrá también realizar proyectos en obras de construcción, de ingeniería y/o arquitectura, ya sean públicas o privadas, como así también, asesoramiento técnico, consultorías, peritajes, estudios de mercado, factibilidad de proyectos e investigaciones en todas sus formas y presentarse en licitaciones nacionales e internacionales, en su nombre o en el de terceros, o asociada a terceros.- Celebrar, ejecutar y llevar a cabo toda clase de contratos en relación a bienes y servicios: nacionales, destinados a la exportación e importados, destinados al mercado interno.- Exportar e importar bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales.- Realizar radicaciones industriales; valuación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros.- Efectuar estudios de mercado y publicidad, ya sea en el orden interno como en el internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526.- Organizar y participar en ferias y exposiciones; realizar representaciones comerciales en el país o en el extranjero.- Integrar y formar consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportaciones o importaciones.- Comprar, vender, exportar, importar herramientas, instrumentos e instrumental manual, mecánico, eléctrico y electrónico relacionado con la industria química y/o mecánica.- Fabricar, producir, procesar, terminar, tratar, combinar, mezclar, depurar, envasar y fraccionar productos químicos y formular materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química.- Fabricar, importar y exportar, comprar y vender polvo químico para extinguidores de incendio, su rellenado, armado y servicio técnico así como el servicio de control, mantenimiento y recarga de extintores.- Realizar molienda de productos químicos; fabricar, comprar y vender elementos químicos para lubricación, selladores y fertilizantes para agricultura.- Fabricar, comprar, vender y distribuir artículos relacionados con extinguidores de incendio, para la seguridad de todo tipo de edificio, industriales, comerciales o destinados a vivienda y de automotores, sus repuestos y accesorios.- Industrialización y producción de productos metalúrgicos relacionados con la fabricación de extinguidores de incendio.- Revisión periódica de cilindros de acero, como también todo tipo de recipientes sometidos a presión que se utilizan para envasado de Gases, Licuados y Permanentes, en un todo de acuerdo a normas y especificaciones ya creadas o a crearse que reglan esta actividad. Esta operatoria involucra la inspección visual de los tanques, su despresurizado, marcado, control de espesores, ensayo hidráulico y pintado final de los elementos para su entrega.- Provisión, instalación y comercialización de autopartes y elementos de seguridad vehicular.- Reparación y mantenimiento de embarcaciones.- Provisión, instalación y comercialización de elementos, artefactos y accesorios para buques y embarcaciones.- Provisión y comercialización de medicamentos, botiquines y elementos de primeros auxilios.- Provisión, instalación y comercialización de aparatos electrónicos y electrodomésticos.- Provisión, fabricación y comercialización de

productos químicos.- Provisión y comercialización de muebles y elementos de decoración.- Provisión, instalación y comercialización de materiales eléctricos, artículos de iluminación, artefactos y accesorios.- Fabricar, importar y exportar, comprar y vender, proveer, instalar y comercializar muebles de alojamiento (pupitres y escritorios), equipos, accesorios y suministros de oficina y escritorio (pizarrones) para establecimientos públicos o privados, escuelas, colegios y jardines (nivel inicial, primario, secundario, terciario y universitario), instituciones públicas o privadas, oficinas, inmuebles de organismos públicos o entidades privadas, plantas, universidades, fábricas, polos industriales científicos y educativos y demás lugares que requieran dichos muebles de alojamientos y suministros de oficina.- Provisión y comercialización de accesorios y equipos para parques y jardines.- Provisión, fabricación y comercialización de productos en aerosol.- Provisión y comercialización de elementos, accesorios y equipos para la medicina.- Provisión, instalación y comercialización de equipamiento para oficinas, empresas, hospitales, hoteles, etc.- Provisión, instalación y comercialización de carteles y elementos de señalización.- Instalación y comercialización de cerramientos, cercos, cerraduras y portones automáticos.- Montaje y desmontaje de instalaciones industriales y/o comerciales.- Construcción, instalaciones y obras portuarias, aeroportuarias, ferroviarias, de estaciones de servicio y de la industria petrolífera.- Importación, exportación y comercialización de vinos y espumantes.- Obras e instalaciones viales y pavimentarias.- Provisión, instalación y comercialización de quipos y sistemas de riego.- Trabajos topográficos, relevamientos y nivelación de suelos.- Reparación y mantenimiento de montacargas y elevadores.- Provisión, instalación y comercialización de toda clase de equipos y elementos de seguridad.- Provisión, instalación y comercialización de equipos y elementos destinados a la industria del petróleo y sus derivados.- Diseño, fabricación y comercialización de productos de la industria metalúrgica.- Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos, contratando el personal técnico necesario.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Jorge Luis PICCIRILLI 3.000.000 acciones y María Eugenia SARACENI 27.000.000 acciones.- Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/10. 6) Presidente: María Eugenia SARACENI y Director Suplente: Jorge Luis PICCIRILLI.- Ambos fijan domicilio especial en Nicasio Oroño 1223, piso 1, departamento A, CABA.- 7) Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Nicasio Oroño 1223, piso 1, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17182/24 v. 27/03/2024

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES Y AFILIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES (SITRACYT) BUENOS AIRES “EL CARTERO”

C.U.I.T. 33-62847878-9

Tucumán 677 3 Piso “B” (CP: 1049) C.A.B.A/É: 4322-7710

BUENOS AIRES, MARZO DEL 2024. -

CONVOCATORIA

Estimado Socio:

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones y Afiliados al Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones (Sitracyt) Buenos Aires “El Cartero”, en su reunión del 29 de febrero del 2024, conforme lo determinado por el Artículo 28° del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2024 a las 15.00 Hs., en su local de la calle Tucumán 677 3* B de esta Capital federal, considerando en la Asamblea, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios activos para firmar el Acta de la asamblea Ordinaria, Juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 3) Consideración de la gestión del Órgano Directivo y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 4) Consideración y aprobación de la actualización de la cuota social,
- 5) Informe sobre el proyecto de obra que se está realizando en el edificio de la Calle Alberti 324/26, para su puesta en valor.

LEANDRO RODRIGUEZ TESORERO

JORGE RUBEN GRIN PRESIDENTE

NOTA: La asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la anunciada en la Convocatoria, con el número de socios presentes, siempre que el mismo sea mayor al de los miembros de Comisión Directiva y Organo de fiscalización.

Designados por Acta N° 443 de fecha 11 de abril de 2022, y proclamado automáticamente por acta N° 40 del 29/04/22 Fjs. 171 a 176 del libro 1*.-

LEANDRO RODRIGUEZ TESORERO

JORGE RUBEN GRIN PRESIDENTE

e. 27/03/2024 N° 16708/24 v. 27/03/2024

BOLERA MINERA S.A.

CUIT 30-71129356-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la convocatoria en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la Ley N° 19.550, en relación a la aprobación de las memorias y estados contables correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 11, 12 y 13, finalizados el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, respectivamente; 3) Consideración de la Memoria del Directorio y demás documentación contable prevista en el art 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 11, 12 y 13, finalizados el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, respectivamente; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los Directores, en su caso, en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades; 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designaciones por cada clase

de accionistas; y 8) Autorizaciones para efectuar la inscripción de las resoluciones adoptadas, ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 73 de fecha 18/03/2024 JAVIER HERNAN AGRANATI - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17167/24 v. 08/04/2024

BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57384528-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de abril de 2024, a las 11:00 horas conforme lo dispuesto por el artículo 12° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorizar para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; (iii) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (iv) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (v) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y, del saldo de la cuenta de resultados no asignados; y (vi) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir y participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico cschettini@llerena.com.ar, con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 9/8/2022 Hector Masoero - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16741/24 v. 08/04/2024

C&Z DESARROLLOS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de C&Z Desarrollos S.A., CUIT 30-71020726-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2024, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en Rivadavia 7498, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Aprobación gestión del Directorio por los ejercicios anteriores; 2°) Elección del Directorio; 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 10 del 11/10/2016 Norberto Fabio Franza - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16723/24 v. 08/04/2024

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a celebrarse de manera presencial en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a la fecha de la asamblea existan restricciones para la circulación y la celebración de este tipo de reuniones, en cuyo caso la asamblea se celebrará de manera virtual a través de la plataforma Zoom en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 20 cerrado el 31/12/2023; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Aprobación de la solicitud de aumento del Fondo de Riesgo por SEPyme; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Ratificación del Manual de Gobierno Corporativo; 12) Autorizaciones; 13) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: smanta@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2° A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE FECHA 28/04/2022 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16764/24 v. 08/04/2024

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 19 de Abril de 2024 a las 12:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.23 que arrojó una ganancia de \$ 3.333.289.376; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la remuneración al directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de la remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2024; 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2024; 11) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2024; 12) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2023. Nota 1: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 2 siguiente; Nota 2: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 15/04/2023. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 3; Nota 3: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir al correo electrónico referido en la nota 2 precedente hasta las 18:00 horas del día 15/04/2023 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 4: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 2 sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Nota 5: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 2, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado acta directorio 406 de fecha 12/5/2021 JAIME JAVIER BARBA - Presidente e. 27/03/2024 N° 17047/24 v. 08/04/2024

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

(CUIT 30-65786428-1). Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 30 de Abril de 2024 a las 11:00 hs de forma presencial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, virtual por sistema de videoconferencia de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de conformidad con lo prescripto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, bajo la plataforma Cisco Webex Meetings, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.23 que arrojó una pérdida de \$ 2.474.315.448; 4) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Sr. Juan Ignacio Jorquera a su cargo de director titular y de la Sra. Gabriela Gisele Boichuca a su cargo de directora suplente, consideración de su gestión y designación de directores reemplazantes hasta completar el mandato en curs; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 219.945.094 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.23 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 8) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 32.991.763,58 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.23 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de los integrantes del Comité de Auditoría; 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio por el ejercicio 2024; 12) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2024; 13) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024; 14) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2024; y 15) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2023. Nota 1: Para la celebración de la Asamblea se respetarán todos los recaudos previstos por las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); Nota 2: El link, el instructivo de acceso al sistema "Cisco Webex Meetings" y el instructivo de desarrollo del acto asambleario, serán enviados

a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, en respuesta al correo electrónico referido en la Nota 3 siguiente; Nota 3: Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: secretariadeDirectorio@camuzzigas.com.ar hasta las 18:00 horas del día 24/04/2024. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia para informar lo referido en la Nota 2; Nota 4: En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales, la que deberá ser remitida al correo electrónico referido en la Nota 3 precedente hasta las 18:00 horas del día 24/04/2024 inclusive, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas; Nota 5: Los accionistas y quienes concurren a la Asamblea en su representación, deberán enviar al correo electrónico mencionado en la Nota 3 todos los datos requeridos en las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.); y Nota 6: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir al correo electrónico referido en la Nota 3, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado acta directorio 433 DEL 12/5/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17043/24 v. 08/04/2024

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. Por resolución de Reunión de Directorio del 22 de marzo de 2024 se convoca a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 2024, a las 13.30 hs. en primera convocatoria y las 14.30 hs. en segunda convocatoria, en el Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Mores, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar, el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causales de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la Ley General de Sociedades: Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo; información complementaria y memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 25 finalizado el 30-09-2023. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio N° 25 finalizado el 30-09-2023. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Síndico por el ejercicio N° 25 finalizado el 30-09-2023. 6) Tratamiento y consideración de los presupuestos de las empresas de Seguridad. 7) Tratamiento y consideración de la Obra de seguridad. 8) Tratamiento y consideración de acuerdo de colaboración para actividades deportivas intercountry.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán presentar por escrito su participación en la Administración, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS), es decir hasta el día 15 de Abril del 2024 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/1/2023 MONICA LILIANA BAYUT - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16976/24 v. 08/04/2024

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467 y el estatuto de CONAVAL S.G.R., se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30-71648038-7, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2024 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará en la sede social, sita en la calle Lavalle 348 4to. piso (1047) CABA y de manera remota a través de la plataforma Zoom Video Communications. Confirmar asistencia y solicitar código de acceso al siguiente correo electrónico: fadam@conaval.com.ar. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará la segunda convocatoria, a través de la misma plataforma, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Legalidad de la Asamblea. 2) Firma del acta de la Asamblea. 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero N° 5, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 5, iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 5, finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de los honorarios de los miembros del Consejo de Administración. 7) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de tres (3) Síndicos titulares, e igual o menor número de Síndicos suplentes, para reemplazar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por finalización de su mandato. Fijación de su retribución. 9) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos Socios Protectores. 10) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2023. 11) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales. 12) Consideración del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir y del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo

de Administración. 13) Consideración y aprobación del Manual de Gobierno Corporativo de Conaval SGR. 14) Otorgamiento de autorizaciones. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.

Designado según instrumento privado acta consejo de administración 60 del 26/5/2022 CARLOS ALBERTO IANNIZZOTTO - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16763/24 v. 08/04/2024

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril 2024 a las 10 hs primera convocatoria y 11 hs segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 7°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Administración, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Revisión del Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. Ordinaria 5 de fecha 5/4/2021 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17117/24 v. 08/04/2024

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CUIT 30-65787766-9 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el día 19 de abril de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 3, Piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Constitución de Reserva Especial conforme Art. 70, párrafo tercero, Ley 19.550; 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 9) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 10) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 11) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 12) Designación de Contador Dictaminante; 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar -sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación- en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 15 de abril de 2024, inclusive. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar su personería conforme la normativa vigente y firmar el Registro de Asistencia. Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas

físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: El punto 4 del orden del día será tratado como punto de Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio N° 371 de fecha 20/4/2023 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16928/24 v. 08/04/2024

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CUIT: 30-50415535-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERÍAS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de abril de 2024, a las 11:00 horas, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por el Art. 14° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: (1) Autorización para firmar el acta; (2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; (3) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (4) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (5) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del saldo de la cuenta de resultados no asignados; (6) Autorizaciones. Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico cschettini@llerena.com.ar, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238 LGS). La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 65 de fecha 22/06/2023 Hector Masoero - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/03/2024 N° 16751/24 v. 08/04/2024

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2024 a las 15.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Destino del Resultado. Incremento de Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la gestión del Síndico titular. Su remuneración. 7) Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 8) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos. Se deja constancia que la Asamblea será celebrada de forma presencial debiendo los accionistas comunicar su asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/4/2021 HORACIO EDUARDO QUIROS - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17094/24 v. 08/04/2024

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2024 a las 15:00hs.en primera convocatoria y a las 16:00hs.en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios al Directorio. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación. Nota 2: La documentación a ser considerada se encuentra a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/4/2023 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17054/24 v. 08/04/2024

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA - HOTEL WALDORF S.A. CUIT: 33-53607609-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 20 de Abril de 2024 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de Noviembre de 2023.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6. Autorizaciones ante la Inspección general de Justicia.

Designado según instrumento Publico Escritura n° 31 16/03/2022 REG 1816 OSVALDO JOSE SANFELICE - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17164/24 v. 08/04/2024

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2024, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual a distancia, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema implementado por la Plataforma "Zoom" o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico N° 67 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre 2023; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 67 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre 2023. Tratamiento y consideración del saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados" (\$ -10.850.907.920 – cifra re expresada en moneda homogénea al 31.12.2023). Tratamiento y consideración de la propuesta de no distribución de dividendos y de la desafectación de la totalidad de la Reserva Facultativa para la absorción parcial del saldo negativo antes mencionado; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2023; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 607.733.508 (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2023), el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 6) Consideración de la renuncia del Director Titular Alberto Daniel Serventich; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2023; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2024; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2023; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2024 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2024 (\$ 7.800.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes".

Nota 1: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el estatuto social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado la Plataforma "ZOOM" -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica, a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 24.04.2024 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La

documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17º, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 24.04.2024. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: Las documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV del titular de las acciones y de sus representantes. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 6: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia."

Designado según instrumento publico escritura numero 340 de fecha 10/5/2022 Reg 2123 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17079/24 v. 08/04/2024

MUSEO DEL HIELO S.A.

CUIT 30-71021439-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23/04/2024, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2023; y 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pdte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 14/06/2023 IGNACIO JASMINOY - Presidente

e. 27/03/2024 N° 17066/24 v. 08/04/2024

MUTUAL DE VIVIENDA MILITAR NUESTRA CASA

CUIT 30-71547817-6

"CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA"

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto Social, el Consejo Directivo de la MUTUAL DE VIVIENDA MILITAR NUESTRA CASA, Matrícula N° 2942 Capital Federal del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día martes 30 de abril de 2024 a las 10.00 horas, en calle 25 de mayo 489 Piso 2º - CABA.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Proyecto de Distribución de

Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante; todo ello correspondiente al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3. Tratamiento de la cuota social.

4. Consideración de la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución Nº 152/90 del INAES.

Presidente y Secretario, ambos designados por acta de asamblea del día 28 de abril de 2021.

JUAN JORGE FERREYRA, Secretario HERNAN G. J. PRIETO ALEMANDI, Presidente

e. 27/03/2024 Nº 15947/24 v. 27/03/2024

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Abril 2024 a las 15 hs primera convocatoria y 16 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el ejercicio finalizado el 31/12/2023, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Administración. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Revisión Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 31/8/2022 MARIA PAULA ATANASOPULO - Presidente

e. 27/03/2024 Nº 17121/24 v. 08/04/2024

SINTEC S.A.

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sociedad SINTEC S.A. CUIT 30-69690482-7, correo de contacto; mmedina@clubmiralagos.com.ar. Convócase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 19 del mes de Abril de 2024 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce Nº 548, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 32 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley Nº 19550. 4. Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550. 5. Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6. Elección del Síndico Titular y Suplente. "EL DIRECTORIO"

Designado según instrumento privado acta de directorio 174 23/05/2022 ARMANDO AMASANTI - Presidente

e. 27/03/2024 Nº 16808/24 v. 08/04/2024



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Luis TAPIA VERGARA, abogado, T° 110 F° 239 CPACF, Lavalle 1388, Casillero 3343, CABA; avisa que Luciano Enrique CANTELLO, Ruiz Huidobro 1844 CABA y Julio Javier GÓMEZ, Larsen 2928 de CABA, TRANSFIEREN a Verónica Paola TROTTA, Av. Juan de Garay 3121, piso 6° Depto. "A" CABA, el fondo de comercio de "CLINICA VETERINARIA ROJAS DE JULIO JAVIER GOMEZ Y LUCIANO ENRIQUE CANTELLO SOCIEDAD DE HECHO", Avellaneda 925/927, CABA, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio reclamo de ley: Ruiz Huidobro 1844 de CABA.

e. 27/03/2024 N° 17034/24 v. 08/04/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****1973 BEER HOUSE S.R.L.**

CUIT 30-71752380-2. Por Escritura n° 46 del 27/02/2024 pasada al folio 94 Sol Camila Vivas Fensterseifer cede a Juan Sebastian Coria 150.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto c/u representativas de \$ 1.500.000.- del capital social. El capital Social es de \$ 3.000.000.- y renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Y se designa Gerente a Juan Sebastian Coria que aceptó el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 27/02/2024 Reg. N° 55 Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 27/02/2024 Reg. N° 55
andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16730/24 v. 27/03/2024

A+B DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT: 30-71749285-0. Por escritura N° 28 del 21/03/2024 se resolvió trasladar la sede social a Av. Santa Fe 1531, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 27/03/2024 N° 16743/24 v. 27/03/2024

ABC DEL NOROESTE S.A.

C.U.I.T. 30-70745160-9 comunica que por Asamblea del 29/01/2024 se aceptaron las renunciaciones de los directores: José Matias SORIA, DNI 31.201.244 al cargo de Presidente y Ricardo Daniel ÁVILA, DNI 28.896.236 al cargo de Director Suplente y se designaron para ocupar cargo de PRESIDENTE a Ricardo Oscar MASSIERI, DNI 26.563.085, y DIRECTOR SUPLENTE: Yanina Alejandra Gómez Muringa, DNI 29.095.827, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 882 Piso 7 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17173/24 v. 27/03/2024

ACTIVIDADES DE FOMENTO Y CONSTRUCCION ACCIONA ENGINEERING S.R.L.

CUIT 30-71732842-2.- Se celebró mediante escritura 58 de fecha 21/03/2024, registro notarial 294 CABA contrato de cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente. Se resolvió: 1) Carlos PEREZ GRANADA, DNI 18.816.756, cede, vende y transfiere: a) 2400 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, a favor de Eduardo TONDINI, argentino, nacido el 24/12/1957, DNI 13.566.487, CUIT 20-13566487-2, ingeniero, viudo, domiciliado en la Avenida Álvarez Thomas 2323 CABA. Suscripción actual del capital: Eduardo TONDINI 2400 CUOTAS; Agustin Nicolas IURI 600 CUOTAS. Total de capital social \$ 300.000. 2) Por unanimidad se acepta la renuncia de Carlos PEREZ GRANADA

como gerente y se designa gerente a Eduardo TONDINI, 13.566.487, CUIT 20-13566487-2, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Lima 555 piso 1 departamento "101" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 294

JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17006/24 v. 27/03/2024

AD SISTEMAS S.A.

30-71234281-8 que por Acta de Asamblea del 30/11/2023 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: Osvaldo Ignacio Chertcoff, DNI 23507438 y Director Suplente: Emilio Ruben Martín, DNI 14809509. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 6091 Piso 1 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2023

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16819/24 v. 27/03/2024

AGRO MAQUINAS S.R.L.

33708125089. Por contrato de cesión de cuotas del 5/1/23 Inés María Alonso, DNI 22260727 cedió a Juan Jose Alonso DNI 17279263, 1.525.506 cuotas de VN \$ 1 c/u (2,5% del capital).Capital:\$ 61.020.224,61.020.224 cuotas VN \$ 1. Suscripción actual: Juan Jose Alonso, 30.510.112 cuotas (50% del capital); Juan Martin Caracoche, DNI 17.939.870, 15.255.056 cuotas (25% del capital); Mariano Adolfo Caracoche, DNI 16.474.795,15.255.056 cuotas (25% del capital). Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 05/01/2023

Angelo Colombo Masetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16915/24 v. 27/03/2024

AGROPECUARIA PATAGONICA DEL SUR S.A.

30-70826839-5. Por asamblea del 21/04/2023 se designó Presidente: Leandro VENACIO; Director suplente: José María LAROCCA (h), ambos con domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686, 2 piso, oficina N° 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16724/24 v. 27/03/2024

ALGAP S.A.

CUIT 30660551324. Por asamblea del 28/04/2023 se designó presidente a Pablo HOBERTMAN, y director suplente Gabriela HOBERTMAN. Ambos con domicilio especial en Berutti 3358, piso 13°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 762 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17119/24 v. 27/03/2024

ALIANZAS COMERCIALES S.A.

CUIT: 30-71700375-2. Por acta de Asamblea Ordinaria del 14/03/2024 ceso como presidente María Fernanda ESQUIVEL y como Director Suplente Luciano José Francisco SAN MARTIN. Se designó Presidente a María Fernanda ESQUIVEL y Director Suplente a Luciano José Francisco SAN MARTIN, ambos con domicilio especial en Araujo número 71, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 1859

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16791/24 v. 27/03/2024

AMICI GOURMET S.R.L.

CUIT 30-71823736-6. Por cesión de cuotas de fecha 18/01/2024 el señor Juan Emilio Taboas transfiere a María Fernanda RODRÍGUEZ GUAGLIARDI 12.000 cuotas y a Jessica Valeria Brzostowski BECEDAS 12.000 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda

compuesto de la siguiente manera: Juan Emilio Taboas ciento veintiseis 126.000 cuotas; Gustavo Daniel Maler 40.000 cuotas; Julieta Carolina Insua Ginaitis 8.000 cuotas; María Fernanda Rodríguez Guagliardi 12.000 cuotas; y Jessica Valeria Brzostoswski 14.000 cuotas. En cumplimiento de Resolución General 3/2020. No implica reforma de contrato social Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 18/01/2024
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16744/24 v. 27/03/2024

ARENAS DEL LITORAL S.A.

CUIT 30-71848279-4. Por Acta de Asamblea del 17/11/2023, por vencimiento del mandato del directorio conformado por: Presidente: Soledad Arrebillaga, Director Suplente: Silvia Susana Fernández, se designa: Presidente a Soledad ARREBILLAGA; y Director Suplente a Juan Bartolomé SANGUINETTI; ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 7820, Piso 9, Oficina A, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 15/11/2023 se cambia la sede social a Avenida del Libertador 7820, Piso 9, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/11/2023

MARIA EUGENIA MATIENZO - Matrícula: 5014 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16941/24 v. 27/03/2024

ARGENPOLO S.A.

CUIT 30709946273 Por Asamblea del 22/03/2024 se resolvió designar nuevamente como director titular y presidente al Sr. Kurt von Kyaw, DNI 32.677.707, y como suplente a Dolores Figueroa Alcorta, DNI 13.736.333. Además se resolvió cambiar la sede social a la Calle Pellegrini 1175 piso 4 departamento D, CABA. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/03/2024 Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17106/24 v. 27/03/2024

ASCENSORES SCHINDLER S.A.

CUIT 30654687591 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/02/2024 se resolvió (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes; y (ii) designar a Pablo Castiglioni Betanzo como Director Titular y Presidente, a Angel Alberto Calcagno como Director Titular y Vicepresidente, a Pablo Eduardo Andreoli como Director Titular y a Diana Elba Figueroa como Directora Suplente. Todos los directores electos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Alfredo Palacios 1125, CABA. Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 23/02/2024

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16714/24 v. 27/03/2024

ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30709541036. Por acta de Asamblea del 12/10/2023 y acta de directorio del 28/02/2024 renovaron autoridades. Presidente: Domingo Alejandro Guena, Vicepresidente: Juan Ángel González Insaurralde, Directores titulares: Luciana Carla González, Edgardo Hugo Rezzónico, Valentino Bustos y Juan Carlos Lynch. Se renovó la comisión fiscalizadora Síndicos Titulares: Eduardo A. Toribio, Juan A. Scharf, Emilio D. Attaguille, Síndicos suplentes: Alicia E. Lazarte. Evangelina L. Cosenza, Alberto I. Balladini. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Cerrito 1186 piso 9 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/02/2024

robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17098/24 v. 27/03/2024

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CUIT 30-50001107-2. Comunica que por escritura 102 del 5/02/2024, otorgada al Folio 508, ante el Escribano de CABA, Francisco J. Puiggari, Registro 453 de CABA quedaron elevadas a escritura pública las Actas de Asamblea y Directorio que a continuación se indica: a) Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" del 30/03/2023, número 178; b) Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" del 30/03/2023, número 180; c) Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" del 30/03/2023, número 181; d) Acta de Directorio número 537 del

17/02/2024. De las citadas actas y de las: e) Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" del 31/03/2022, número 173; f) Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" del 31/03/2022, número 175; g) Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" del 31/03/2022, número 176; estas tres últimas transcriptas en la Escritura 480 de fecha 22 de junio de 2022 pasada al Folio 2384 Registro 453 de CABA, resulta: (i) que el Directorio del Banco Hipotecario Sociedad Anónima ha quedado integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Sergio ELSZTAIN; VICEPRESIDENTE PRIMERO: Saúl ZANG; DIRECTORES TITULARES: Alberto Ramón Rafael PEREZ, Rodrigo María RUETE, Rogelio Pedro VIOTTI, Ada Rosa del Valle ITURREZ, Mauricio Elías WIOR, Ernesto Manuel VIÑES, Matías Iván GAIVIRONSKY, Nicolás BENDERSKY, Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, Daniel Ricardo ELSZTAIN y Nora Edith ZYLBERLICHT.- DIRECTORES SUPLENTE: Andrés Fabián OCAMPO, Jorge Oscar FERNANDEZ, Ilán Ariel ELSZTAIN, Tomás Pedro LYNCH, Ezequiel HERSZAGE, Carolina ZANG. Los Directores designados han constituido los siguientes domicilios especiales: Eduardo Sergio Elsztain en Reconquista 151, CABA; Saúl Zang en Reconquista 151, CABA; Alberto Ramón Rafael Pérez en Calle 465, N° 970, City Bell, Pcia. Buenos Aires; Rodrigo María Ruete en Junín N.º 1173, Piso 3 "H", CABA; Rogelio Pedro Viotti en Virrey del Pino 2269, Piso 8º, Dto.B, CABA; Ada Rosa del Valle Iturrez en Avda. Belgrano 1828, Piso 9º E, CABA; Mauricio Elías Wior, en Reconquista 151, CABA; Ernesto Manuel Viñes, en Reconquista 151, CABA; Matías GAIVIRONSKY, en Della Paolera 261 Piso 9, CABA, Nicolas BENDERSKY. en Bolívar 108, CABA, Vergara del Carril, Reconquista 151, CABA; Daniel Ricardo Elsztain, en Reconquista 151, CABA; Nora Edith Zylberlicht, en Reconquista 151, CABA, Andrés Fabián Ocampo en Reconquista 151, CABA, Jorge Oscar Fernández, en Reconquista 151, CABA, Ilán Ariel ELSZTAIN, en Reconquista 151, CABA, Tomás Pedro LYNCH, en Reconquista 151, CABA; Ezequiel HERSZAGE, en Reconquista 151, CABA; Carolina ZANG, en Reconquista 151, CABA. Y, (ii) Que los Directores Titulares Clase "A" Ramón Rafael PEREZ y Rodrigo María RUETE, designados por Asamblea de Accionistas Clase "A" del 30/03/2023 han renunciado a su cargo, la que fue aceptada y comunicada por el accionista a la Sociedad por Nota del 15 enero de 2024 (NO-2024-04822527-APN-MEC) designando el Estado Nacional en carácter de único accionista Clase A, en su reemplazo a dos Directores Titulares, Marcelo Raúl DUPONT y a Martín Juan LANFRANCO, ambos con mandato vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, y quienes constituyeron los siguientes domicilios: Marcelo DUPONT en Juan Domingo Perón 7245 de Benavídez, Provincia de Buenos Aires y Martín LANFRANCO, en calle Esmeralda 135, 7º A, CABA. (iii) Como consecuencia el directorio actual del Banco Hipotecario Sociedad Anónima se integra de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo Sergio ELSZTAIN; VICEPRESIDENTE PRIMERO: Saúl ZANG; DIRECTORES TITULARES: Marcelo Raúl DUPONT, Martín Juan LANFRANCO, Rogelio Pedro VIOTTI, Ada Rosa del Valle ITURREZ, Mauricio Elías WIOR, Ernesto Manuel VIÑES, Matías Iván GAIVIRONSKY, Nicolás BENDERSKY, Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, Daniel Ricardo ELSZTAIN y Nora Edith ZYLBERLICHT.- DIRECTORES SUPLENTE: Andrés Fabián OCAMPO, Jorge Oscar FERNANDEZ, Ilán Ariel ELSZTAIN, Tomás Pedro LYNCH, Ezequiel HERSZAGE, Carolina ZANG. Francisco J. Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 05/02/2024 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17048/24 v. 27/03/2024

BRASPRESS TRANSPORTES URGENTES DE ARGENTINA S.R.L.

30715811606 Por Reunión de Socios del 10/1/24 se designó Liquidador a Miguel Á. Lagunas con domicilio especial en Julio A. Roca 771 piso 7 Of. 12 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/01/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17150/24 v. 27/03/2024

CHEMOPAN S.A.

30-71615012-3 Por Asamblea Ordinaria del 29/02/2024 renuncian al mandato vigente Aquiles Ezequiel Baldinelli y Jimena Sabrina Pérez Nigro y Se designó Directorio por 3 años: Presidente: Aquiles Ezequiel BALDINELLI y Director Suplente: Camila Soledad ACUÑA; ambos con domicilio especial en la calle Sucre 2086, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/02/2024

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17114/24 v. 27/03/2024

CHOCOPALERMO S.A.

CUIT 33-71730793-9.- Se transcribió la Asamblea del 05/05/2023, se resolvió: Cesación del Directorio designado en Constitución Social del 18/08/2021, inscripto en I.G.J y conformado por Presidente: Edith Zunilda MARTINEZ y Director Suplente: Rodrigo Ariel VENTRICE,; y designación del Directorio siguiente: Presidente: Emiliano Javier

MURACA y Directores Suplentes: Edith Zunilda MARTINEZ y Camila MURACA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Humboldt 1906, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16747/24 v. 27/03/2024

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CUIT 30688365402. En Asamblea del 3/2/24, por vencimiento del mandato se designo Presidente: Víctor Hugo LEY, Director Suplente: Diego María OLMEDO, fijan domicilio especial en Uruguay 532, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/02/2024
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16728/24 v. 27/03/2024

COFFEE BABY & KIDS S.R.L.

CUIT 30708864958. Por contrato del 16.11.2023 Soledad Ferreyra Castro Videla e Ignacio María KLAPPENBACH transfirieron 1.103.156 cuotas a Alberto Javier Condori y Wanda Noeli Galvan. El capital de \$ 1.103.156 representado por cuotas de valor nominal \$ 1 cada una quedó distribuido así: Alberto Javier Condori 772.209 cuotas y Wanda Noeli Galván 330.947 cuotas. La reunión de gerencia del 6.12.2023 trasladó la sede social a 25 de Mayo 460 piso 6 CABA y la reunión de socios del 12.12.2023 aceptó la renuncia del gerente Ignacio María KLAPPENBACH y designó gerente a Alberto Javier Condori con domicilio especial en 25 de Mayo 460 piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de gerencia de fecha 06/12/2023
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17045/24 v. 27/03/2024

COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES S.A.

30-57062642-2 - Por Asamblea del 14-12-2022 y Acta de Directorio del 16-11-2023:

a) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Abel Roberto Bomrad, Director Titular: Abel Leandro Bomrad y Directora Suplente: Marta Haydeé Costantini.- b) Se designa Directora Titular: Abel Leandro Bomrad. Todos fijan domicilio especial en Av. Triunvirato 3524 piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 16/11/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/03/2024 N° 16952/24 v. 27/03/2024

COMPASS INVESTMENT MANAGEMENT S.A.

CUIT N° 30-69729267-1. En atención al fallecimiento del Dr. Pablo Agustín Legón, liquidador de la Sociedad, por asamblea de fecha 28/02/24 se nombró como nuevo liquidador a Santiago Juan Cornes Sangiao, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, Oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2024

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16996/24 v. 27/03/2024

COMSA S.A. SUCURSAL DE EMPRESA EXTRANJERA

CUIT 33-68078032-9. Se hace saber (arts. 10 y 118, Ley 19550 y art. 235, RG IGJ 7/2015) que mediante acta del Consejo de Administración de la casa matriz del 25/10/2023 se ha resuelto asignar \$ 16.295.137,18 al capital de la sucursal argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración de fecha 25/10/2023
Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16740/24 v. 27/03/2024

CONSTRUCTORA SIARD S.A.

CUIT 30710875592. Asamblea Ordinaria del 19.08.23, designados por tres ejercicios. Presidente. Pablo Victor Rego, Director Suplente Cristina Susana Fuentes, fijan domicilio especial en la sede social Lavalle 1566, 5 piso depto A. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/08/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17162/24 v. 27/03/2024

CONTENTA S.R.L.

CUIT: 30-71632561-6. Se hace saber por un día que por aceptación de carta oferta de fecha 29 de febrero de 2024 el Sr. Mariano Puig (DNI 23.074.393) transfirió 9.938 cuotas a Ariel Rubén Droyeski (DNI 18.232.078) y 525 cuotas a Fernando Oscar Melano (DNI 18.272.022); el Sr. Ivan Pablo Jasiukiewicz (DNI 22.098.071) transfirió 7.287 cuotas a Ariel Rubén Droyeski y 385 cuotas a Fernando Oscar Melano; y el Sr. Juan Ignacio Medici (DNI 28.236.251) transfirió 4.860 cuotas a Ariel Rubén Droyeski y 255 cuotas a Fernando Oscar Melano. Los socios cedentes transfirieron la totalidad de las cuotas de su propiedad. Luego de esta cesión el capital quedo conformado de la siguiente forma: Ariel Rubén Droyeski: 44.173 cuotas (95%). Fernando Oscar Melano: 2.327 cuotas (5%). Capital Social: \$ 465.000 dividido en 46.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Todas las cuotas están integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Reunión de gerentes de fecha 29/02/2024 MARIA LAURA ELLIFF - T°: 42 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17058/24 v. 27/03/2024

CORREDORES VIALES S.A.

CUIT 30-71580481-2.- Escritura 25/03/2024.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°18 del 06/12/2023, resuelve aprobar la renuncia de Gonzalo Raico Atanasof al cargo de director y presidente a partir del 10/12/2023, posponer el tratamiento de las renunciaciones de Eduardo Fabián Márquez y Juan Guillermo Sauro a los cargos de directores titulares en la próxima Asamblea, y no efectuar designaciones de directores titulares; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°19 del 26/02/2024, resuelve aceptar las renunciaciones presentadas por Eduardo Fabián Márquez y Juan Guillermo Sauro, designar con cargo de Presidente a José Luis ACEVEDO, Vicepresidente Santiago CASAUX ALSINA y Directora Titular Marcela Alejandra GIGENA, aceptan sus cargos, José Luis ACEVEDO y Santiago CASAUX ALSINA constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 777, piso 5, CABA, y Marcela Alejandra GIGENA en Avenida Roque Sáenz Peña 788, piso 3, CABA.- Directorio: Presidente José Luis ACEVEDO, Vicepresidente Santiago CASAUX ALSINA, Directora titular Marcela Alejandra GIGENA y Director titular Federico Ezequiel Sánchez.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17077/24 v. 27/03/2024

COVETEL S.A.

30711745692- Por Asamblea del 24/1/22 se designo Presidente: Stella Maris Gioiosa y director suplente: Lucas Leonardo de la Cuesta; ambos domicilio especial Silvio Ruggieri 2733 Piso 9, depto A, CABA. Por Asamblea del 12/7/23 se traslado la sede social a Av. Honorio Pueyrredón 387, Piso 7, depto C, CABA. Por Asamblea del 12/3/24 renuncio el director suplente Lucas Leonardo de la Cuesta y se designo a Adriana Carolina Guerrero Rossetti; domicilio especial Av. Honorio Pueyrredón 387, Piso 7, depto C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/01/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/03/2024 N° 17080/24 v. 27/03/2024

DEL RÍO CONSULTING S.R.L.

CUIT 33708735499 Por Reunión Extraordinaria de Socios del 6/12/21 resolvió la cancelación registral Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16957/24 v. 27/03/2024

DELAFLIA S.A.

CUIT 30-63777743-9-Asamblea unánime del 13/3/24 resuelve: 1) Por finalización del mandato estatutario del Directorio se renueva Presidente: Darío Ezequiel Navarro, Director Suplente: Diego Daniel Tevez, quienes aceptan fijando domicilio especial en Chile 1163, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 13/03/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17165/24 v. 27/03/2024

DENAGE S.A.

CUIT 30-69937051-3-Asamblea unánime del 24/11/23 resuelve Aceptar 1) Renuncia del Presidente: Gustavo Javier Gherlone y Director Suplente: Matias Abel Medina Santos; 2) Designar Presidente Dolores Green, Director Suplente: Mauricio Alejandro Irale, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Arenales 1960, piso 9, oficina B, CABA; 3) Cambiar Domicilio Social a Arenales 1960, piso 9, oficina B, CABA. Autorizado por Asamblea de fecha 24/11/2023.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16782/24 v. 27/03/2024

DESARROLLOS MINGRONE S.A.

CUIT 30715893165 - En Asamblea del 25/3/24 Designan: Presidente: Julio Felipe Servetti y Suplente: Mario Alberto Mingrone renuevan mandato, constituyen Domicilio Especial en Almafuerde 826 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2024

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17057/24 v. 27/03/2024

DICROM INGENIERIA S.A.

CUIT 30-64131212-2 RECTIFICA publicación 104764/23 del 22/12/2023 El domicilio constituido por Directores electos en Asamblea del 5/11/2023 es Avenida Regimiento de Patricios 1052 piso 5 oficina 563 Ciudad Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/12/2023

Débora Luciana Rossi - Matrícula: 5802 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16696/24 v. 27/03/2024

DISTRIBAZ S.A.

CUIT 30-70835611-1. Por Acta de asamblea del 14/8/2023 se designa directorio: Presidente: Guillermo Daniel Rosembli y Director Suplente: Diego Nicolás Rosembli, quienes constituyen domicilio en Espinosa 2321 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 14/08/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16998/24 v. 27/03/2024

DIVIJET S.A.

CUIT: 30-71606949-0 - Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 19 de septiembre de 2022, se designo el siguiente Directorio, por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Sr. Juan Pablo López, Vicepresidente: Sr. Ezequiel Pablo López y Director Suplente: Sr. Tomas López. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2022

RAMON FIDEL UTRERA - T°: 147 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17052/24 v. 27/03/2024

DOBLE V TURISMO S.A.

CUIT 30-71702400-8. Complemento del edicto del 22/02/2024 N° 8074/24. Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato: Sabrina Ayelén VIVAS y Jonathan Emanuel VIVAS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 14/02/2024 Reg. N° 1575

andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16745/24 v. 27/03/2024

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company S.A. Uruguay 743 3* 304 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Enero, realizado el día 03-02-2024 1) 074, 2) 485, 3) 811, 4) 682,5) 964.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente
e. 27/03/2024 N° 16991/24 v. 27/03/2024

EDITORIAL MANUEL BELGRANO S.A.

30-71098141-4 Por acta de directorio del 25/03/2024 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Juan de Garay 140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 25/03/2024

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16793/24 v. 27/03/2024

EDITORIAL SAN MARTIN S.A.

30-71098133-3 Por acta de directorio del 25/03/2024 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Juan de Garay 140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 25/03/2024

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16794/24 v. 27/03/2024

EL PINAR AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T. 30-62410548-2. Por Asamblea del 15/11/2023 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Jesús Zimmermann; Vicepresidente: Marta Maria Zimmermann; Directores Titulares: Eduardo Alberto Zimmermann y Federico Allende; Directores Suplentes: Elsa Lanfranco de Zimmermann y Maria Allende. Todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Galileo 2425, piso 11, C.A.B.A. - María del Rosario Arce, T° 115, F° 669 C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado: Acta de Asamblea del 15/11/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16729/24 v. 27/03/2024

EL PORVENIR INVERSORA S.A.

CUIT 30-71050168-4. Asamblea 24-06-2022, presidente: Susana Elsa Llorens dni 6139282, vicepresidente Juan Carlos Welsh dni 22081366, director titular Agustina Welsh dni 24068597 y director suplente Juan Carlos Welsh dni 4442373, todos domicilio especial Suipacha 570 2B Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2022

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17010/24 v. 27/03/2024

EL YOYO S.A.

CUIT 30-71101578-3. Asamblea General Ordinaria del 27/07/2023 se designaron Autoridades del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Marcelo Macagno y Director Suplente: Diego Macagno. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 1965, piso 8, oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 24/01/2024

JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17026/24 v. 27/03/2024

ELEVEN BUSINESS S.A.

30717415546- Por Asamblea del 7/6/23 se acepto la renuncia del Presidente Jonathan Rodrigo SANTILLAN y del director suplente Maximiliano Alberto MARTINEZ y se designo PRESIDENTE: David Alejandro GODOY y DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Sebastián ABREGO; ambos domicilio especial en Olga Cossettini 1112, Piso 7 Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/06/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/03/2024 N° 17082/24 v. 27/03/2024

EMPRENDIMIENTOS DON NICOLAS S.A.

30-70796148-8. Por acta de asamblea de fecha 13/11/2023, cesan en sus cargos de Presidente: Saverio Nicolas Gualtieri y de Directora Suplente: Virginia Maria Gualtieri. Acto seguido, asumen como Presidente: Virginia Maria Gualtieri y como Director Suplente: Saverio Nicolas Gualtieri. Ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2023
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17095/24 v. 27/03/2024

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS MINGRONE S.A.

CUIT 30711731322 - En Asamblea del 25/3/24 Designan: Presidente: Mario Alberto Mingrone y Suplente: Julio Felipe Servetti renuevan mandato, constituyen Domicilio Especial en Almafuerde 826 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2024
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16988/24 v. 27/03/2024

ENCA GROUP S.R.L.

CUIT 30-71806368-6 CESION DE CUOTAS. RENUNCIA DE GERENTE. DESIGNACION DE GERENTE. Por escritura 17 del 11/3/2024 Folio 49 Registro 920 a cargo de la Escribana María Leticia Costa de CABA se otorgó Cesión de cuotas. Renuncia de Gerente y Designación de Gerente.- Cedentes: Maria Camila CAICEDO SANCHEZ, DNI 95.039.716, CUIT 27-95039716-6, cede 25.000 cuotas y renuncia al cargo de Gerente, la que es aceptada por los socios y Nicolas POURTEAU, DNI 41.639.001, CUIT 20-41639001-1, cede 20.000 cuotas.- Cesionario: Rodrigo Antonio CONTRERAS ZUÑIGA, DNI 95.258.330, CUIL 20-95258330-2, adquiere 45.000 cuotas.- Cesión de 45000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. Precio: \$ 450.000.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de Valor Nominal \$ 10 cada una.- Rodrigo Antonio CONTRERAS ZUÑIGA: \$ 450.000 participación 90%.- Nicolas POURTEAU \$ 50.000 Participación 10%.- Se designa a Rodrigo Antonio CONTRERAS ZUÑIGA como Gerente. Acepta el cargo. Constituye domicilio en la sede social: Avenida Callao número 1540 CABA.- Autorizada según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 11/03/2024 Reg. N° 920
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16789/24 v. 27/03/2024

ENY HIDROGRAPHIC SURVEYS S.A.

CUIT 30711150699. Asamblea del 7/3/2024, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Santiago PAGLIETTINI, Director Suplente Juan Francisco PAGLIETTINI, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/03/2024
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16771/24 v. 27/03/2024

ESPACIO JARDIN S.A.

CUIT 30-71219574-2. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/08/2019 se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de los cargos: Presidente: Anibal Gabriel Alarcon; Directora Suplente: Victoria Gabriela Alarcon, cesando en sus cargos por renuncia Eduardo Jorge Fevre y Maria Fabiana Fevre. La sede social nueva es en Esmeralda 886 piso 3, dpto. E, CABA. Según Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 15/08/2022, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de los cargos: Presidente: Anibal Gabriel Alarcon; Directora Suplente: Victoria Gabriela Alarcon. Todos

con domicilio especial en Esmeralda 886, Piso 3,"E" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de fecha 15/08/2022

Leila Anabel Bronzetti - T°: 133 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17118/24 v. 27/03/2024

ESTANCIA ITA IBOTIG S.A.

CUIT 30-60565813-6. Se hace saber que por escritura 230 del 21/03/2024, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 31/10/2022 en la cual se eligieron autoridades: Presidente: Daniel Carlos PIÑERO; Directores Titulares: Marcelino Jorge PIÑERO, Tomás PIÑERO y Daniel Carlos PIÑERO y Director Suplente: Estanislao PIÑERO, constituyendo todos domicilio especial en Maipú 692, 3° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 359

AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16799/24 v. 27/03/2024

ETHICAL NUTRITION S.A. - PHARMA ENFANT S.A.

ETHICAL NUTRITION S.A. CUIT 30-54014271-4 y PHARMA ENFANT S.A. (ex MEAD JOHNSON NUTRITION ARGENTINA S.A.) CUIT 30-71212282-6, FUSIÓN DE SOCIEDADES. A los fines del artículo 83 inciso 3) de la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber lo siguiente: A) Absorbente: ETHICAL NUTRITION S.A., con domicilio en Maipú 509, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio bajo el N° 831, Folio 166, Libro 2 de Contratos de Sociedades Anónimas el 01/06/1965, e inscripto su posterior cambio de jurisdicción a la Ciudad de Buenos Aires en la Inspección General de Justicia bajo el N° 11724, Libro 6, Tomo de S.A. el 13/08/1999. Absorbida: PHARMA ENFANT S.A., con domicilio en calle Teniente General Richieri 15, Sunchales, Santa Fe, originalmente inscripta bajo el N° 2231 al folio 365 del Libro III de Estatutos de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio - 5ta Circunscripción, de Rafaela, provincia de Santa Fe, el 27/12/2011. B) El Capital Social de Ethical Nutrition S.A. es \$ 408.000.000; el Capital Social de Pharma Infant S.A. es \$ 1.149.511.617. Se acuerda que el Capital Social de Ethical Nutrition S.A. (empresa absorbente) será de \$ 1.557.511.617. El capital de la incorporante se aumenta en \$ 1.149.511.617. C) Datos de los Balances Especiales de Fusión al 31/12/2023: Valuación del Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 2023. ETHICAL NUTRITION S.A.: Activo: \$ 5.747.160.036; Pasivo: \$ 4.835.243.325. PHARMA ENFANT S.A.: Activo: \$ 19.454.489.341; Pasivo: \$ 5.419.657.418. D) Fecha del Compromiso de Fusión: 15 de marzo de 2024, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de ETHICAL NUTRITION S.A. de fecha 15 de marzo de 2024 y PHARMA ENFANT S.A. de fecha 15 de marzo de 2024. Oposiciones de Ley en Maipú 509, 4 to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay accionistas recedentes. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 15/03/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16761/24 v. 04/04/2024

EXPRESO LOS ANGELES DE FELIPE CAMPAGNA E HIJOS S.R.L.

CUIT: 30-53469799-2. Por Acta del 14/03/2024.- Se ratificó la designación como Socio Gerente a: Rubén Oscar CAMPAGNA con domicilio especial en Helguera 1481, CABA. Autorizado por escritura número 23 del 22/03/2024 Registro 923. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16762/24 v. 27/03/2024

FABRICA DE ALIMENTOS SANTA CLARA S.A.

CUIT 30-71082519-6. Por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2023, se resolvió, renovar el mandato y designar como Directores Titulares a Víctor Diaz Bobillo, Jorge Estévez (Vicepresidente), Javier Uranga, Patricio Jorge Richards (Presidente), Mario Casas, Marcelo Evangelista y Federico Casco. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2023

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16913/24 v. 27/03/2024

FERNANDO BELLONI S.A.

CUIT 30710504993.- Asamblea Unánime 31/03/2023 acepta la renuncia de Rodrigo Leonardo MELCHIORRE a su cargo de Director Titular y ratifica en sus cargos a los demás integrantes del Directorio.- Asamblea unánime 14/12/2023 designa autoridades: PRESIDENTE: Fernando Fabián BELLONI; VICEPRESIDENTE: Mauro Nicolás BELLONI; DIRECTOR TITULAR: Denis Nahuel BELLONI y DIRECTOR SUPLENTE: Fabiana Delia FEZZARDINI, todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 1785

Andrea Fabiana Porterie - Matrícula: 4408 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16746/24 v. 27/03/2024

FINCAS GOURMET S.A.

30-71012793-6 Por Asamblea del 20/02/2024 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Roberto Luis LAMM y Director Suplente: Macarena CARBALLO, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1345, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2024

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17109/24 v. 27/03/2024

FIRCO S.R.L.

30710345658. Por Acta de Reunión de Socios N° 20 del 10/3/24 se cambió la sede social a Av. Nazca 1711, piso 6°, depto. "E", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios N° 20 de fecha 10/03/2024

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/03/2024 N° 17050/24 v. 27/03/2024

FLOYD S.A.

CUIT 30-70916403-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/12/2023, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Diva Bo y Director Suplente: Emilio Caputo. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 368, piso 4, departamento L, CABA y domicilio electrónico en estudiowainer@gmail.com. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16711/24 v. 27/03/2024

FOR EVER 21 S.A.

CUIT: 30-71184939-0.- Comunica que por: I) Acta de Asamblea del 22/04/2020 se resuelve la designación del directorio y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Aaron Francisco ZAGLUL y como Director Suplente: Martin MIJALEVICH, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Azucena Villaflor 669, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.; II) Acta de Asamblea del 19/04/2023 se resuelve la designación del directorio y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Aaron Francisco ZAGLUL y como Director Suplente: Martin MIJALEVICH, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Azucena Villaflor 669, Piso 10°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 21/03/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17178/24 v. 27/03/2024

FORD HOLDING ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71764235-6. Por Asamblea General Ordinaria del 02/01/2024 y Reunión de Directorio de la misma fecha: (i) se aceptó la renuncia de la Sra. María Laura Casadella a su cargo como Presidente y Directora Titular; (ii) se resolvió la designación -hasta la finalización del mandato de la Directora renunciante- del Sr. Sebastián Touron Sarti como Presidente y Director Titular de la Sociedad, quien aceptó el cargo de conformidad y constituyó domicilio en French 3155, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2024

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17023/24 v. 27/03/2024

FTL S.A.

CUIT 30714935646. Por Asamblea del 11/12/2023: 1) Thierry DECOUD renunció al cargo de Presidente; y 2) Hasta la finalización del mandato del directorio actual, se designaron nuevas autoridades y redistribuyeron cargos: Presidente: Sebastián Ariel GUTIERREZ; Vicepresidente: Heber Ariel FRANCHINI RIVOIR; Director Suplente: Luciano Carlos ACOSTA MONZON. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 1965 piso 8 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 21/03/2024 Reg. N° 1569

JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17056/24 v. 27/03/2024

FUTURE CO (DFC) S.A.

30-71802307-2. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2024 se resolvió aceptar la renuncia de Ana Miguens a su cargo de Presidente y, en consecuencia, se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Maura; Vicepresidente: Ana Miguens y Director Suplente: María Soledad Vilar; todos los directores aceptan el cargo al que fueron designados y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/01/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16992/24 v. 27/03/2024

GONTEL S.A.C.I.F.

CUIT 30-54078293-4. Se hace saber que por Asamblea del 11/10/2023 se renovaron autoridades por un periodo de 3 años compuesto de la siguiente manera: a) Presidente Claudia Mónica Schliak, DNI 13.924.199, b) Director Suplente: Roberto Bursztyn, DNI 8.298.879, todos con domicilio especial en Warnes 975, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/01/2024

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16717/24 v. 27/03/2024

GUENT AIKE S.A.

C.U.I.T. 30-70810934-3. Acta de Asamblea de fecha 1/3/2024. Elección de autoridades por vencimiento (autoridades vencidas: Presidente: Federico Luis Martín.- Director Suplente: Francisco Mario Negrete).- Nuevas autoridades: Presidente: Federico Luis Martín.- Director Suplente: Liliana Lucrecia Fabrello. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Cambio de sede social: sede social anterior: Perú 971, quinto piso, departamento "C" CABA. Sede social actual: Lambare 866 Piso segundo Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/03/2024

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16898/24 v. 27/03/2024

GUIA PRACTICA S.A.

30708054379. Por asamblea 3/1/24: 1) Se renovó mandato del Directorio, con los siguientes cargos y domicilios especiales: Presidente: Marcelo Luis Coudreau, Montevideo 2554 Don Torcuato, Pcia. Buenos Aires; Vicepresidente: Miguel Angel Seijas, Av. Juan D. Perón 2375, Pilar, Pcia. Buenos Aires; Directores Titulares: Jorge Alberto Billorou, Burela 2040 piso 5° Depto. "11" CABA; Amelia Nora Ana Garrell, Burela 2040 piso 5° Depto. "11" CABA; Luis José Coudreau, Nuestras Malvinas 1665, Boulogne, Pcia. Buenos Aires; Directores Suplentes: Corina Patricia Fernández Piquín, Maestro Silva 629, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Jorge Alejandro Billorou, Burela 2040 piso 5° Depto. "11" CABA; Norma Susana Lamarque, Arenales 2950 piso 5° Depto. "C" CABA. 2) Cambió sede a Castillo 362 CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/01/2024

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16907/24 v. 27/03/2024

GUITARRITA LAS HERAS S.A.S.

CUIT 30-71631002-3. Complemento de e. 18/01/2024 N° 2087/24. Por Acta de Asamblea N° 5 del 14/04/2023, se estableció el nuevo Órgano de Administración por plazo indeterminado: Administradora Principal: Ximena DIAZ VARELA; Administradora Suplente: Stella Maris PIÑEIRO. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Vuelta de Obligado 3401, CABA. Cesaron en sus cargos por renuncia: Rosa CARDOZO y María José COCERES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 16/01/2024 Reg. N° 1575
andrea veronica pontoni - Matrícula: 5716 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16768/24 v. 27/03/2024

HIGHWAY STAR S.A.

33716400579- Por Escritura del 22/3/24 se renuevan cargos: Presidente Javier SALAMON y director suplente Martin Damián GIMÉNEZ; ambos domicilio especial Gral. César Díaz 4320, Piso 3, Depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/03/2024 N° 17120/24 v. 27/03/2024

IBERLUCEA CONSULTORA S.A.

CUIT 30-71135319-0. En asamblea del 12/4/22 se renuevan cargos del directorio, Presidente Alberto Ignacio Carbo y suplente María Delfina Carbo. En asamblea del 12/10/23 se resuelve la disolución anticipada y liquidación social, designando liquidador a Alberto Ignacio Carbo. Domicilio especial directores y liquidador: Av. Santa Fe 1675 5° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 14/03/2024 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16779/24 v. 27/03/2024

INCA INVERSIONES S.A.

30-71684092-8 En Acta de Directorio del 19/3/2024 se fijó la sede social en Av. del Libertador 498, Piso 13, Oficina Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/03/2024
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17139/24 v. 27/03/2024

INLITES S.A.

CUIT 30708465905. Acta Asamblea General Ordinaria N° 23 del 11/12/2023. Se aprueba por unanimidad designar por 3 años Presidente a Germán Santangelo y Director Suplente a María Cecilia Ebarlin, quienes fijan domicilio especial en calle Báez 475 piso 4 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 11/12/2023
KALANIT NAYLA JALIF - T°: 139 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16738/24 v. 27/03/2024

INSTITUTE FOR THE INTERNATIONAL EDUCATION OF STUDENTS

CUIT: 30-71459405-9. Comunica que por resolución del representante legal de fecha 12/03/2024 resolvió trasladar su sede social a la calle Carlos Pellegrini N° 1069, piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución del Representante Legal de fecha 12/03/2024
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17019/24 v. 27/03/2024

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 rectifica el TI: 13015/24 publicado los días 13, 14, 15, 18 y 19 de marzo de 2024, de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijada para el día 23 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), según se detalla a continuación: el punto "6) " del orden del día de la Asamblea, se rectifica de modo que queda redactado de la siguiente manera: "6) Consideración de las

remuneraciones al directorio (\$ 4.086.600) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.23 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV". Rectificación aprobada por Directorio de fecha 25.03.2024 conforme inciso d) artículo 5, Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV, toda vez que el resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 arroja quebranto computable por las pérdidas acumuladas en los términos de dicha normativa.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 302 de fecha 20/04/2023 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 27/03/2024 N° 16916/24 v. 27/03/2024

ISM SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO S.A.

30715892541 Por Asamblea del 25/10/2023 se designó Presidente a Julia Ramírez y Directora Suplente a María Belén Jara, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juan Domingo Perón 1730, piso 7, dpto. 75, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2023

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17141/24 v. 27/03/2024

J.C.V. TURISMO S.R.L.

CUIT 30-69637616-2 Se comunica que por reunión de socios de fecha 19/03/24, se designo Gerente a la Sra. María Fernanda Pulella quien se incorpora al actual Organó de Administración, ejercido por el Sr. Víctor Francisco Pulella. Por ello el mismo queda conformado por los siguientes Gerentes: Víctor Francisco Pulella DNI 8.113.991, María Fernanda Pulella DNI 28.078.831, todos fijaron domicilio especial Art. 256 Ley 19550, en la calle Santiago del Estero 349, 1er. Piso, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/03/2024

Ruben Ricardo Torres - T°: 40 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16977/24 v. 27/03/2024

JETZI S.A.

CUIT 30-71452738-6. Comunica que por Asamblea del 28/10/16 se resolvió aumentar el capital social en la suma total de \$ 1.538.000, es decir, de \$ 1.218.000 a \$ 2.756.000, emitiendo 153.800 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Composición del capital social 275.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital social: Nicolás Glazman, titular de 8.268 acciones; Michelle Glazman, titular de 267.332 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/03/2024

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16897/24 v. 27/03/2024

KEEP IN MIND S.A.

C.U.I.T. 30-70981311-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Y Acta de Directorio, ambas del 27/02/2024: Se reeligen autoridades: Presidente: Daniel Adolfo CASO; Director Suplente: Mariano Cruz CASO. Ambos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en la calle Vedia 1981, piso 14 dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/02/2024

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16899/24 v. 27/03/2024

LA IBARRA S.A.

33-68585206-9. Por asamblea del 21/04/2023 se designó Presidente: Leandro VENACIO; Director suplente: José María LAROCCA (h), ambos con domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686, 2 piso, oficina N° 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16725/24 v. 27/03/2024

LATIN EQUIPMENT ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69553633-6. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/2023 se reeligen autoridades y se distribuyen los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Diego Maximiliano Heck, Director Suplente: Fabián Báez Menéndez. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/01/2024

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16990/24 v. 27/03/2024

LECTUS S.A.

CUIT 30-68651291-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/03/2024 se designó en el cargo de Presidente a José Carlos NOGUERAS, en el cargo de Vicepresidente a Gabriela SAINT PIERRE, en el cargo de Director Titular a Marcelo Alejandro ESQUIVEL, en el cargo de Director Titular a Leandro Martin SAINT PIERRE, en el cargo de Director Suplente a Miriam Valentina SARMIENTO y en el cargo de Director Suplente Carolina SAINT PIERRE, todos con domicilio especial en la Avenida Belgrano 1217 piso 5 oficina 57 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/03/2024

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17007/24 v. 27/03/2024

LEONES DE BLEEK S.A.

CUIT: 30-52879454-4. Por resolución asamblearia general ordinaria unánime del 28/02/2024 y acta de directorio del 28/02/2024, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Martha Olga Turín; Vicepresidente: Andrés Etchepare; Director Titular: Juan Patricio Flynn; Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert; quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1454 piso 5 of 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/02/2024.

EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17163/24 v. 27/03/2024

LOS BOULLON AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30709047481. En Asamblea del 20/3/23 por vencimiento de mandato se reelige PRESIDENTE: José Daniel Domínguez, DIRECTORA SUPLENTE: Selenia Susana Domínguez, fijan domicilio especial en Beruti 3372, Piso 15, Dto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/03/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17016/24 v. 27/03/2024

LOS MANANTIALES DE CRESPO S.A.

CUIT: 30-52955686-8. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/11/2023, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Manuel Antonio Crespo y Director Suplente: Antonio Francisco Crespo. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2023

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16989/24 v. 27/03/2024

M1 TRANSPORTES SUSTENTÁVEIS LTDA - SUCURSAL ARGENTINA

30-71614843-9. Mediante la resolución de la Casa Matriz de fecha 25.07.2023, se resolvió la designación de los Sres. Tomás Petti Martins, Mauricio Serrano Goy Villar, Leandro Solano Fariello, Rafael Szarf y Marina Pereira Melemendjian como representantes legales de la sociedad M1 Transportes Sustentáveis Ltda – Sucursal Argentina. Los representantes legales aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1309, 3° piso, Of. A, CABA.

Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 25/07/2023

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16760/24 v. 27/03/2024

M2 SOLUCOES EM ENGENHARIA LTDA - SUCURSAL ARGENTINA

30-71597463-7. Mediante la resolución de la Casa Matriz de fecha 25.07.2023, se resolvió la designación de los Sres. Tomás Petti Martins, Mauricio Serrano Goy Villar, Leandro Solano Fariello, Rafael Szarf y Marina Pereira Melemendjian como representantes legales de la sociedad M2 Solucoes Em Engenharia Ltda – Sucursal Argentina. Los representantes legales aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1309, 3° piso, Of. A, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 25/07/2023
Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16766/24 v. 27/03/2024

MAFP TECNOLOGIA S.R.L.

CUIT 30-71506881-4. Por reunión unánime escritura 3 de fecha 04/01/24 ante Esc. Roberto R. LENDNER: Los socios Marcelo Antonio FERNANDEZ PERICAS, Esteban Andrés GALELLA, Andrés Walter Lucio MANSILLA y Agustín María LAYÑO (en la proporción de 350, 25, 50, 75 cuotas respectivamente) cedieron 500 cuotas a Andrea Valeria ARNOUIL, quedando el CAPITAL en \$ 20.000.-, 20.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Marcelo Antonio FERNANDEZ PERICAS, 13.650 cuotas; Andrés Walter Lucio MANSILLA, 1.950 cuotas; Agustín María LAYÑO, 2.925 cuotas; Esteban Andrés GALELLA, 975 cuotas; y Andrea Valeria ARNOUIL, 500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 04/01/2024 Reg. N° 1990
Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16997/24 v. 27/03/2024

MARKETING Y PUBLICIDAD S.R.L.

30-71055577-6 Por Acta de Gerente del 25/03/2024 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Juan de Garay 140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 25/03/2024
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16800/24 v. 27/03/2024

MASTER CREDIT S.A.

CUIT 30-71714430-5. Por acta de asamblea del 25/01/2024, foja 5 del Libro de Actas de Asamblea 1 rubricado el 12/05/2021 N° RL-2021-42041147-APN-DSC#IGJ se designó Presidente: Omar Alejandro RAMOS, arquitecto, DNI 14.857.779 y Director suplente: Verónica Gabriela RAMOS, lic. admin. de empresas, DNI 26.725.42, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 3996, 1°, "22", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 22/03/2024 Reg. N° 629
Susana Monica Braña - Matrícula: 4277 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16805/24 v. 27/03/2024

MATCOM S.A.

30-70967312-9 Por Acta de Asamblea del 20/09/2022 y Acta de Directorio N.º 46 del 02/02/2024 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Fernando Diego GARAVATTI y Director Suplente: Laura Veronica BRUN PORTELA, ambos con domicilio especial en Mariscal Solano López 3167, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/02/2024
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17110/24 v. 27/03/2024

MERCATOR TRANSPORT ARGENTINA S.A.

30-71192946-7 Por Asamblea General Ordinaria del 5/9/2023 se reeligió, por un ejercicio, a Daniel Jorge Espósito, como director titular único y presidente, y a Paula Andrea Rodríguez Martínez, como directora suplente; ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 21, Oficina Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/09/2023
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17138/24 v. 27/03/2024

MINERA DEL MOJOTORO S.A.

30-71595367-2. Por acta de asamblea de fecha 08/03/2024 y acta de directorio de fecha 08/03/2024, se resuelve designar autoridades. Directorio Cesante: Presidente: Jose Luis Gualtieri. Vicepresidente: Pascual Corapi. Directores Suplentes: Maria Victoria Barreña Gualtieri y Adriana Victoria Gualtieri. Nuevo Directorio electo: Presidente: Jose Luis Gualtieri. Vicepresidente: Adriana Victoria Gualtieri. Directores Suplentes: Maria Victoria Barreña Gualtieri y Maria Jose Barreña. Todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2024
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17096/24 v. 27/03/2024

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30712334610. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Bibank S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante los "Términos y condiciones de cesión de cartera de créditos en garantía" suscripta por el Cedente con fecha 12 de marzo de 2024 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del precio en la cuenta del cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los créditos cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los créditos cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los créditos individualizados en la base de datos de la cartera de créditos, tal como es definida en la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta Autorizada según instrumento privado nota de autorización de fecha 13/03/2024
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16961/24 v. 27/03/2024

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-71632502-0. Se hace saber por un día que por reunión de Directorio del 04/03/2024 renunció el actual Directorio nombrado por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2022: Directores Titulares: Luis Gaspar Del Vitto, DNI 36417206, Diego Fernando Ceconello y Hector Alfredo Guzman, DNI 21786126 y Directora Suplente: Adriana Mabel Lopez Posse Y por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/03/2024 se aceptó la renuncia y se nombró en reemplazo hasta completar mandato con vencimiento el 31/12/2024 a los directores: Presidente Eduardo Luis Aveggio, DNI 4434909, titulares: Luis Gaspar Del Vitto, DNI 36417206 y Adriana Mabel Lopez Posse, DNI 25318621 y Suplente Cristian Eduardo Robledo, DNI 21967246, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Avenida Cordoba 1584, Piso 7°, Departamento C, CABA; y se ratificó cambio de sede social a Avenida Cordoba 1584, Piso 7°, Departamento C, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 20/03/2024 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16959/24 v. 27/03/2024

NAJES S.A.

CUIT 30682588981. Por asamblea unánime del 22/12/2023. Se acepta la renuncia de Donita MELUL EDERY, director titular con el cargo de presidente y de Ruben MELUL, director suplente.- Y se designa a Ruben MELUL, director titular con el cargo de presidente, y a Jesica Ivana MELUL, Director Suplente, ambos con domicilio especial en Espinosa 965. CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16784/24 v. 27/03/2024

NORTH TOOLS S.A.

CUIT. 30717156826. Acta de Asamblea del 20/2/24 Designa PRESIDENTE: Gabriel MORALES. DIRECTOR SUPLENTE: Brian David SUÁREZ, ambos domicilio especial Gorriti 4435, Planta Baja, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2024
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/03/2024 N° 16955/24 v. 27/03/2024

NRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30712337121 Por Asamblea del 19/2/24 se aprobaron las renunciaciones del Presidente Gonzalo Martin Campici, Vicepresidente Mauricio Ariel Campici, Director Titular Carlos Martin Lufrano y Director Suplente Francisco Javier Gómez Ayala; y se designó Presidente Alejandro Bruce, Vicepresidente Francisco Javier Gómez Ayala, Directores Titulares Pablo Garcete y Alejandro Adrián Hernández y Director Suplente José Matías Tominc, todos con mandato por dos ejercicios y domicilio especial en la sede social que se trasladó a Av. Corrientes 316 Piso 4° de CABA por decisión de dicha Asamblea Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/02/2024
cintia lorena raimondi guerrero - T°: 101 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16713/24 v. 27/03/2024

OSAFEGUS S.A.

CUIT. 30710389124. Acta de Asamblea del 4/9/23 designa PRESIDENTE: Alfredo Oscar ALMOS. DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Jaime ERUSALIMSKY, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL(TRASLADO) Julián Alvarez 1965, CABA, que se aprobó en Acta de Directorio del 21/8/23. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/03/2024 N° 16953/24 v. 27/03/2024

P.I.L.G S.A.

CUIT 30-55783396-6. Por Asamblea unánime del 01/02/2024, se reelige directorio por tres ejercicios. Presidente: Atilio Andrés Comi, Vicepresidente: Siro Augusto Comi, Director Titular: Siro Eduardo Comi, Director Titular: Silvia Comi y Director Suplente: María Gabriela Comi. Síndico Titular: Antonio Victor Massad, Síndico Suplente: Aníbal Adrián Tagliani. Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Peña 3083, piso 1, dpto. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2024
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16814/24 v. 27/03/2024

PEHUAJO ENTERRIANO S.A.

CUIT 30-70834697-3 Por acta del 22/03/22 Reelige Presidente Cristian Alejandro Pérez y Suplente Gloria Isabel Pérez ambos con domicilio especial en Uruguay 766 Piso 5 Oficina 31 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/03/2022
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17067/24 v. 27/03/2024

PHILCOM S.R.L.

CUIT: 30-69693207-3. Por acta de reunion de socios del 20/12/2022 se decidió disolver y cancelar la sociedad. Se designó liquidador a Camilo José Cafure, con domicilio especial Suipacha 463, 12° piso, departamento "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 630
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16787/24 v. 27/03/2024

PITRON AROMATICOS S.A.

CUIT 30-71608475-9 Por Acta de Directorio del 29/02/2024 cambio la sede social a la calle Deheza 2357 Piso 5° Departamento 33 CABA Autorizado esc 44 22/03/2024 Reg 1102
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16750/24 v. 27/03/2024

PRECOLOMBINA S.A.

30709671681. Por Acta de Asamblea N° 20 del 22/3/24 renuncia Pablo Gustavo Zotelo al cargo de Presidente y cesa por vencimiento el Director Suplente Miguel Rolando Canelo; queda designado nuevo Directorio:: Presidente: Marta Haydee Molero, Director Suplente: Rolando Miguel Canelo; ambos con domicilio especial en San Nicolás 1545 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 20 de fecha 22/03/2024
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 27/03/2024 N° 17042/24 v. 27/03/2024

PRIMERO DE NOVIEMBRE S.A.

CUIT: 30-61745050-6. Por asamblea del 27/7/2023 se aprueba la renuncia de la Presidente Marcela Lujan Salas y del Director Suplente Faustino Pedro Calvo y se designa directorio: Presidente: Marcela Lujan SALAS, Directora Suplente: Carolina CALVO, y constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear número 1665 piso 11 depto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 550
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17017/24 v. 27/03/2024

PROCONSUM S.A.

CUIT 30542045406 Por Asamblea Ordinaria del 13/11/23 y Reunión de Directorio del 05/12/23 designó: Presidente Fernando Aníbal García Cozzi, Vicepresidente José Manuel Urquiza Paz y Directora Suplente Cynhtia Alejandra Zarranz, quienes fijaron domicilio especial en Della Paolera 261 piso 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 26/03/2024 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16960/24 v. 27/03/2024

PRODUCTORA SIN TAPUJOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71808017-3. Se rectifica el edicto N.º 13642/2024 del 15/03/2024. Se publico erroneamente el domicilio especial del gerente Juan Andres O'Donnell quien constituyo domicilio especial en La Pampa 845, piso 5 "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Testimonio por Exhibición de fecha 14/03/2024
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16756/24 v. 27/03/2024

PROYECTOS FAMICRO S.R.L.

CUIT 30-71704399-1 - 1.1 Por Acta de Asamblea de Socios de fecha 21 de marzo de 2024, se realizó la CESION DE CUOTAS SOCIALES y se procede a dar cumplimiento con la Resolución General N° 10/2021 de la I.G.J. Publicación en el Boletín Oficial. La Cesión de cuotas realizadas mediante dicho instrumento fueron lo siguiente: 1) AYELEN CROCI (DNI 35727127) (CUIT 23-35727127-4) y 2) LILIANA MONICA CROCI (DNI 12889433) (CUIT 27-12889433-6) LAS CEDENTES: Las Cedentes: manifiestan y garantizan que poseen cada uno 50.000 cuotas sociales de valor \$ nominal 1 c/u de la Sociedad en partes iguales y que desean ceder la totalidad de su participación societaria a: 1.1) EDGARDO ABEL CROCI DNI 11.576.332 (CUIT 20-11576332-7) y 1.2) EZEQUIEL EDGARDO CROCI DNI 32064685 (CUIT 20-32064685-6) LOS CESIONARIOS. POR ELLO, las Partes acuerdan celebrar el presente Contrato bajo las siguientes cláusulas y condiciones: CLAUSULA PRIMERA: OBJETO La Cedente: Ayelén CROCI (DNI 35.727.127) cede, vende y transfiere (i) a él Cesionario Edgardo Abel CROCI (DNI 11.576.332) Cincuenta Mil (50.000) cuotas sociales de un peso (\$) valor nominal y de un voto por cuota, suscriptas e integradas totalmente, representativas del 50% del capital social de la Sociedad; y la totalidad de los derechos y beneficios, políticos y económicos, inherentes a la titularidad de las cuotas sociales, incluyendo sin limitación los aportes, ajustes, reservas y utilidades acumuladas. La Cedente: Liliana Mónica ALONSO (DNI 12.889.433) cede, vende y transfiere

(i) a el Cesionario Ezequiel Edgardo CROCI (DNI 32.064.685) Cincuenta Mil (50.000) cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal y de un voto por cuota, suscriptas e integradas totalmente, representativas del 50% del capital social de la Sociedad; y la totalidad de los derechos y beneficios, políticos y económicos, inherentes a la titularidad de las cuotas sociales, incluyendo sin limitación los aportes, ajustes, reservas y utilidades acumuladas. Atento a las cesiones mencionadas precedentemente, las participaciones sociales de la Sociedad quedan conformadas de la siguiente manera: El Cesionario Edgardo Abel CROCI posee 50.000 cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal y de un voto por cuota, representativo del 50% del capital social y Pesos 50.000.- El Cesionario Ezequiel Edgardo CROCI posee 50.000 cuotas sociales de un peso (\$ 1) valor nominal y de un voto por cuota, representativo del 50% del capital social y Pesos 50.000.- El Capital Societario quedan compuesto por 100.000 cuotas de V\$ n 1,00. Es decir \$ 100.000.- " Autorizada por Acta de Asamblea de Socios de fecha 21/03/2024.-
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS de fecha 21/03/2024
HADA SUSANA CUBILLA VILLALBA DE BORTMAN - T°: 204 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16720/24 v. 27/03/2024

PUERTO GENOVA S.R.L.

CUIT 30-71688938-2 Por acta del 19/03/24 cambia sede social a Av. Rivadavia 6066 Piso 13 Depto. E CABA
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/03/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17068/24 v. 27/03/2024

RAGNAR S.A.

30-71531144-1 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/02/2024 se designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente: José María Guillen y Director Suplente: Bautista Guillen, ambos con domicilio especial en Cavia 3080, piso 1, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/02/2024
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17115/24 v. 27/03/2024

RODAD S.A.

30-71427984-6 Por Asamblea Ordinaria con fecha 20/02/2024 se designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Carlos María GUILLEN y Director suplente: José María GUILLEN, ambos con domicilio especial en Cavia 3080, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/02/2024
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17116/24 v. 27/03/2024

SAN ANTONIO AUSTRAL S.A.

30-66179041-1. Comunica que por Asamblea celebrada el día 19/07/2023 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes; (ii) designar por tres ejercicios a la Sra. Camila Gaztambide como Directora Titular y Presidente, al Sr. Federico Donohoe como Director Titular, y a la Sra. Sara Frances Vestey como Directora Suplente. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17025/24 v. 27/03/2024

SAN IGNACIO ENERGIA S.A.

CUIT. 30716605570. Acta de Asamblea del 31/10/22 Designa PRESIDENTE: Emilio Martin GEIDERMAN. DIRECTOR SUPLENTE: Martin Javier ROMO, ambos domicilio especial Viamonte 1481, 4° piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2024
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 27/03/2024 N° 16956/24 v. 27/03/2024

SCOCUATRO S.R.L.

CUIT 30714339261. La reunión de socios del 29.2.2024 resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio económico al 30 de junio. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 29/02/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17001/24 v. 27/03/2024

SEISCENTER S.A.

CUIT 30707063706. Asamblea Ordinaria Unánime del 23.02.24 y posterior reunión de directorio de la misma, designan por tres ejercicios Presidente: Héctor Carlos Clerici, Director Titular: Rubén Oscar Guevara Directora Suplente: Paola Beatriz Guevara, fijan domicilio especial en la sede social Alsina 756 Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/02/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17166/24 v. 27/03/2024

SEIVARA S.R.L.

CUIT 30-66320968-6. Por instrumento de cesión de cuotas del 12/03/2024 Mirian Valentina SARMIENTO cedió 6.000 cuotas sociales de SEIVARA S.R.L. a Claudio Javier RODRIGUEZ. El capital social es de \$ 12.000 dividido en 12.000 CUOTAS PARTES de \$ 1 de valor nominal cada una y quedó suscripto de la siguiente forma: José Felipe JAIMES 6.000 cuotas sociales y Claudio Javier RODRIGUEZ 6.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 12/03/2024

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17009/24 v. 27/03/2024

SHERATON OVERSEAS MANAGEMENT CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30701775011 - Se deja constancia que por instrumento privado con firma certificada por el Escribano Javier Miguens de fecha 19-03-2024 Martín Castaño, DNI 17.945.921, revocó y dejó sin efecto la aceptación al cargo de representante legal de SHERATON OVERSEAS MANAGEMENT CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA realizada por instrumento privado de fecha 04-03-2024 ante el escribano Javier Miguens y publicada en el Boletín Oficial en igual fecha. Asimismo se deja constancia que no se llegó a iniciar trámite alguno ante la Inspección General de Justicia Autorizado según instrumento privado nota de fecha 21/03/2024

Juan Manuel Ilobera Bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17051/24 v. 27/03/2024

SIETE CERROS S.A.

CUIT: 30-71127101-1. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/03/2024, se resolvió fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Pedro Pablo Berro Madero; y Director Suplente: Agustín María Gándara. Pedro Pablo Berro Madero aceptó la designación en el acto y constituyó domicilio especial en Las Heras 2669, Piso 5° C, CABA. Agustín María Gándara aceptó el cargo mediante Carta de Aceptación y constituyó domicilio especial en Av. Luis María Campos 1027, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/03/2024

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17036/24 v. 27/03/2024

SIFEME S.A.

C.U.I.T. 30-70728954-2. La Asamblea del 04/12/2023 los siguientes Directores Titulares Armando Raúl FACHINAT, D.N.I. 10.080.176, Luis Alfredo GÓMEZ, D.N.I. 11.565.040, Jorge Pablo MENDIOLA, D.N.I. 12.600.248; Francisco ORELLANA MARTIN, D.N.I. 93.638.363, y Delfino Gustavo POLLONO, D.N.I. 8.464.795 y Director Suplente: Claudio Daniel GÓMEZ, D.N.I. 17.819.823. El directorio en igual fecha designó Presidente Armando Raúl Fachinat y Vicepresidente a Luis Alfredo GOMEZ. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 471, cuarto piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16780/24 v. 27/03/2024

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES S.A.

Se hace saber que la empresa Sociedad Internacional de Representaciones S.A. CUIT 30-65486199-0 decidió por Acta de Asamblea N° 59 de fecha 22 de marzo de 2024 la elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. Presidente el Sr. Manuel Roberto Areán con DNI. 8.076.942, con domicilio legal y real en la calle Sanabria 4049 de C.A.B.A.; Vicepresidente el Sr. Nicolás Alberto Mollo, DNI 11.811.375 con domicilio legal y real en la calle Pareja 3771 C.A.B.A.; Directora titular la Srta. María Agustina Mollo con DNI: 37.835.329 con domicilio legal y real en la calle Trinidad Guevara 335 7ª F C.A.B.A. y director titular el Sr. Alan Mauro Areán con DNI: 28.325.326 con domicilio legal y real en la calle Sanabria 4049 C.A.B.A. Se nombran como directores suplentes: al Sr. Axel Matías Areán, con DNI 27.011.351 con domicilio legal y real en la calle Sanabria 4049 C.A.B.A.; a la Srta. María Florencia Mollo con DNI 34.049.682, con domicilio legal y real en la calle Cerviño 4600 piso 5º Dto 501 C.A.B.A.; a la Sra. Alba Cristina Deanna con DNI 16.395.485 con domicilio legal y real en la calle Pareja 3771 C.A.B.A. y a la Sra. Silvia Olga Barberis con DNI 06.714.341 y con domicilio legal y real en la calle Sanabria 4049 C.A.B.A. Todos los directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en la calle Bucarelli 933, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/03/2024
Vilma Beatriz Alcoba - T°: 121 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17078/24 v. 27/03/2024

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES S.A.

Con CUIT 30-65486199-0, se hace saber que por acta de Asamblea N° 59 de fecha 22 de marzo de 2024, el Directorio: Presidente Manuel Roberto Areán con DNI 08076942, el Vicepresidente Nicolas Alberto Mollo con DNI 11811375, y el Director Suplente Sr. Axel Matías Areán con DNI 27011351, por unanimidad resolvieron aceptar la renuncia al cargo de Directora Suplente a la Sra. Agustina Mollo, con DNI: 37.835.329, con domicilio legal y real en la calle Trinidad Guevara 335 7ª F C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/03/2024.

Vilma Beatriz Alcoba - T°: 121 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17179/24 v. 27/03/2024

SOLMAT AGROPECUARIA S.A.

30-70796234-4. Por asamblea del 19/07/2023 se designó Presidente: Leandro VENACIO; Director suplente: José María LAROCCA (h), ambos con domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686, 2 piso, oficina N° 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 12/03/2024 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16739/24 v. 27/03/2024

STONEX ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30693764943. Por asamblea del 14.2.2024 se resolvió la remoción del vicepresidente Juan Pablo Jaime Rechter y del director titular Luis Marcelo Brocardo y se designó vicepresidente a Adriana Antonia Luzzetti, con domicilio especial en Sarmiento 459 piso 9 CABA. Y el directorio del 20.3.2024 aceptó la renuncia de la directora suplente Flavia Dómina Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/03/2024
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17040/24 v. 27/03/2024

STONEX COMMODITIES S.A.

CUIT 30711268738. Por asamblea del 14.2.2024 se resolvió remover al presidente Juan Pablo Jaime Rechter y al director titular Luis Marcelo Brocardo y se designó hasta completar el mandato en curso presidente a designó Fabio Damián Nadel, vicepresidente a Adriana Antonia Luzzetti y directora suplente a María Alejandra Parra. Todos con domicilio especial en Sarmiento 459 piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/02/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17033/24 v. 27/03/2024

STONEX SECURITIES S.A.

CUIT 33621743789. Por asamblea del 14.2.2024 se resolvió la remoción del presidente Juan Pablo Jaime Rechter y del director titular Luis Marcelo Brocardo y se designó presidente a Fabio Damián Nadel y vicepresidente a Adriana Antonia Luzzetti. Todos con domicilio especial en Sarmiento 459 piso 9 CABA. Y el directorio del 20.3.2024 aceptó la renuncia de la directora suplente Flavia Dómina. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/03/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17000/24 v. 27/03/2024

SUPPRA S.R.L.

30714632163 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por contrato del 25/3/24 Mariano Emanuel Capeans cedió 3000 cuotas a Sergio David Capeans quedando el Capital, de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u, suscripto de la siguiente manera: Sergio David Capeans 3000 cuotas y Flavia Maricel Rodríguez 7000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/03/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17148/24 v. 27/03/2024

SUR ENERGIA S.A.

30-71652609-3. Por Acta de reunión de Directorio N° 7 de fecha 10/03/2024 se decide de forma unánime el traslado de la sede social de calle Avenida Roque Saenz Peña 616 piso 7 oficina 703, C.A.B.A a calle Juana Manso 1801 piso 5 departamento 14, C.A.B.A. El directorio compuesto por presidente Alexis Gabriel Federico y director suplente Aldo Carlos Ventricelli constituye domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO n° 7 de fecha 10/03/2024

edgardo andres coria - T°: 342 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17169/24 v. 27/03/2024

SUR MADERO S.A.

CUIT. 30-71677493-3.- Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2023 se resolvió que por vencimiento del mandato del Directorio compuesto por Armando Adrian FREGA y Uruguay Italo FRIGERIO PEREZ, se renueven en sus cargos el mismo directorio, designando PRESIDENTE a Armando Adrian FREGA, DNI. 13.948.239, CUIT. 20-13948239-6, domicilio real San Juan B. de Lasalle 1893 Cap. Fed. y DIRECTOR SUPLENTE a Uruguay Italo FRIGERIO PEREZ, DNI. 95.355.787, CUIT. 20-95355787-9, domicilio real en Avenida Belgrano 3280 Piso 8° departamento 38 Cap. Fed.; quienes constituyen domicilios especial en los consignados precedentemente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 08/03/2024 Reg. N° 72

Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16719/24 v. 27/03/2024

TANPACA CONSTRUCCIONES S.A.

30-71537469-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/02/2024 se designó en el cargo de Presidente a Oriana CASCHETTO y en el cargo de Director Suplente a Thiago Valentín CASCHETTO, ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Paseo Colón 1160, piso 4°, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/02/2024

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17008/24 v. 27/03/2024

TARIFAR S.A.

30711846006. Por asamblea 10/1/24 se renovó mandato del Directorio, con los siguientes cargos y domicilios especiales: Presidente: Jorge Alberto Billorou, Burela 2040 piso 5° Depto. "11" CABA; Vicepresidente: Marcelo Luis Coudreau, Montevideo 2554 Don Torcuato, Pcia. Buenos Aires; Directores Titulares: Miguel Angel Seijas, Av. Juan D. Perón 2375, Pilar, Pcia. Buenos Aires; Amelia Nora Ana Garrell, Burela 2040 piso 5° Depto. "11" CABA; Luis José Coudreau, Nuestras Malvinas 1665, Boulogne, Pcia. Buenos Aires; Directores Suplentes: Corina Patricia Fernández Piquín, Maestro Silva 629, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Jorge Alejandro Billorou, Burela 2040 piso 5° Depto. "11"

CABA; Norma Susana Lamarque, Arenales 2950 piso 5° Depto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/01/2024.

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16906/24 v. 27/03/2024

TECHSYSTEM S.A.

CUIT. 30-70883412-9. Por acta de Asamblea Ordinaria del 16/05/2023 se designó Presidente a Hugo Alberto Franco y Director suplente a Antonio Rovegno, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 781 piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/05/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16788/24 v. 27/03/2024

THE LONG COAST S.A.

CUIT 30708387327. En Asamblea del 13/3/24, Sergio Lucio ACOSTA renunció a su cargo de Presidente, y Ilda Mabel PATZER, a su cargo de Directora Suplente. Se designó PRESIDENTE: Sergio Alan ACOSTA, DIRECTOR SUPLENTE: Walter Damián ACOSTA, fijan domicilio especial en Morse 4316, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16987/24 v. 27/03/2024

TOPWEST S.A.

CUIT 30-69041747-9. Por actas de asamblea del 1/3/2024 y directorio del 4/3/2024, escritura 37 del 13/3/2024, registro notarial 1181 CABA, la sociedad renovó los mandatos del directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Eduardo Jorge Mejjide; Vicepresidente: Juan Pablo Mejjide; Director Titular: Gonzalo Martín Mejjide; Director Suplente: Pablo Antonio Bomben, todos con domicilio especial José Hernández 2195, décimo segundo piso, departamento "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 1181

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 27/03/2024 N° 17158/24 v. 27/03/2024

TRABAJOS WEB S.A.

CUIT N° 30-71252243-3. Por medio de Asamblea General Ordinaria del 28/12/2023 se resolvió: i) aprobar la renuncia presentada por la Sra. Eliana Bracciaforte a su cargo como directora titular y presidenta de la Sociedad; ii) designar al Sr. Maico Alejandro Perez como director titular y presidente de la sociedad; y iii) mantener al Sr. Agustín Cerolini como director suplente de la Sociedad. El director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Corrientes 485, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2023

Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16914/24 v. 27/03/2024

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA PILOYA S.R.L.

CUIT 30716201496: Por acta de reunión de socios del 11/03/2024 se designa gerente a Yamila Andrea PALACIOS DNI 27.343.229, CUIT 27-27343229-4, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede Armenia 1933 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/03/2024

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 27/03/2024 N° 16905/24 v. 27/03/2024

TRANSPORTES Y DEPOSITOS M.B. MAZZOLA S.A.

CUIT: 33-58380785-9. Por Acta de Directorio del 14/03/2024, la Sociedad decidió el traslado de la sede social a la calle Paraná 26, primer piso, departamento E, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2024

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17055/24 v. 27/03/2024

TU ADELANTO S.A.

C.U.I.T. 30-71664657-9 comunica que por Asamblea del 30/11/2022 se aceptaron las renunciaciones de los directores: Carlos Facundo DE LA IGLESIA, DNI 22.099.993 al cargo de Presidente y Matias FERNANDEZ CANCIO, DNI 22.503.454 al cargo de Director Suplente y se designaron para ocupar cargo de PRESIDENTE a Patricio Raúl SARLANGA, DNI 24.268.423 y DIRECTOR SUPLENTE: Matias FERNANDEZ CANCIO, DNI 22.503.454, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Cabello 3966 Piso 2 Dpto A de C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 06/03/2024 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17174/24 v. 27/03/2024

TUTI RA - I S.R.L.

CUIT 30711966370. Por Actas de Reunión de Socios de fecha 22/02/2024 se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Titular: Terencio Andrés Roberts. En consecuencia, se designó en su remplazo a la Sra. María Eugenia Martínez, quién aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Av. Santa Fe 1193, piso 3, Of. "11", C.A.B.A. Por lo tanto, la Gerencia quedó conformada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: María Eugenia Martínez y Julián Carlos Roberts. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/02/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/02/2024
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16939/24 v. 27/03/2024

UBINET S.A.

30-70965357-8 - Se hace saber que por escritura 10 del 22-2-24, ante Esc. Silvina Alicia Justo, folio 21 Reg. 2035 se transcribió acta de Asamblea del 29/12/23, fojas 53 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado 42554-07 el 23/5/07, por el que se acepta la renuncia del anterior Director Suplente Arturo Alejandro Ferloni. Autorizada en escritura citada.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 2035
Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2024 N° 16776/24 v. 27/03/2024

VALENDAM S.A.

CUIT 30-59107998-7. Por actas de asamblea del 16/6/2023 y directorio del 30/1/2024, escritura número 22 del 20/2/2024, registro notarial 1181 CABA, la sociedad designó directorio por un nuevo período y distribuyó los cargos. Presidente: Orlando Guillermo Pérez Labat; Vicepresidente: Roberto Amadeo González; Directores Suplentes: Agustina Pérez Labat y Patricio González, todos con domicilio especial en Doctor Luis Belaustegui 3447 CABA. Régimen de suplencias: Agustina Pérez Labat suplirá al director Orlando Guillermo Pérez Labat, en caso de ausencia o impedimento. Patricio González suplirá al director titular Roberto Amadeo González en caso de ausencia o impedimento Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1181
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 27/03/2024 N° 17159/24 v. 27/03/2024

VICSA STEELPRO S.A.

CUIT: 30-70943915-0. Por Asamblea Ordinaria del 14/3/2024 se resolvió aceptar las renunciaciones de Rafael Cvjetkovic Muñoz y Leonardo Adrian Caliz a los cargos de Directores Titulares y de Jonathan Mark Taylor al cargo de Director Suplente. Por Asamblea Ordinaria posterior de igual fecha, se designó el siguiente directorio: Presidente: Bartolomé Costa Méndez Huergo; Vicepresidente: Mariana Muller; Director Titular: Federico Anello y Director suplente: Ramiro Costa. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638, piso 4, depto. F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2023
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 17140/24 v. 27/03/2024

VISTAS DEL TORRE S.A.

CUIT 30-70954580-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/1/2023 VISTAS DEL TORRE S.A., con motivo del vencimiento del mandato del directorio integrado por los mismos directores titulares y por Julio Ernesto Maceira como Director Suplente, DESIGNÓ: Presidente: Javier Pablo Maceira. Directores Titulares: Marcelo Claudio Bonardi y Gregorio David Teitelbaum. Director Suplente: Ángel Silvio Adaro.- Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Esmeralda 517, piso 2º, oficina A, CABA. Por Acta de Directorio del 30/1/2023 todos los directores mencionados constituyen domicilio especial en la sede social mencionada. Autorizado según Acta de Directorio del 30/01/2023

Federico Jose Gonzalez Moreno - Tº: 11 Fº: 415 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16733/24 v. 27/03/2024

VTEX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71338570-7. Por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2023 se aceptó la renuncia del Sr Presidente Juan Agustín Fulvio Etcheverry y designaron las siguientes autoridades en su reemplazo: Presidente: Darío Hernán Schilman; Vicepresidente: Lucas Ganly; y Director Titular: Marcos César Pueyrredón. Los Sres. Schilman y Ganly aceptaron el cargo para el cual fueron designados constituyendo domicilio especial en Patagones 2665, Piso 5º, Oficina B, C.A.B.A., Argentina, el Sr. Pueyrredón aceptó el mismo por instrumento privado y constituyó también domicilio especial en Patagones 2665, Piso 5º, Oficina B, C.A.B.A., Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2023

Julieta Lopez Ayechu - Tº: 130 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16732/24 v. 27/03/2024

WE PLAN S.A.

CUIT: 30-71438771-1. Por asamblea del 26/12/2023 se designa directorio: Presidente: Christian Ariel Peralta; Vicepresidente: Walter Daniel Jones; Director titular: Matías Bedacarratz; Directora suplente: María José Severiens, todos con domicilio especial en sucre 2355, Piso 2, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/12/2023

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16958/24 v. 27/03/2024

ZAR EXPORT S.R.L.

CUIT 30-71737057-7. Por acta de reunión de socios de 22/3/24 se resuelve cambiar el domicilio social a Florida 439, Piso 3, Oficina 6, CABA. Autorizado por ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/03/2024.

JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/03/2024 N° 17170/24 v. 27/03/2024

ZLIN S.A.

33717661449 Acta 20/3/24 renuncia como presidente Matías Gabriel García y como Director Suplente Candela Rocio Cabrera y asume como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Av. Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - Tº: 143 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2024 N° 16809/24 v. 27/03/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría de Asuntos Legales
Argentina

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

A. E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastasprolex@gmail.com) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 10/04/2024 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 ptas, modelo: KA SEL 1.5L, año: 2018, dominio: AC478SV, de CAÑETE, DANIELA ITATI; 2) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 ptas, modelo: KA SEL 1.5L, año: 2018, dominio: AC853CD, de RUZZO, ALDANA; 3) un automotor marca: Renault, tipo: sedan 3 puertas, modelo: CLIO 3 PTAS. PACK PLUS, año: 2009, dominio: IKV072, de GONZALEZ, MAIRA ANAHI.- Exhibicion: De manera virtual debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial, los días 8 y 9 de Abril de 10hs a 16hs, debiendo previamente solicitar turno al siguiente número: 113788-6895 de lunes a viernes de 10 a 16hs, donde se informara la ubicación del depósito.- La puesta en marcha sera virtual.- b) Por cta y orden de Bco de Valores y Bco de Comercio: Fiat Siena Fire 1242 MPI 16V 2006 FNU690; Chevrolet Classic LS ABS + Airbag 1,4N 2015 OZC017; Chevrolet Celta 1,4 LS 2012 LGV769; Chevrolet Celta 1,4 LS AA 2012 LHI406; Renault Symbol Confort 1,6 16V 2010 JFV065; Ford Ranger2 D 4x2 XL 2,2L D 2012 LOX730; Volkswagen Bora TDI 2007 GKO325; Renault Megane TRI 1,9L TD Pack 2007 GTA750.- Exhibicion: De manera virtual, debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial los días 8 y 9 de Abril de 10/13hs En "Centro Logistico de Parking Service S.R.L., Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Alma Fuerte y Atuel, Moreno, Pcia de Buenos Aires.- La puesta en marcha será virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- Para participar en la subasta deberán registrarse en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>, opcion "subastas online".- DEPOSITO EN GARANTÍA: Para participar de la puja de ofertas se deberá cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 30.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, titular: Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Dichas sumas serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de haber resultado adquirente, debiendo enviarse el comprobante del pago a subastasprolex@gmail.com, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página; caso contrario, será reembolsado en 48 horas habiles.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 9/4 a las 15 horas.- CIERRE PARA ACREDITACION DE PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA: 16/4 A LAS 15HS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR RESCINDIDA LA OPERACION.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en él boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Subasta sujeta a aprobacion. Bs. As. 26 de Marzo de 2024.

ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 27/03/2024 N° 17021/24 v. 27/03/2024

BALANCES**NUEVOS****BANCO SAENZ S.A.**

Domicilio Legal: Esmeralda 83 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Actividad Principal: Banco Comercial C.U.I.T.: 30-53467243-4
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 5 de mayo de 2064
Fecha de inicio: 1° de enero de 2023
Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2023

Cantidad y características de las acciones	En Miles	
	Suscripto	Integrado
1.750.000 acciones ordinarias "A" de VN \$ 1 y cinco votos cada una 33.250.000 acciones ordinarias "B" de VN \$ 1 y un voto cada una	35.000	35.000

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/03/2024 N° 15575/24 v. 27/03/2024

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO 2023 AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Domicilio Legal: BOUCHARD 557 PISO 20 – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Actividad Principal: Banco Comercial
CUIT: 33-53718600-9
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de diciembre de 2050
Fecha de inicio: 7 de-Diciembre de 1960
Cantidad y característica de las acciones:
Clase "A": 852.117.003
Clase "B": 392.008.586
Ordinarias, nominativas de V\$ N 1
Suscrito: 1.244.126 (en miles de pesos)
Integrado: 1.244.126 (en miles de pesos)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/03/2024 N° 16542/24 v. 27/03/2024

JPMORGAN CHASE BANK N.A. SUCURSAL BS. AS.

Estados Financieros Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa.

Domicilio Legal: Av. Madero 900 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina
CUIT: 30-58313794-3
Actividad Principal: Servicios de la Banca Mayorista
Fecha de inicio: 1° de enero de 2023
Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2023
Capital Social en miles de pesos: 2.314.640

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/03/2024 N° 14915/24 v. 27/03/2024

ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Domicilio Legal: Fray Justo Santa María de Oro 1744 C.A.B.A.

Actividad Principal: Compañía Financiera

C.U.I.T: 33-70712490-9

Fecha de Constitución: 21 de marzo de 2000

Ejercicio Económico n° 23

Fecha de inicio: 1° de enero de 2020 Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2023

Composición de Capital (Anexo K)

Cantidad y características de las acciones	En pesos	
	Suscripto	Integrado
60.000 acciones ordinarias escriturales de V\$ N1 y de un voto cada una	60.000	60.000

Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Nombre del auditor firmante: Javier Leone

Asociación profesional: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.




Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 001 – (Cierre de ejercicio - Favorable sin salvedades).

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/03/2024 N° 15974/24 v. 27/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

P.O.S.S. Dra. Angeles M. Gómez Maiorano, jueza interinamente a cargo de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, por ante la Secretaria N° 132 a mi cargo (sito en Talcahuano 550, piso 5° de esta ciudad, correo electrónico: jninstruccion38.sec132@pjn.gov.ar), en relación a la causa N° 52240/2023 caratulada "MONEA, Miguel Angel s/ hurto", a fin de hacerle saber que con fecha 22 de marzo de 2024 se resolvió disponer la AVERIGUACIÓN DEL ACTUAL PARADERO DE MIGUEL ANGEL MONEA, -DNI 26.421.226, nacido el 31 de mayo de 1978-, quien notificado de la existencia de la presente causa y los derechos que le acuerda el ordenamiento legal vigente, debera presentarse ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de materializar la audiencia dispuesta en los terminos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenar su captura.

Federico N. Romero Secretario

Ángeles M. Gómez Maiorano Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 27/03/2024 N° 17157/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma WOOK S.R.L. (CUIT N° 30-71175464-0), a que comparezca ante este Juzgado el día 2 de mayo a las 9:00 horas (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 986/2020, caratulada: 'WOOK SRL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 22 de marzo de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH - JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART - Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Milagros STODDART SECRETARÍA

e. 27/03/2024 N° 17072/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de CABA, comunica por cinco días que en autos "CARAMES, GUILLERMO ARIEL s/QUIEBRA" Exp.N° 1164 /2024, con fecha 23/2/2024, se decretó la quiebra de GUILLERMO ARIEL CARAMES, DNI 34.870.817 CUIT 20-34870817-2 en la que se designó síndica a la Dra. MARIA NATALIA ABREU, con domicilio constituido en la calle Paraná 976, piso 5 "A" de CABA, tel. 11-24581555 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.5.24 vía mail: abreucpn@gmail.com, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, y demás requerimientos del ap. 5 del decreto de quiebra. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 27.6.24 y 23.8.24, respectivamente. a) Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48hs. de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2024... 4. Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría, en el que deberá consignarse el número de CUIT del fallido (conf. Res. Gral N° 1975/05 AFIP). Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez".Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/03/2024 N° 16859/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo de del Dr. Fernando Pennacca, secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Mariano Ramírez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día, en los autos caratulados INSTITUTO FRENCH DE RAMOS MEJIA S.R.L. S/ QUIEBRA EXPTE. 14908/2020, que con fecha 8 de agosto de 2023 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos que será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos INSTITUTO FRENCH DE RAMOS MEJIA S.A. S /QUIEBRA, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de aranceles o tasas conforme art. 89 tercer párrafo de la LCQ. CABA 26 de marzo del 2024. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 27/03/2024 N° 16871/24 v. 27/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ONDAS MARAVILLA S.A. s/QUIEBRA (18775/2023), con fecha 12 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de ONDAS MARAVILLA SA (CUIT 30-70877692-7), siendo el síndico actuante la Contadora Florencia Corrado con domicilio en Hualfin 789, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Marta G Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 27/03/2024 N° 16848/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, secretario, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASALONE, FERNANDO CARLOS s/QUIEBRA", Expte. Nro. 27750 / 2017, que el día 8 de marzo de 2024 se decretó la quiebra de Fernando Carlos Cassalone (DNI: 22.293.511, CUIT 20222935114) con domicilio en la calle LINCOLN 4656 s/nro entre 4646 y 4664 de esta ciudad. Síndico: MARTÍN DAYRAUT, con domicilio en URUGUAY 390 Piso 8º "A" CABA, domicilio electrónico 20254751139, teléfono 4372-3749, mail: martin@estudiodayraut.com.ar, cuenta bancaria: Nro. 474-350442/4 abierta en Banco Santander S.A. CBU: 0720474088000035044240. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 15 de mayo de 2024 03.05.24. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 2 de julio de 2024 y 16 de septiembre de 2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7º); b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. :103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, marzo de 2024.

FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 27/03/2024 N° 16980/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 22.03.24 en el Exp. Nro. 18655/2023 se decretó la quiebra de YONADI S.A.C.I.F.I.A. -CUIT 30-54744433-3- con domicilio en Jose Enrique Rodo N° 6643 CABA inscrita en la IGJ bajo el N° 1915 del L° 250 T° 74. Hasta el 14.06.24 podrán los acreedores

con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 22.03.24 (v. pto. II ap. "i", que remite al sitio web <https://sites.google.com/view/juzgadocomercial9/concursos-y-quebras/verificaciones-de-creditos>). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150835002000001185766 de titularidad de RAUL MIGUEL DI SANTO (CUIT: 20-08499684-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico DI SANTO FAZIO-FRUMENTO BOUILLET con domicilio en la calle Santa Fe 2274 Piso 9 Of. "C" CABA tel: 011-15-4144-9636 mediante el envío de mail a la dirección yonadiquebra@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el <https://sites.google.com/view/juzgadocomercial9/concursos-y-quebras/verificaciones-de-creditos>). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.08.24 y 23.09.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 26.08.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.09.24 a las 12 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 26 de marzo de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/03/2024 N° 17155/24 v. 08/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial n° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 CABA, hace saber que en los autos "GV CONSIGNATARIA DE HACIENDA y SUBPRODUCTOS GANADEROS SA s/ QUIEBRA", Expediente N° 3738/2019 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales, los que serán aprobados de no mediar observaciones en el plazo de 5 días. Publíquese por 2 días en BOLETIN OFICIAL, sin previo pago. En Buenos Aires, 26 de marzo de 2024.

FDO: FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 27/03/2024 N° 16852/24 v. 03/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única sito en Lavalle 1220 5to piso de la Capital Federal; en autos "MANZONI BASCOY, CAMILA NATALIA Y OTRO s/ CAMBIO DE NOMBRE (Expte. N° 92657/2023), cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular posición respecto del cambio de nombre de "Camila Natalia Manzoni Bascoy" por "Camila Natalia Bascoy", quien posee DNI N° 40.014.544 y del cambio de nombre de "Antonella Pilar Manzoni Bascoy" por "Antonella Pilar Bascoy", quien posee DNI N° 43.815.287. El presente edicto debe publicarse una vez al mes y durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de febrero de 2024.- -

María Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 27/03/2024 N° 7583/24 v. 27/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, hace saber la existencia del proceso caratulado "PLATAS, MARIA MERCEDES s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. n° 72204/2023) en el cual la Sra. María Mercedes Platas (DNI N° 23.553.239) ha solicitado la modificación de su nombre por "Mora Platas". Se emplaza a los interesados a que dentro de los quince días formulen oposición.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 21 de febrero de 2024. FDO: AMORINA DAZIANO. SECRETARIA AD HOC Claudia Inés D'Acunto Juez - AMORINA DAZIANO SECRETARIA AD HOC

e. 27/03/2024 N° 8381/24 v. 27/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Julián Luis Gimenez Arenas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO ENRIQUE ALCANTARA. Publíquese por DOS días, por el plazo de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. En los autos "Alcantara Pablo Enrique s/ Declaración de causahabientes" Exp. 83954/2023.- Dr. Carlos Goggi Juez - Dr. Julián Luis Gimenez Arenas Secretario Interino

e. 27/03/2024 N° 12777/24 v. 03/04/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. PABLO ESTEBAN TEJADA, Secretaria Dra. Cecilia V. Nocetti hace saber que en los autos caratulados ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA SRL S/QUIEBRA (GRANDE) EXPEDIENTE 103429 la Sindicatura ha presentado el correspondiente Proyecto de Distribución provisorio, en cumplimiento a lo pertinente de lo normado por el Art. 218 de la Ley Nacional de Concursos y Quiebras, el que se hará conocer a los respectivos acreedores conforme lo previsto en el inciso 4) del artículo citado, por lo que se ha resuelto con fecha 11/03/2024 comunicar por edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Nación" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que los mismos efectúen, en caso de considerarlo necesario, las observaciones pertinentes dentro del término de diez (10) días, a partir de la fecha de dicha publicación. Cumplido, se resolverá lo que pudiera corresponder en función del incidente que fija el orden de privilegios y regula los honorarios profesionales, actualmente recurrido ante la Alzada.

El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina Lomas de Zamora, 19 de MARZO de 2024.-

Rocío Cecilia Cruces, Auxiliar Letrado.

e. 27/03/2024 N° 16843/24 v. 03/04/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/12/2023	PALACIOS ARMINDA DELFINA	101204/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/03/2024	MERA SANCHEZ MARIA NELI	16351/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/03/2024	MARTIN FERNANDO PESO Y MARIA CRISTINA ACCOSE	15528/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/03/2024	BAJARLIA RITA CLARA SILVIA	15920/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/03/2024	PEDRETTI ANGEL JOSE Y MENZELLA RAQUEL ANA	16341/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/03/2024	BENAVENTE HECTOR RODOLFO	16424/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/03/2024	PERALTA NELLY	15563/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/03/2024	FONTANA OSVALDO HECTOR	11203/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/03/2024	DEVOTO MARIA NOEL	16403/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/03/2024	DI PILLA ANTONINO	16407/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/03/2024	VAZQUEZ ANDRES MANUEL	13536/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	18/03/2024	CHACON EDUARDO DANIEL	14692/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/03/2024	JUAN DE LA CRUZ ROJAS Y LARA SERAFINA	15933/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/03/2024	BAGGIANI GRACIELA NOEMI	16180/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	25/03/2024	MUGICA HEBE BEATRIZ	16653/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/03/2024	FERNANDEZ FEDERICO NAHUEL	12429/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	20/03/2024	ERNESTINA BERTANI Y MANUEL FERNANDEZ	15354/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/03/2024	PAULON NELIDA VIRGINIA	16012/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/03/2024	KWAK MYUNG HEE	16694/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/03/2024	ATILIO ROGELIO ESCOBEDO	15873/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	20/03/2024	RODOLFO JULIO VINOKUROV	15478/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/03/2024	MARIA ADOSINDA REBELO Y BERNARDO ARIAS	16014/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	08/03/2024	PISSASEGALE ERNESTA	12196/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/03/2024	GARCIA CARLOS OSCAR	14763/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/12/2023	SIVILA ZENTENO JULIO CESAR	106974/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/03/2024	PUZZO RODOLFO AMILCAR Y POLICELLA LYDIA NORMA	16192/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/03/2024	DEOCARE RICARDO ROMUALDO	16839/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/03/2024	PAK OK NYEON	15449/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/03/2024	AMEJEIRAS HORACIO ANTONIO	14958/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/03/2024	SIRONI CESAR GUSTAVO	16406/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/03/2024	ENRIQUE TOMAS NUÑEZ VILLAMAYOR	16333/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/03/2024	TERESA DE JESÚS LOSADA	15391/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/03/2024	BENDERSKY PAULINA	15579/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/03/2024	JUAN CARLOS DI PASQUALE	13596/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	18/03/2024	CARLOS ADOLFO HORNY	14294/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/03/2024	HAYDEE BLANCO	16401/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/03/2024	IVANCICH HECTOR OSCAR	14304/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/02/2024	ARGENTINA PONCE	4767/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	20/03/2024	ANTONIO FRANCISCO ACUÑA	15188/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/03/2024	LILIANA ROSA MORAN	15955/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	22/02/2024	MARIA LUISA FERREYRA	8220/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/03/2024	LUCAS ALBERTO HECTOR	16346/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/03/2024	CZAIK CHRISTIAN JAVIER	12198/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/03/2024	BERTANI SERGIO MARIO	15593/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/03/2024	JULIANA VELASCO	16657/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	26/03/2024	GRECCO MARIA AMALIA	16881/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	25/03/2024	OSVALDO MIGUEL VIALE	16520/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	25/03/2024	OSVALDO JORGE SUSTERMAN	16354/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	22/03/2024	SARA FAUSTINA ESPASANDIN	16122/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	31/05/2023	ELIZABETH ELECTRA SPATARO GUERRERO	40257/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/02/2024	FELIX DANIEL POGGI	6911/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/03/2024	MARÍA ISABEL DE LA TORRE	14731/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	22/03/2024	DORA INES GOMEZ Y CARLOS RICARDO SPINELLI	16118/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	24/03/2024	ROMEI MASI MARIA DE LAS VICTORIAS	16324/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/03/2024	ALZOGARAY JUANA ROSA	15249/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/03/2024	VOSKOBOINIK ESTHER SILVIA	15958/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/03/2024	HECTOR ANIBAL BONAFINA Y MARIA ELVIRA SERGI	15977/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/03/2024	MARIA ESTHER USANDIVARAS	13174/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	25/03/2024	MARIA LAURA LOPEZ	16611/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/03/2024	ESTHER RUDA	14270/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	24/03/2024	CARLOS ENRIQUE PASSERA	16330/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/03/2024	JORGE ALFREDO OROZCO	13557/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/03/2024	ELIDA HAYDEE FORGIONE Y ROBERTO VICTOR MANCINELLI	16857/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/03/2024	LOTITO ELVIRA ROSA	15518/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/03/2024	LEOTTA ELENA CATALINA	16511/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/03/2024	FRANCISCO EMETERIO TOBIO SÁNCHEZ Y MARÍA ESTHER DEL RÍO	16525/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/03/2024	KAROL SAUL	16144/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/03/2024	CARLOS ENRIQUE VAZQUEZ	14323/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/03/2024	MARÍA ESTHER EDITH RATTO	12386/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/03/2024	JORGE RUBÉN GARCIA	14611/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/03/2024	GLADYS FOSTER	15866/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	25/03/2024	MILEO ANTONIO	16459/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/03/2024	CARLOS ANDREA VENERONI	16340/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/03/2024	ELIAS WAINBERG	14150/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/03/2024	ARTURO ALBERTO ORELLANA	13540/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	08/03/2024	CESAR AUGUSTO ROSE	12053/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	25/03/2024	CÁNDIDO LEMA LAVANDEIRA	16506/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/02/2024	JUAN CARLOS CARRASCO	8547/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/03/2024	ACEVEDO PEDRO MAXIMILIANO	15115/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/03/2024	DONATI JULIO JOSE	15313/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/02/2024	BREA GERMIÑAS JOSE LUIS	8257/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/03/2024	OLIVA EMMA HAYDEE	12224/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/03/2024	D'ORIA ANTONIO Y IGLESIAS MARIA JULIA	14547/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/03/2024	RESTANO TOMAS FELISE	14567/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	01/03/2024	ALEJANDRO JOSE TOFOLO	10247/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/03/2024	MANUELA MENDEZ	15491/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	25/03/2024	RODOLFO OSCAR ROBOTTI	16626/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/03/2024	SANCHEZ ALICIA BEATRIZ	16344/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/03/2024	JORGE QUEREDE Y ADELA MARINI	15922/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/03/2024	GUILLERMO PABLO ROSSI	15925/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/03/2024	DIAZ ROBERTO BRUNO	16349/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	25/03/2024	DUBOIS LUIS	16335/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZ)	14/03/2024	SPADA VIRGINIA GRACIELA	13662/24

e. 27/03/2024 N° 6023 v. 27/03/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Álvarez, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ignacio Olazábal, Talcahuano 490, 3° C.A.B.A. comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. CALLE MAIPÚ 216/222 c/FACIO s /EJECUCIÓN DE EXPENSAS", exp. 92959/2017, que el Martillero Raúl Adolfo Rawson rematará, el día 10 de abril de 2024 a las 12 hs en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, P.B. de esta Capital Federal, ad-corporis y desocupada, la Unidad Funcional 116, 2° piso del inmueble sito en calle Maipú 216/222, Sector B, Cocheras, C.A.B.A. Matrícula N° 14-949/116. Superficie 11,82 m2. Porcentual 0,21%. Es una cochera por montacargas en un edificio de 13 pisos de cocheras que cierra sábados y domingos. Por mantenimiento el montacargas no opera los jueves de 12 a 16.- BASE \$ 750.000 y de no haber postores a la media hora sin base, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley. Se remite a los interesados a las constancias y resoluciones que surgen de autos que declararán conocer y aceptar en el boleto de compra venta que se firme. Deudas: expensas al 05/03/2024 \$ 867.000., expensas enero 2024 \$ 30.000; por AySA \$ 89.903,33 a julio 2022; AGIP \$ 51.766,16 al 05/03/2024; Aguas Argentinas sin deuda. Exhibición libre. Para concurrir al remate inscribirse en www.csjn.gov.ar link Oficina de Subastas- Trámites: turnos-registro. Buenos Aires, 25 marzo de 2024.- Ignacio Olazábal, Secretario dra. alicia b alvarez Juez - dr. ignacio olazabal SECRETARIO

e. 27/03/2024 N° 16421/24 v. 03/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 sito en Uruguay N° 714 6° Piso de C.A.B.A, a cargo del Dr. ALDO MARIO DI VITO, Secretaría unica a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, comunica por dos días en autos: CASTELLO MERCURI SA Y OTROS c/ VILLALBA, PETRONA FROILANA Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. n° 6655/2020) que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI rematará al contado y al mejor postor ad corpus, el día LUNES 8 DE ABRIL DE 2024 a las 10:45 horas en Jean Jaures N° 545 de C.A.B.A, el INMUEBLE de calle PERU 416/18/20, entre AV. BELGRANO y VENEZUELA, unidad n° 1, sótano y planta baja, NC: C: 13, S: 2, M :31, P: 4 D, matrícula FR: 13-1565/1, Pda. Inmob 1.935.696-04, el que según constatación obrante en autos, se trata de un inmueble en Propiedad Horizontal, Edificio de 70 años aproximadamente que consta de Planta baja y 8 pisos. En la plata baja posee un local con entrada por Perú N° 416 donde se accede a la unidad motivo de la presente constatación y donde actualmente funciona una librería comercial. El local posee un frente sobre calle Perú de 10 mts apróx. por 15 mts. de largo y un sótano de iguales medidas. Se pudo observar que en Planta Baja posee un baño (2,30 mts. x 1,50 mts.) y un salón al fondo de depósito y escritorio de 3,30 mts. 8 mts., un amplio salón de exposicion y venta con mostrador en forma de L para atención al público. El sótano destinado a depósito de mercadería. La construcción es de mampostería, los pisos de cerámica esmaltada, las paredes revocadas y pintadas, los cielorrasos tipo acústicos de yeso. El baño y la cocina con revestimientos en azulejo tipo San Lorenzo. El local posee una puerta doble de acceso y una vidriera de 5 mts x 2 mts de altura. La unidad posee servicios de luz, gas y agua corriente. Posee una superficie total de 296,22 m2 que se distribuyen de la siguiente forma: 150 m2 en cada planta aproximadamente. No cuenta con superficie descubierta. Zona comercial asistida por todos los servicios, a metros de Av. Belgrano donde pasan diversas líneas de colectivos y a 300 mts. de Estación de subte. El inmueble se encuentra actualmente ocupado por el Sr. Virgilio Sambrano. SIN BASE, Seña 30%. Comisión 3% más IVA sellado 1% y 0,25% según acordada 24 /2000 de la C.S.J.N. al contado y al mejor Postor. En el acto de remate, la sumas resultantes podrán cancelarse en moneda extranjera y /o en

pesos según cotización de la divisa extranjera en el mercado MEP para el día anterior al de la fecha del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en dinero en efectivo dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y ordenar una nueva subasta por su culpa y constituir domicilio dentro del radio del tribunal (conforme lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C). Deudas: Expensas \$ 9.803.327,11 a Octubre 2023 (actualmente en juicio), AYSA 7.679,06 a Julio 2022, ABL \$ 66.184,03 al 7/9/22 .En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I.", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- .Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión -o sea el 33% del precio ofertado- como asimismo del arancel aprobado por la Acordada n° 10/99 del 0,25%, que a partir de la suma que se fije como base, no se aceptarán ofertas en dicho acto por diferencias inferiores a pesos mil. que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Hácese saber al Sr. Martillero que deberá hacer constar en los edictos que se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse poder, conforme la recomendación emitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de C.A.B.A. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días 4 y 5 de abril de 2024 en horario de 10 a 12 horas. consultas al T.E. 1158789958. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".- Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 27/03/2024 N° 17101/24 v. 03/04/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 6, a cargo del Dr. LUCAS A MALM GREEN, Secretaría a cargo de VERÓNICA BEATRIZ GALNARES, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 7°, C.A.B.A; comunica por un día en el Boletín Oficial y en los autos "GALVAN, ESTHER KARINA C/ PIERRADE S.A s/ Despido, (Expediente n°51680/2017), que el Martillero Cristian Javier Liberto (CUIT 20-22682098-2), rematará al contado y mejor postor el día 11 de abril del 2024, a las 10.30 Hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 PB. de C.A.B.A., el 100% del automotor FIAT DUCATO MAXICARGO 2.3 JTD FURGÓN AÑO 2013, MOTOR FIAT N° 7155336, CHASIS FIAT N° 93W245G84D2103412, PROPIEDAD DE PIERRADE S.A, DOMINIO MKC706, Exhibición: Playa Judicial de la Comisaría Vecinal 15 B ubicada en Humboldt n° 550 de C.A.B.A, los días 4 y 5 de abril de 2024, de 14:00 a 16:00 Hs. El bien se enajenará en el estado en que se encuentran. BASE: a) \$ 3.705.000. Seña el 30% del precio ofertado, comisión el 10% del precio, IVA (10,5%) sobre el total de venta, debiendo el Martillero percibir los importes en el acto, Ac. 10/99 C.S.J.N., (arancel de subasta) 0,25%, todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos Banco Ciudad Sucursal Tribunales, dentro del 5° día de realizada la subasta. Atento que el bien embargado posee deudas de multas de CABA y Pcia. de Buenos Aires por la suma total de \$ 5.766.937,80 según informe agregado a fs. 222/226, corresponde aclarar que las multas por infracciones anteriores hasta la fecha de la subasta se han impuesto a cargo del Titular ejecutado PIERRADE S.A. (CUIT 30-68266350-9), eximiéndose al nuevo adquirente del pago de las mismas, como asimismo la deuda de patentes -sin perjuicio de lo oficiado en las actuaciones hasta el día de la fecha- que puedan existir hasta el día de la subasta en el período posterior informado en autos. Rentas Ciudad el dominio no presenta deudas al 30/11/2023, según informe agregado a fs. 184. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado en C.A.B.A. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. INFORMACION: Martillero Cristian Liberto Tel. 114430-8310 y/o en el Tribunal. CUIT del demandado 30-68266350-9. Buenos Aires, 26 de marzo 2024. Fdo. Dr LUCAS A MALM GREEN. JUEZ VERÓNICA BEATRIZ GALNARES. SECRETARIA

LUCAS A.MALM GREEN Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 27/03/2024 N° 17088/24 v. 27/03/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan J. BARIC, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la entidad de autos "PARTIDO LIBERTARIO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE 11397/22, ha solicitado el reconocimiento de su nueva denominación "La Libertad Avanza", en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, que adoptó en fecha 02 de marzo de 2024.-

En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 26 días del mes de marzo del año 2.024.- Juan José BARIC Juez - Brenda WERNICKE Secretaria Electoral -temp-

e. 27/03/2024 N° 17104/24 v. 04/04/2024

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados "NUEVA IZQUIERDA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - (art. 53) " Expte. CNE 15000009/2007, la Junta Electoral partidaria mediante Acta de fechas 21/02/2024 y 23/02/2024 proclamó las autoridades partidarias, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica adjunta al presente, con las observaciones que se detallan a continuación que fueran señaladas en el informe actuarial de fecha 25 de marzo de 2024 en los autos de referencia:

COMISION FISCALIZADORA

TITULAR 3

En la nómina mecanográfica de autoridades figura Génesis Abigail Villalón DNI N° 40.293.457 de igual manera a como figura en el Subregistro Electoral del Distrito, sin perjuicio de ello la nombrada registra afiliación a otra agrupación política a la fecha.-

COMISION DE DISCIPLINA

TITULAR 2

En la nómina mecanográfica de autoridades figura Jorge Daniel Gacitúa DNI N° 34.439.278 de igual manera a como figura en el Subregistro Electoral del Distrito, sin perjuicio de ello el nombrado registra afiliación a otra agrupación política a la fecha.-

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 26 de marzo de 2024.-

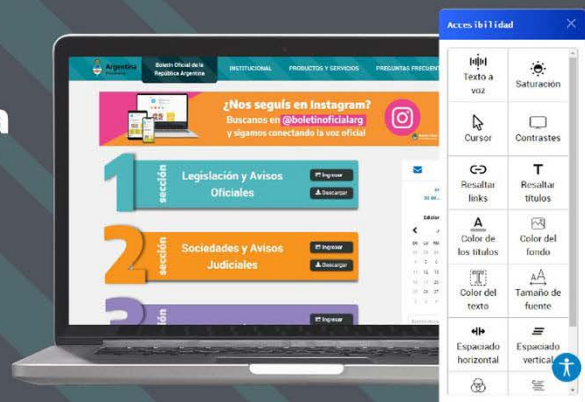
Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 27/03/2024 N° 16895/24 v. 27/03/2024

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.

CUIT 30-71127833-4 CONVOCA a los Sres.accionistas a Asamblea Gral.Ordinaria para el 16 de abril de 2024, a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs en Segunda Convocatoria en el domicilio social sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651 Piso 3 Dpto. 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1 Art 234, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/11/2023.- 3) Honorarios Sindicatura. 4) Gestión Directorio. 5) Ratificación de la Aplicación del Reglamento 6) -Administración .a) Situación Financiera b) Tendido eléctrico/grupo electrógeno/mantenimiento c) Red de agua potable, bombas, mantenimiento 7) Expensas: Tratamiento a seguir: bonificación por pago en fecha. Intereses a aplicar por pago fuera de término, multas y sanciones por incumplimiento 8) Acciones legales por incumplimientos: a) Mora en el pago de expensas b) No Escriturar c) no respetar el reglamento de edificación, paisajimo y convivencia 7) a) Proyectos a desarrollar en el Club de Campo b) Parcela destinada a Hotel o conjunto habitacional su Afectación a Propiedad Horizontal y/ o actividades recreativas 8) Otros temas de interés.y/o varios.- Se hace constar que en la sede social se encuentra a disposición de los socios copia de la documentación a tratar. Designado según Acta Asamblea del 26 /05/ 2022 Osvaldo Jose De La Aceña - Síndico Titular

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/05/2022 OSVALDO JOSE DE LA ACEÑA - Síndico

e. 22/03/2024 N° 15754/24 v. 03/04/2024

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3

Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2024, a las 15 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, excepto respecto de los puntos 4 y 5 del Orden del Día.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 4 y 5 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos efectos en segunda convocatoria con posterioridad.

La Asamblea será celebrada en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 21, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. La Asamblea tratará el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.

2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$ 164.541.887.957,12. Se propone destinar: A) \$ 32.908.377.591,42 a reserva legal; B) \$ 131.633.510.365,70 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.

5) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futura distribución de resultados, para la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie, o en cualquier combinación de ambos, sujeto a la previa autorización del Banco Central de la República Argentina y en las condiciones que éste establezca. Delegación en el Directorio de

las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.

6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de Diciembre de 2023.

7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

8) Determinación del número de integrantes del Directorio.

9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.

10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.

11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 149, finalizado el 31 de diciembre de 2023.

12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2024.

13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(1) Depósito de constancias y certificados: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 22 de abril de 2024 mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asambleas-arg@bbva.com.

En dicho correo electrónico:

(a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades;

(b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones;

(c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y

(d) si el Accionista desea asistir a la asamblea a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado y, de corresponder, legalizado y traducido.

(2) En los casos indicados en los párrafos (c) y (d) del precedente punto (1), deberán presentarse los documentos originales en formato papel, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea.

(3) El acuse de recibo enviado desde la dirección asambleas-arg@bbva.com a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea, sujeto a lo indicado en el precedente punto (2).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 02/05/2023 JORGE DELFIN LUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/03/2024 N° 15298/24 v. 27/03/2024

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 18 de abril de 2024

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de abril de 2024, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams ®", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.

3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

4. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 1.577.233.149 (\$ 1.099.252.190 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso por \$ 736.329.221 sobre el límite del 5% (\$ 840.903.928) de las utilidades acreditadas conforme el artículo 261 de la Ley General de Sociedades y sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias, ante la propuesta de no distribución de dividendos
5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
6. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la asamblea.
7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 y determinación de sus honorarios.
10. Autorizaciones

Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 12 de abril de 2024.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 3414 de fecha 20/04/2022 ATILIO MARIA DELL'ORO MAINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2024 N° 16378/24 v. 05/04/2024

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 9 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 101.423.383 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2024 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Autorización al Directorio para

pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a una pérdida de \$ 99.525 millones. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 24 de abril de 2024 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 28/4/2023 ignacio rolando driollet - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16011/24 v. 04/04/2024

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

CUIT -30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el 18 de abril de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Renuncia del Director Vicepresidente. Elección de su reemplazo. Fijación de su remuneración. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1°, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y ESPECIAL CLASE A de fecha 16/01/2024 EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ CHIRILLO - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15845/24 v. 04/04/2024

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T: 30-65225424-8

Convócase a los accionistas de Central Costanera S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria solamente para el caso de asamblea ordinaria, que tendrá lugar a través del sistema de videoconferencia de la plataforma Zoom, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la memoria y su anexo, estado del resultado integral, estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros, reseña informativa, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3. Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2023 (pérdida de miles de pesos 54.049.763) que se proponen trasladar al próximo ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 24.012.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación establecida por la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
8. Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes, especificando en cada caso su término de elección, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social y la disposición transitoria art. trigésimo noveno del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la Sociedad.
9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2023.
11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024 y fijación de su retribución.
12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13. Otorgamiento de autorizaciones.

El aviso de publicación correspondiente contendrá asimismo las siguientes notas:

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 23 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCostanera@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 23 de abril de 2024 inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 19 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Osvaldo Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 11 de mayo de 2023.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/5/2023 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente
e. 21/03/2024 N° 15221/24 v. 27/03/2024

CENTRAL PUERTO S.A.**CONVOCATORIA**

C.U.I.T: 33-65030549-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 30 de abril de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia, conforme se describirá a continuación, y a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la memoria y su anexo, estado consolidado de resultados, estado consolidado del resultado integral, estado consolidado de situación financiera, estado consolidado de cambios en el patrimonio, estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros consolidados y anexos, estado separado de resultados, estado separado del resultado integral, estado separado de situación financiera, estado separado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros separados, reseña informativa, Informes del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
3. Consideración del resultado del ejercicio, y de la propuesta del Directorio consistente en destinar a la reserva legal miles de pesos 7.402.192 y el saldo remanente de los resultados acumulados no asignados a incrementar la Reserva Facultativa para Pago de Dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la sociedad, y que se delegue en el Directorio de la Sociedad su desafectación total o parcial para aplicarla al pago del dividendo y la determinación de la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de acuerdo al alcance de la delegación dispuesta por la asamblea. Consideración y aprobación del pago del Bono de Participación previsto por el artículo 12 y 33 del Estatuto Social.
4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
8. Renovación parcial del Directorio. Designación de tres (3) directores titulares y de tres (3) directores suplentes, por el período de tres (3) ejercicios, conforme a lo dispuesto por el art. décimo séptimo del estatuto social. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el Directorio de la sociedad.
9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024.
10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2023.
11. Designación del contador dictaminante titular y suplente para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2024 y fijación de su retribución.
12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2024, de acuerdo a lo descripto en el punto (2) siguiente de esta Nota. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 14° del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por los términos de dicha norma, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) El sistema a utilizarse será provisto por ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: AsambleaCPSA@centralpuerto.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el 24 de abril de 2024 inclusive.

Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea (es decir hasta el 22 de abril de 2024 inclusive), el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (6) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y (7) Se recuerda a los señores Accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada resolución. Miguel Dodero es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 12 de mayo de 2023. Designado según instrumento privado acta directorio 379 de fecha 12/5/2023 miguel dodero - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15222/24 v. 27/03/2024

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria de Central Urbana S.A. para el 26 de abril de 2024 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Remuneración de la comisión fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.410.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, en exceso de (\$ 1.228.781) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar notificación de asistencia a la asamblea (y demás documentación complementaria, según corresponda) en Avenida Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en la calle Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (3) La asamblea se celebrará en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 868 de fecha 9/5/2022 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2024 N° 16535/24 v. 05/04/2024

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 10 de Abril de 2024, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5°) Consideración de los resultados no asignados. 6°) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, de acuerdo al Estatuto y su elección. 8°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios. 9°) Temas generales relacionados con el complejo. 10°) Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias, estableciendo el mismo en forma trimestral, y ratificación de las decisiones adoptadas a la fecha. 11°) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2024. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la

Ley 19.550, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia; y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 9 de Febrero de 2024. EL DIRECTORIO. CAROLINA INES SANCHEZ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 21 de fecha 14/4/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15243/24 v. 27/03/2024

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 10 de Abril de 2024, a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se celebrará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con el artículo 14° del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2° Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3° Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4° Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura. 5° Consideración de los resultados no asignados. 6° Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550). 7° Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, de acuerdo al Estatuto y su elección. 8° Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios. 9° Temas generales relacionados con el complejo. 10° Modificación del régimen del cálculo de las expensas ordinarias, estableciendo el mismo en forma trimestral; y ratificación de las decisiones adoptadas a la fecha. 11° Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2024. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 9 de Febrero de 2024. EL DIRECTORIO – CAROLINA INES SANCHEZ -

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15162/24 v. 27/03/2024

DAJIN RESOURCES S.A.

CUIT 30-71131920-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2024 a las 14 hs. en primera convocatoria y para las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lima 339, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2° Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2023. 3° Aprobación de la gestión de Directores. 4° Consideración de la remuneración a Directores. 5° Destino de los resultados. 6° Adecuación del Patrimonio Neto. Designado según instrumento privado designación directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMAL AZCONA – Presidente.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 28/7/2023 BAUTISTA VERMAL AZCONA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15846/24 v. 04/04/2024

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

CUIT: 30-71121857-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1209, Piso 2° Oficina "D", CABA para el próximo día 18 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio

económico N° 14 finalizado el 31 de octubre de 2023. Dispensa del art. 308 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia. 3. Destino del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de la directora titular y presidente por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023. 5. Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA DEL 25/03/2022 Mirta rosa Martinez - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16296/24 v. 05/04/2024

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

CUIT 30-67047440-9. Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de abril de 2024 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 31 y 32, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 31 y 32. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 19 de marzo de 2024. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 234 del 11/5/2022 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15359/24 v. 27/03/2024

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

CUIT: 30-70890096-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 942 piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Autorizar la celebración de reuniones de directorio y asamblea a distancia. Reforma de los artículos 8° y 12° del estatuto social. 2°) Modificar los artículos 6.1.; 8.1.c.; 13.; 20.; Normas Operativas – Obras de los Propietarios – Normas Operativas durante la Construcción: 2) g); 2 h); 6); 9) b), c) y d); y 10) del Reglamento Urbanístico y de Edificación de la Sociedad. 3°) Autorización para realizar trámites. 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Correo electrónico de contacto por cuyo medio se confirmará asistencia a la asamblea y se evacuarán consultas: vazquez@loshuemules.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 25/10/2021 FEDERICO REESE - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15613/24 v. 03/04/2024

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

CUIT: 30-70890096-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2024, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 942 piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4°) Consideración del resultado del ejercicio. 5°) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. 6°) Elección de síndico titular y suplente. 7°) Autorización para realizar trámites ante la I.G.J. 8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas,

comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Correo electrónico de contacto por cuyo medio se confirmará asistencia a la asamblea y se evacuarán consultas: vazquez@loshuemules.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 25/10/2021 FEDERICO REESE - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15614/24 v. 03/04/2024

FERROSUR ROCA S.A.

(CUIT 30-65511804-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 18 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. Consideración de la reducción obligatoria de capital bajo los términos del artículo 206 de la Ley 19.550. Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2024. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2024. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2024. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2024. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbabuín@lomanegra.com o mbadaracco@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 04/05/2023 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15792/24 v. 04/04/2024

GALERIAS LARRETA S.A.C.I

30540214642 Convóquese a accionistas de GALERIAS LARRETA SACI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Florida 971 1 oficina 58 CABA el 23/04/2024 a las 15 hs en primera convocatoria y 16 hs en segunda y considerar: 1) elección de accionistas para firmar el acta. 2) La documentación del art. 234 inc 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3) honorarios del directorio. 4) Resultado del ejercicio su destino. 5) Elección de autoridades. 6) Aportes de Capital. Comunicación de asistencia de 10 a 17 hs. hasta el 16/04/23 inclusive en sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 de fecha 05/04/2021 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16211/24 v. 04/04/2024

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30-70860991-5 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR, (la "Sociedad") para el día 02 de mayo de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 9 Auditorio, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 25/04/2023 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron admisiones y desvinculaciones de socios ad referendum de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2023.
4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2023 y su destino.
5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 25/04/2023 hasta la fecha de la Asamblea.

6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 25/04/2023 hasta la fecha de la Asamblea.
7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
8. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración.
9. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder.
11. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas. Asimismo, el accionista deberá comunicar su asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario. A sus efectos, quedan a disposición de los socios las siguientes direcciones de correo electrónico a través de las cuales, en su caso, se efectuarán las comunicaciones previstas: asambleasgr@bindgarantias.com.ar. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 25/04/2023 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15858/24 v. 04/04/2024

GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70835894-7. CONVÓCASE a los accionistas de GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que la convocatoria a Asamblea se realizó fuera del plazo legal; 3) Dispensa al directorio en la preparación de la memoria anual conforme lo dispuesto por el artículo 308 de la RG IGJ 7/2015. 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022 y 31/12/2023; 5) Consideración del destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022 y 31/12/2023; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022 y 31/12/2023; 7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 8) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2019 DANIEL RAUL CASTILLO - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15668/24 v. 03/04/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN O de la República
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
SUMARIO

GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70835894-7. CONVÓCASE a los accionistas de GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de abril de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración del Aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones. Derecho de suscripción preferente y de acrecer; 3) Consideración del Aumento del capital social mediante la capitalización de créditos contra la Sociedad. Derecho de suscripción preferente y de acrecer; 4) Reforma del artículo 4° del estatuto social; 5) Reforma del artículo 5° del estatuto social; 6) Autorizaciones. El Directorio.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2019 DANIEL RAUL CASTILLO - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15674/24 v. 03/04/2024

GNC BAHIA S.A.

Convoquese a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de GNC BAHIA SA, titular de la CUIT 33-64201513-9, en la sede social de Av Gaona 4299 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 18 de Abril de 2024 a las 17 Hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la venta de los inmuebles de propiedad de la sociedad. 3) Consideración de otorgamiento de facultades, poderes y autorizaciones para la inscripción de las resoluciones adoptadas. 4) Tratamiento a dispensar al resultado de la venta.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 168 24/05/2023 JORGE ALBERTO REMONDA - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16452/24 v. 05/04/2024

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2023. 3) Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG AFIP 3363/2012 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2023. 4) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2023 (ganancia de \$ 2.377.379.848.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 886.150.280.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 5) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 1.491.229.568.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 64.856.504.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 7) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 8) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 10) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2023. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2024. 11) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. 12) Consideración de la creación de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de U\$S 5.000.000.- (Dólares Estadounidenses cinco millones) o su equivalente en otras monedas, sujeto a actualización de ajuste conforme lo permita la normativa aplicable, según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Los fondos netos provenientes de la emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables serían aplicados por la Sociedad a uno o más de los fines establecidos

por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria. 13) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el Art. 1º, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.) y por el Art. 9º de la Ley 23.576. 14) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 19 de Abril de 2024, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2024 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2023 ALBERTO LUIS GRIMOLDI - Presidente
e. 21/03/2024 N° 15215/24 v. 27/03/2024

GRUPO CLARIN S.A.

(CUIT: 30-70700173-5). Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2024 a las 13.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 3 de mayo de 2024 a las 13.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 241.800.454 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2024 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios, a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023 que ascienden a una pérdida de \$ 10.546.959.727. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando totalmente la Reserva Legal y parcialmente la Prima de Emisión; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: A) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. B) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. C) Los accionistas titulares de acciones Clase “B” cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. D) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. E) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. F) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa

aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 18 de abril de 2024 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2023 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15629/24 v. 03/04/2024

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria para el día 26 de abril de 2024 a las 11:00 horas en la sede social de Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3º) Consideración de los resultados no asignados positivos, los cuales ascienden a \$ 73.832.366: a) Destinar \$ 3.691.618 para Reserva Legal; b) Destinar \$ 70.140.748 a la Reserva Facultativa para capital de trabajo. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 14.034.315, en exceso de \$ 9.825.561,85 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. Designación de un profesional adicional (revisor) para el ejercicio en curso. NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Callao 420, Piso 7 Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas o remitirse vía mail a la siguiente dirección: directorio@hulytego.com.ar venciendo el plazo el 22 de abril de 2024 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 29/4/2022 rosario maria ybañez - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16624/24 v. 05/04/2024

INSULA URBANA S.A.

30-71012182-2- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de INSULA URBANA SA. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante el sistema Zoom®; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta; 2) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la Asamblea y el llamado fuera de término para tratar la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS") 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, presentados en forma comparativa con sus correspondientes notas, anexos y una memoria común a todos los ejercicios. 4) Aprobación de gestión y renuncia de honorarios de los directores titulares y síndicos. 5) Elección de la cantidad de miembros del directorio y designación de nuevos directores y sindicatura por el término de tres años. 6) Consideración de la dación en pago al Sr. Marinsek y a sus abogados, del lote 084-008728-0 con fte a calle Chile s/n y Arce s/n de Pilar, con aprox. 7500 m2. u otro de similares características y valor. 7) Consideración de la futura compensación a cargo del accionista Corvo Dolcet por la referida dación en pago. 8) Consideración y autorización para que a través de la disposición total o parcial del lote 084-017665-7, la sociedad recupere liquidez y adquiera sus propias acciones a los socios no afectados por el trámite de la causa FSM 45/2017. 9) Obtención de la autorización judicial que requieran los actos de disposición aprobados. 10) Fijación de la nueva sede social. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a mateocorvodolcet@live.com.ar.

instrumento privado acta de directorio de fecha 28/11/2014 Mateo Corvo Dolcet - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15464/24 v. 03/04/2024

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle 25 de mayo 489, piso 6, CABA, para el día 09 de abril de 2024 a las 14:00 en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 4. Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración. 5. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración. 6. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/10/2022 daniel oscar domingo ayestaran - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/03/2024 N° 15236/24 v. 27/03/2024

LUIS DUSSO Y CIA S.A. COMERCIAL AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de LUIS DUSSO Y CIA S.A.C.A.G. CUIT: 33-51672740-9 a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Abril de 2024, primer llamado a las 9hs y segundo llamado a las 10hs, a realizarse en Tte. Gral. Eustaquio Frías 335 6° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/24. 3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico N° 55 cerrado el 31 de Octubre de 2023. 4º) Distribución de Utilidades. Fijación remuneración de los miembros del Directorio y si fuera necesario acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que exceden los porcentajes del art. 261 de la Ley 19.550 atento funciones técnico-administrativas. Publíquese por el plazo de 5 días.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/02/2022 ADRIAN EDUARDO PEREZ - Presidente

e. 25/03/2024 N° 15806/24 v. 04/04/2024

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6

Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A., todas ellas a celebrarse el día 24 de abril de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en éste último caso sesionando exclusivamente como Asamblea Ordinaria en la sede social, cita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, así como la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados Financieros de la Sociedad Controlada (Título IV - Capítulo III - Artículo 3º - Apartado 10. B de las Normas de la CNV - N.T. 2013 y mod. (las "Normas"), Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 119.893.681,08) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 22.516.034,20) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación de seis (6) directores titulares y seis (6) directores suplentes a ser designados por la Clase A. 9) Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes a ser designados por la Clase B. 10) Designación de dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora a ser designados por la Clase A. 11) Designación de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora a ser designado por la Clase B. 12) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los

Estados Financieros del ejercicio 2024. 13) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. 14) Reforma de los artículos 20°, 21° y 26° del Estatuto Social de MetroGAS S.A. 15) Texto Ordenado del Estatuto Social de MetroGAS S.A. 16) Delegación en el Directorio, con facultades de subdelegación, para realizar cuantos actos fueran necesarios para la inscripción de las reformas estatutarias resueltas en el punto 14) y el texto ordenado aprobado en el punto 15) precedentes ante las autoridades competentes. 17) Consideración de la modificación de los términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$S 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades monetarias de valor) a los fines de incluir la posibilidad de emitir bajo dicho Programa obligaciones negociables que encuadren bajo los Lineamientos para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables de conformidad con lo establecido en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas, el Reglamento de BYMA y demás normas complementarias aplicables. Delegación de facultades en el Directorio. "NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social de la Sociedad hasta las 13 hs. del día 18 de abril de 2024, o a la casilla de correo: sturbel@metrogas.com.ar dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550 y sus modificaciones. La documentación por considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar acreditación de poderes y registración de asistencia. (2) Los puntos 14, 15, 16 y 17 se tratarán en Asamblea General Extraordinaria. (3) Los puntos 8 y 10 se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A. (4) Los puntos 9 y 11 se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B. (5) Todas las asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. (6) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (7) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (8) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (9) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

Designado según instrumento privado acta de directorio 649 de fecha 20/12/2023 TOMAS MARTIN CORDOBA - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15363/24 v. 27/03/2024

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

C.U.I.T. 30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S. A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 18 de Abril de 2024 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto."D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de termino; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2023; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Roberto Fabio Ferreira, Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de Abril de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 37 de fecha 03/04/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16060/24 v. 04/04/2024

MOLYCENTRO S.A.

CUIT 30-57556945-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de abril de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local de la calle Andrés Lamas 2135 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, con relación al ejercicio económico número 46, clausurado el día 31 de diciembre de 2023.2) Elección de Síndico Titular y Suplente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio 329 de fecha 26/5/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 25/03/2024 N° 16021/24 v. 04/04/2024

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2024, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 53, clausurado el día 30 de Noviembre de 2023.2) Elección de Síndico Titular y Suplente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 404 DEL 21/4/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico

e. 25/03/2024 N° 16009/24 v. 04/04/2024

MUTUAL DE LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E. W. HOPE

CUIT 30-71530645-6

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 2024 a las 10 horas, a celebrarse en la sede social de Av. Córdoba 1345 – piso 16 dto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Orden del día será el siguiente:

- 1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
- 2 - Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 3 - Consideración de la gestión del Consejo Directivo.
- 4 - Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2024

Designados por acta de Asamblea General Extraordinaria, del 24 de octubre de 2023.

TEODORO JOSE MIGUEL STARIHA PRESIDENTE

SILVIA PAPANINI SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16693/24 v. 03/04/2024

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado PELLEGRINI I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores a distancia por videoconferencia el jueves 18 de abril de 2024 a las 11:30 h. en primera convocatoria y a las 12:30 h. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta. (2) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. (3) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo. El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por Zoom Video Communications, Inc., que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el viernes 12 de abril de 2024 inclusive, a la siguiente casilla: fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar; (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1051 de fecha 08/02/2024 FERNANDO ALBERTO BEZIC - Presidente

e. 22/03/2024 N° 15641/24 v. 03/04/2024

PROVINCANJE S.A.

(33-66329330-9). Convócase a los accionistas de Provincanje S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 09/04/2024, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7, oficinas 730/738, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables. Modificación del artículo quinto del estatuto. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2023. 5) Consideración de la eventual reducción obligatoria de capital de acuerdo al art. 206 de la Ley 19.550 o disolución y nombramiento de liquidadores. 6) Consideración de la renuncia de los directores Lucio Rodrigo Gaitán y Carlos Alberto Tapia. 7) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la comisión fiscalizadora. 8) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos. 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas en la sede social y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social o al siguiente email: provincanje.sociedad.anonima@gmail.com
Designado según instrumento privado acta de directorio 318 de fecha 12/5/2022 ALEJANDRO DAMIAN MELLA - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15268/24 v. 27/03/2024

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

CUIT 30697303150: Convocase a los accionistas de Resonancia Personalizada S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida del Libertador 2621 ,piso 14 "A", Capital Federal, el 18 de abril de 2024, en 1ª convocatoria a las 10:00 y en 2ª convocatoria a las 11:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general y notas a los estados contables, junto con informe del auditor por el ejercicio económico N° 26 cerrado al 31/12/23; 3) Consideración y honorarios de la gestión del directorio; 4) Destino de los resultados no asignados.
DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA ASAMBLEA 05/08/2022 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16578/24 v. 05/04/2024

ROMANICO S.A.

Sociedad sin CUIT. Se deja constancia que esta convocatoria se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de ROMANICO S.A. ante la AFIP. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 17 de abril de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrar fuera de la sede social en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 2009, 31 de octubre de 2010, 31 de octubre de 2011, 31 de octubre de 2012, 31 de octubre de 2013, 31 de octubre de 2014, 31 de octubre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de octubre de 2017, 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022 y 31 de octubre de 2023. 4). Consideración de la gestión de Directorio. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus integrantes.
NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que las notas de comunicación de asistencia a la asamblea deben presentarse en el lugar de su celebración Av. Santa Fe 1643 3º piso C.A.B.A. los días hábiles de 11 a 17 horas donde se entregarán los ejemplares de los balances a considerar en la asamblea
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/2/2009 EZRA CHEMEA - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16660/24 v. 05/04/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



SIETE PUNTAS S.A.

30-70989880-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 16/4/24, en Boedo 414, piso 3°, Of "G" CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio N° 17 cerrado el 31/10/2023. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 16/09/2022 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16067/24 v. 04/04/2024

SRK CONSULTING (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71121043-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Convócase a Asamblea General de Accionistas, en el domicilio social de la sociedad sito en Chile 300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 9 de abril de 2024, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas que firmen el acta de asamblea; 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1) del art. 234 LSC, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4. Consideración de la gestión del directorio. Asignación de honorarios; 5. Designación de Directorio; y 6. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 30/03/2021 JORGE GABRIEL LAIUN - Presidente

e. 21/03/2024 N° 15382/24 v. 27/03/2024

TALLION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70720207-2 CONVÓCASE a los accionistas de TALLION ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Instrucción de voto al Sr. Presidente sobre los puntos del Orden del día a tratar en la Asamblea General Ordinaria convocada por GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A. para el día 16 de abril de 2024, a celebrarse en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria. 3) Instrucción de voto al Sr. Presidente sobre los puntos del Orden del día a tratar en la Asamblea General Extraordinaria convocada por GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A. para el día 16 de abril de 2024, a celebrarse en la sede social sita en Suipacha 1111 Piso 31° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/01/2024 FEDERICO RUBEN ESTEVA - Presidente

e. 25/03/2024 N° 16136/24 v. 04/04/2024

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. TELECOM ARGENTINA S.A. (sociedad constituida bajo el nombre de "Sociedad Licenciataria Norte Sociedad Anónima", que posteriormente cambió su denominación social por "Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A." y posteriormente cambió su denominación social por la actual de Telecom Argentina S.A.). Convócase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en forma presencial el 25 de abril de 2024, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados

Argentinos (“BYMA”) y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2023 (el “Ejercicio 2023”). 3) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2023 que exhiben un saldo negativo de \$ 257.729.766.816. Propuesta: 1) Absorber la suma de \$ 257.729.766.816 de la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad”; 2) También se propone respecto de la suma de \$ 84.256.933.314 (negativo) que se reclasifique de la cuenta “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” (que en consecuencia alcanzará así la suma de \$ 111.703.053.403) y se la impute contra la cuenta “Prima de Fusión”, que en consecuencia luego de tal imputación, alcanzará un saldo de \$ 1.178.727.157.642; y 3) Elevar a consideración de la Asamblea la delegación de facultades en el Directorio para dotarlo de la máxima flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación de la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, una vez que se cumplan o se dispensen las condiciones detalladas en la Nota 13 punto c) anteúltimo párrafo de los Estados Financieros del Ejercicio 2023 y por hasta el monto máximo allí consignado. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han actuado durante el Ejercicio 2023. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 889.453.418 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV. 6) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2024 (el “Ejercicio 2024”), revistan la condición de directores independientes o que cumplan tareas técnico-administrativas o desempeñen comisiones especiales (dentro de las pautas fijadas por la Ley General de Sociedades y ad referéndum de lo que la Asamblea resuelva). 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Propuesta de pago de la suma total de \$ 106.243.621. 8) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñen durante el Ejercicio 2024 (ad referéndum de lo que la Asamblea resuelva). 9) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para desempeñarse desde esta Asamblea y por tres (3) ejercicios. 10) Elección de directores titulares. 11) Elección de directores suplentes. 12) Elección de cinco (5) síndicos titulares para desempeñarse durante el Ejercicio 2024. 13) Determinación del número de síndicos suplentes para desempeñarse durante el Ejercicio 2024 y elección de los mismos. 14) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el Ejercicio 2023. 15) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondientes al Ejercicio 2024 y determinación de su remuneración. 16) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el Ejercicio 2024 (\$ 127.958.619). EL DIRECTORIO. Nota 1: El punto 3 del Orden del Día se tratará de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes puntos según la normativa aplicable a la asamblea ordinaria. Nota 2: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina S.A. www.telecom.com.ar. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 19 de abril de 2024, a las 17 horas. Nota 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA Y DIRECTORIO 28/4/2021 CARLOS ALBERTO MOLTINI
- Presidente

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 24 de Abril de 2024 a las 14 horas en 1ra. convocatoria y a las 15 horas en 2da. convocatoria en la sede social de Jorge Newbery 3943, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023.3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 619 DEL 24/04/2023 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 26/03/2024 N° 16679/24 v. 05/04/2024

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de abril de 2024, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la que se celebrará en Juana Manso 555, Piso 7°, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmante para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1°), de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración; 6) Tratamiento y aprobación de la renuncia del Sr. Mauricio Parolin Russomanno al cargo de Presidente y de Antonio Marco Campos Rabello al cargo de Director Suplente; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 ejercicios; 8) Elección de miembros Titular y Suplente de la Sindicatura por el término de 3 ejercicios, y; 9) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Juana Manso 555, 7° Piso "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea. Horario de Atención: de 10:00 a 16:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 11 de abril de 2024, inclusive. Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 1172 13/05/2021 HERNAN RICARDO BOFFA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/03/2024 N° 16186/24 v. 04/04/2024

YPF S.A.

CUIT N° 30-54668997-9 CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial Ordinaria de Clases A y D que se realizará el día viernes 26 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con los planes de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
3. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°47 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.
4. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2023. Absorción de pérdidas. Constitución de reservas facultativas.
5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2024 y determinación de su retribución.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

8. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 2.087.597.061) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
14. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.
16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2024.

NOTAS:

1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el lunes 22 de abril de 2024 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto,

6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15.

7) De conformidad con lo previsto en el artículo 11) c) ii) del Estatuto Social de la Sociedad, al considerar el punto 15) del Orden del Día, las clases B y C votarán para la elección de directores, en forma conjunta con la clase D en la asamblea especial de ésta última.

8) Para el tratamiento de los puntos 2 y 4 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 509 de fecha 14/12/2023 HORACIO MARIN - Presidente
e. 25/03/2024 N° 16138/24 v. 04/04/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario mat. 2537 con oficinas en Av. Directorio 1025, C.A.B.A. avisa: Linea Sousa E Silva, vende a Jose Alberto Perez, su fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas (700110), expediente n° 1848719/2013, sito en Avenida Belgrano 1779 planta baja, c.a.b.a. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.-

e. 22/03/2024 N° 15427/24 v. 03/04/2024

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario Mat. 2537 con oficinas en Av. Directorio 1025 C.A.B.A. avisa: Alejandro Claudio Malignani, vende a Sergio Eduardo Halicki, su fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas (700110), capacidad maxima de diecinueve (19) habitaciones y cincuenta y seis (56) pasajeros, expediente n° 35106045/2015, sito en Avenida San Juan 3089 piso 1°, 2° piso y entre piso, unidad funcional 3 Y 4, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.-

e. 22/03/2024 N° 15428/24 v. 03/04/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ROMARA S.A.

30-71444565-7. La sociedad se encuentra inscripta ante la I.G.J. el 02/12/2013, N° 23910, Libro 66 Tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Av. Del Libertador 2402, Piso 4° "A", CABA. A los fines de los arts. 203 y 204 de la Ley 19.550, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2023, se resolvió la reducción voluntaria de su capital social de la suma de \$ 2.105.403.189 a la de \$ 1.855.403.189, mediante la cancelación de 250.000.000 acciones, contra la compensación de créditos en forma proporcional, conforme la base del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital cerrado al 31/12/2022 e Informe del Auditor; y la reforma del artículo cuarto del Estatuto social, a efectos de consignar el nuevo Capital social. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo \$ 1.030.524.184,81; Pasivo \$ 9.273.745,68 y Patrimonio Neto \$ 1.021.250.439,13. Valuación post reducción: Activo \$ 916.943.561,21; Pasivo \$ 145.693.122,08 y Patrimonio Neto: \$ 771.250.439,13. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2023

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16642/24 v. 03/04/2024

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 26 de febrero de 2024, TIENDAJÚBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TiendaJubilo S.A: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TiendaJubilo S.A sitas en Maipú 1210 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs, debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A a partir del 26/02/2024. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio N° 104 de fecha 19/02/2024. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 104 de fecha 19/02/2024
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2024 N° 16323/24 v. 27/03/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL DE 4TA. NOMINACIÓN - CATAMARCA

El Juzgado Civil de 1° Instancia y Cuarta Nominación de la Provincia de Catamarca, a cargo de la Dra. Silvina Mónica Millán, secretaria actuaria, en Expte. N° 272/16 "SARMIENTO, GRACIELA DEL VALLE C/ESPILOCÍN, RAMÓN PASTOR y FERREIRO DE ESPILOCÍN, LEONOR RENÉ S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", citando y emplazando a los herederos y/o sucesores de la Sra. Leonor René Ferreiro de Espilócín, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Dto. La Puerta del Dpto. Ambato, de esta provincia, cuya Matrícula Catastral Originaria N° 01-21-88-4460; Matrícula Catastral Provisoria N° 01-21-88-4360. MEDIDAS: según informe catastral: Norte, partiendo del vértice NO. hacia E. 9,78m.; luego al N. 1,95m., de allí al E. 7,33m. hasta completar el lado. Sud: 18,22m; Este: 37,63m. y Oeste: 36,96m. LINDEROS: Norte, Parcela Matrícula Catastral N° 01-21-88-4640 y Remanente Parcela Matrícula Catastral N° 01-21-88-4460; Sud: Calle Pública; Este: Ruta Provincial N° 1 y Oeste: Parcela Matrícula Catastral 01-21-88-4459. SUPERFICIE: 654,72 m2; para que comparezcan a tomar intervención en estos autos en el término de QUINCE (15) DÍAS, desde la última publicación, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran se designará Defensor Oficial.- Publíquese Edictos DOS (2) DÍAS en Boletín Oficial de la Nación y cualquier medio de circulación nacional.- San Fernando del Valle de Catamarca, 07 marzo de 2024.- Dra. Sonia Alejandra López, Secretaria Juzgado de Primera instancia y Carta Nominación Catamarca.

e. 26/03/2024 N° 16504/24 v. 27/03/2024

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA DE LA 1RA. NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 2 - ALTA GRACIA - CÓRDOBA

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 1ra. Nom. en lo Civ. Com. Conc. Flia. de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, secretaria n° 2, en autos "HABERSTOCK MARIA ELENA c/ GRAZIANI LUIS RAFAEL TEOFILO Y OTROS - ORDINARIO - OTROS - USUCAPION ", Expte. n° 1598908, cita y emplaza a los titulares registrales Srs. Luis Rafael Teófilo Graziani, Silvia Solana Moret, Néstor Manuel Teófilo Vila ó Néstor Manuel Teófilo Vila y Moret, Francisco Emilio Vila ó Francisco Emilio Vila y Moret, Carlos Alberto Vila ó Carlos Alberto Vila y Moret, Luis Jorge Graziani y Ginsberg ó Luis Jorge Graziani y Ginzberg, Rafael Ricardo Graziani y Ginsberg ó Rafael Ricardo Graziani y Ginzberg, Elena Luisa Graziani y Gizberg ó Elena Luisa Graziani y Ginsberg, Néstor Juan Francisco Vila Moret, Silvia Elena Carlota Vila Moret, y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- El inmueble a usucapir se ubica en la ciudad de Alta Gracia, sobre la calle Buena Esperanza esquina La Tunita, B° El Cañito "A", y conforme al plano de mensura se describe como: Inmueble ubicado en el Dpto. Santa María, Pedanía Alta Gracia, de la ciudad de Alta Gracia, que se designa como Lote 17 Manzana F, que mide y linda: 22,08 m., 5,80 m., y 8,94 m. en tres tramos al N.O. sobre calle Buena Esperanza, 32 m., 10 m. y 27 m. en tres tramos al Norte, con el lote 1; 25 m. al S.E. con el lote 9; y 72,73 m. y 4,26 m. en dos tramos sobre calle La Tunita, lo que hace una superficie de 2.198,52 m2.- El inmueble a usucapir afecta los dominios inscriptos en el Registro General de la Provincia en las Matrículas N° 1617000, N° 1617002, N° 1553212, N° 1553220, y N° 1553222, correspondientes a los Lotes 10, 11, 12, 13 y 14 de la Manzana "F" ubicados en B° El Caño o El Cañito de la Villa Carlos Pellegrini de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba.- Publicación del edicto en el Boletín Oficial de la Nación por dos días.-

Texto Firmado digitalmente por: GONZALEZ Maria Gabriela
PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.06.05

e. 26/03/2024 N° 16634/24 v. 27/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NADIA YANINA MANSILLA (DNI: 36.161.605), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (cn° 31357/2022 seguida en orden al delito de extorsión),

a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 25 de marzo de 2024. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 26/03/2024 N° 16339/24 v. 05/04/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - CABA

CITACIÓN: La Dra. María Lorena Tula del Moral, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti n° 3345, piso 4°, de esta ciudad (Tel. 011- 4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr EDUARDO ADRIAN PETRYK, DNI 25.867.383, que deberá presentarse a la audiencia fijada para el fijada para el 16 de abril de 2024 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de resolver respecto de revocar la suspensión del proceso a prueba y respecto de declarar su rebeldía y ordenar su captura (art. 170 y concordantes del C1'1', de aplicación supletoria conforme el artículo 6 de la LPC). Ello, en el marco de la causa n° 274673/2022-1 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 131 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente se emite el 15 de marzo de 2024.

María Lorena Tula del Moral, Jueza

e. 21/03/2024 N° 15002/24 v. 27/03/2024

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA NRO. 1 - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL - CHACO

El Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SAUCEDO, RAUL OSCAR s/EJECUCIONES VARIAS", Expte. N° 4036/2021, que tramita por ante la Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional, a cargo de Héctor Daniel Corrales, ha dispuesto la publicación por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, de la providencia que dice: "Resistencia. En atención a lo manifestado, habiendo la parte cumplimentado la exigencia impuesta por el art. 145 del CPCCN, cítese por edictos a la parte demandada SAUCEDO RAUL OSCAR, CUIT N° 20-24787785-2, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146, 343, 531 inc. 2°, segundo párrafo y 552, CPCCN) y continuarse el proceso. Fdo. Zunilda Niremperger - Jueza Federal" ZUNILDA NIREMPERGER Juez - JUEZA FEDERAL JUEZA FEDERAL

e. 26/03/2024 N° 16338/24 v. 27/03/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 141, de fecha 28 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 1933/2020/TO1 caratulada: "BALDOVINO ADRIANA MARCELA Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", Expte. N° 1933/2020/TO1, respecto de: ADRIANA MARCELA BALDOVINO, D.N.I. N° 23.702.769, de nacionalidad Argentina, de 48 años, nacida en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital, el 06 de julio de 1975, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en el sector 200 viviendas, manzana "M", casa 15 del barrio "Facundo Quiroga" de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, es hija de Susana Arrúa y de Juan Carlos Baldovino.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 141. CORRIENTES, 28 de noviembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ADRIANA MARCELA BALDOVINO DNI 23.702.569, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000), más accesorias legales y costas, por habérsela hallado coautora penalmente responsable del delito de "Comercialización de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533, 535ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 N° 16124/24 v. 04/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 17, de fecha 5 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 1746/2022/TO1 caratulada: “BENÍTEZ, Luciano Daniel S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: LUCIANO DANIEL BENÍTEZ, D.N.I. N° 38.313.059, que sabe leer y escribir, argentino, de 29 años de edad, nacido el 11 de agosto de 1994, en esta ciudad de Corrientes, de estado civil soltero, en concubinato, domiciliado en la manzana “C”, casa N° 6 del barrio “Mil Viviendas”; hijo de Oscar Isidro Benítez y Manuela Jiménez.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 17. CORRIENTES, 5 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUCIANO DANIEL BENÍTEZ, D.N.I. N° 38.313.059, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta mil (\$ 70.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41, 42 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del C.P.P.N.).3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 N° 16123/24 v. 04/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 165, de fecha 28 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 452/2014/TO1 caratulada: “MORENO, RAMÓN ATILIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: OSCAR ARIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ C.I. PARAGUAYA N° 3.600.036, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltero, ocupación: albañil, sabe leer y escribir, nacido el 09 de marzo de 1990 en Coronel Blas Garay de Paraguay, hijo de Nilda Martínez (v) y de José Oscar González (v), domiciliado realmente en Barrio Itá Paso Manzana 14 lote 3, de Encarnación Paraguay .-, la que dispone: “SENTENCIA N° 165. CORRIENTES, 28 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a OSCAR ARIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ C.I. PARAGUAYA N° 3.600.036, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Alonso Gonzalez- Juez de Cámara -Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 N° 16119/24 v. 04/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°13, de fecha 1 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 4579/2015/TO1 caratulada: “VERA, Octavio Alberto y Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: JOSINEI DA ROSA, D.N.I. N° 93.100.822, de nacionalidad brasilero, soltero, nacido el 05 de noviembre de 1974, en la localidad de Tucunduva, estado de Rio Grande Do Sul, República Federativa del Brasil, con último domicilio en calle 120, N° 3246 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, Argentina; es hijo de Romilda Carballo Da Rosa y Eloy Roy Da Rosa.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 13. CORRIENTES, 1 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOSINEI DA ROSA, D.N.I N° 93.100.822, de nacionalidad brasileña, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del

CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 N° 16121/24 v. 04/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 141, de fecha 28 de noviembre de 2023, en la causa N° FCT 1933/2020/TO1 caratulada: “BALDOVINO ADRIANA MARCELA Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: JONATHAN NICOLÁS RUÍZ, D.N.I. N° 38.601.676, de nacionalidad Argentina, de 29 años, nacido en la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba), el 27 de septiembre de 1994, instruido, soltero, estudiante terciario, con domicilio en Quinta Sección Palmar, Lote 7 del departamento de Paso los Libres, provincia de Corrientes, es hijo de José Omar Ruíz y de Marcela Adriana Baldovino. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 141. CORRIENTES, 28 de noviembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a JONATHAN NICOLAS RUIZ DNI 38.601.676, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos ochenta mil (\$ 80.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de “Comercialización de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533, 535ccs. Del CPPN), 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach .- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 N° 16120/24 v. 04/04/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 155, de fecha 18 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 3783/2022/TO1 caratulada: “ALMADA, Marcos Joaquín y Otros S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL, respecto de: LEANDRO RAFAEL SOSA, D.N.I. N° 43.759.272, de nacionalidad argentina, nacido el 01 de septiembre de 2001, de estado civil soltero, con estudios secundarios completos, domiciliado en avenida Antártida Argentina S/N del barrio “Schmidel” de la localidad de El Alcázar, departamento de Libertador General San Martín provincia de Misiones, hijo de Rafael Sosa y de Patricia Ramona Ferreyra.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 155. CORRIENTES, 18 de diciembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a LEANDRO RAFAEL SOSA, D.N.I. N° 43.759.272, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara -- Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 25/03/2024 N° 16117/24 v. 04/04/2024

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (SUB), Secretaría N° 20, a cargo de la Dra. Magdalena María Taboada; comprendidos entre los años 1991 a 2013 (inclusive); de los legajos

202440000 al 202440030; COMERCIAL N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Guerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado; comprendidos entre los años 1995 a 2011; de los legajos 202440031 al 202440076; COMERCIAL N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, comprendidos entre los años 1973 a 2013; de los legajos 202440077 al 202440156; TRABAJO N° 34, comprendidos entre los años 1960 a 2013 (diciembre inclusive); de los legajos 2024551 al 20245546; SEGURIDAD SOCIAL N° 2, comprendidos entre los años 1995 a 2013; de los legajos 202460000 al 202460004; SEGURIDAD SOCIAL N° 3, comprendidos entre los años 1995 a 2013 inclusive; de los legajos 202460005 al 202460008; SEGURIDAD SOCIAL N° 4, comprendidos entre los años 1995 a 2013; de los legajos 202361137 al 202361267; SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1995 a 2012; de los legajos 202460008 al 202460010; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 1, Secretaría N° 1, comprendidos entre los años 1993 a 2012; de los legajos 202420000 al 202420025; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 9, comprendido hasta los años 2013 (diciembre inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 438/24 – 439/24 – 766/24 – 767/24 – 768/24 – 769/24 – 770/24 – 771/24 – 1460/24 – 1461/24.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL- ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
e. 25/03/2024 N° 15167/24 v. 27/03/2024

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Bertola, Secretaría N° 121, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, comprendidos entre los años 1988 a 1993, del legajo N° 30.892 al 30.936; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 12, a cargo del Dr. Ricardo Arturo Warley, Secretaría N° 137, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Parada, comprendidos entre los años 1985 a 1990, del legajo N° 29.553 a 29.736; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 14, a cargo del Dr. Ricardo Farías, Secretaría (ex N° 141) N° 143, comprendidos entre los años 1985 a 1990, del 1948 a 1969 y 1984 a 1993, del legajo N° 28.747 a 29.011 y 28.619 a 28.746; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 24, a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 131, comprendidos entre los años 1984 a 1989, del legajo N° 29.360 a 29.552; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 34, a cargo del Dr. Federico M. Salva, Secretaría N° 117, a cargo de la Dra. Eugenia Anzorreguy, comprendidos entre los años 1986 a 1991, del legajo N° 28.500 a 28.746; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda,, Secretaría N° 60, a cargo del Dr. Pablo Croucher, comprendidos entre los años 2005 a 2011, del legajo N° 951 a 1.050; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52, a cargo de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Jorge Sacco, comprendidos entre los años 1992 a 1996, del legajo N° 202330423 a 202330456; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55, a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretaría N° 55, comprendidos entre los años 1984 a 2012; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 56; a cargo de la Dra. María Laura Garrigos de Rebori, Secretaría N° 57, a cargo del Dr. Carlos H. Aostri, comprendidos en los años 1993 a 2005, del legajo N° 202330001 a 202330422; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 57; a cargo de la Dra. María Fabiana Galletti, Secretaría N° 61, a cargo del Dr. Osvaldo Gonzalo Vázquez, comprendidos en los años 2002 a 2011; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 277/24 - 278/24 - 279/24 - 349/24 - 350/24 - 351/24 - 352/24 - 869/24- 870/24- 871/24 – 1.131/24.-

DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION-

DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL- ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
e. 25/03/2024 N° 15196/24 v. 27/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “QUIMICA CIUADAELA S.R.L. s/QUIEBRA” (Exp. N° 24308/2019) con fecha 01.03.2024, se decretó la quiebra de QUIMICA CIUADAELA S.R.L. (CUIT 30-70839321-1), en la que se designó síndico a EDUARDO MARTIN ZINCUNEGUI, con domicilio en Av. Santa Fe 1780, piso 10, Dpto. 8, CABA, tel. 1128542206, domicilio electrónico 20219335416 y correo electrónico: martinzincunegui@hotmail.com, ante

quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.04.2024, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al ap. 5 del decreto de quiebra y al protocolo de actuación informado en la causa en f.d. 37. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 12.06.2024 y 14.08.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de marzo de 2024. MVP FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO
e. 22/03/2024 N° 15477/24 v. 03/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (subrogante), Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, CABA, comunica por cinco días en los autos “MANZOLIDO, PABLO ARIEL s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente N°23212/2023) que con fecha 27/02/2024 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de MANZOLIDO PABLO ARIEL (C.U.I.T. Nro. 20-24366511-7). Los insinuantes deberán remitir a la síndica Adalina Acosta por correo electrónico a verificacionessindicatura@gmail.com (en archivos que no excedan los 5 MB, indicando nombre del concurso, del acreedor y números de archivos sobre la totalidad de los mismos) las solicitudes de verificación de sus créditos con causa o título anterior a la fecha de presentación del concurso (06/12/2023) hasta el día 07/06/2024 (LCQ: 32). Fijanse los días 07/08/2024 y 18/09/2024 para que el síndico presente los inf. del art. 35 y 39 de la LCQ. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 21/08/2024. La audiencia informativa se celebrará el 28/03/2025 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Paula María Hualde Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario
e. 21/03/2024 N° 12241/24 v. 27/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados: “PALERMO PHONE S.R.L S/ QUIEBRA” (COM N° 19754/2023), en fecha 18 de marzo de 2024, se decretó la quiebra de PALERMO PHONE S.R.L (CUIT 30-71483424-6), en la que interviene la sindicatura Cdra. Marcela Andrea Singer, con domicilio en: Av. Corrientes 4856, Piso 12, depto. A, (CABA), días y horario de atención: lunes a viernes de 10 a 18 hs., cel. 1569506162, o al correo electrónico: singermarcela@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2024. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 DE AGOSTO y 7 DE OCTUBRE DE 2024, respectivamente. A efectos de la insinuación de créditos conforme pautas establecidas en la causa, el síndico queda habilitado a recibir documentación - siempre que resulte estrictamente necesario respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente: “PALERMO PHONE S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONSULTA” (EXPTE. COM 19754/2023/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante todos los adjuntos acompañados, con una descripción detallada de los mismos, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los pretensos acreedores que carezcan de asistencia de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de concretar cita en forma previa al mail de la sindicatura (singermarcela@gmail.com); y una vez concedida deberá a personarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo

electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente: "PALERMO PHONE S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONSULTA" (EXPTE. COM 19754/2023/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá a sentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 25 de marzo de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA
e. 26/03/2024 N° 16669/24 v. 05/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

"ASOCIACIÓN CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ COBRANZAS REGIONALES S.A. s/ORDINARIO" "Expte. N° 14092/2022 en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M.T. Alvear 1840, PB, CABA, se ha dispuesto comunicar la existencia de este juicio, a través de la publicación de edictos -sin previo pago- por tres días en el Boletín Oficial a los clientes y ex clientes de NARANJA X -perteneciente a Cobranzas Regionales S.A.- que han contratado con la accionada y dado de alta sus cuentas de pago con anterioridad al mes de enero del año 2022, y que- según la demanda- los fondos líquidos y disponibles en su cuenta de NARANJA X habrían sido utilizados en forma ilegítima por la demandada para obtener beneficios en provecho propio, sin conocimiento de sus usuarios, y sin que ellos hubieran obtenido ningún tipo de beneficio o rendimiento por dicha utilización. Todo ello por el período comprendido desde abril del año 2017 y hasta la sentencia firme. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la LC) y dentro de los cinco días de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, de marzo de 2024." Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 26/03/2024 N° 16522/24 v. 03/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en aV. Callao 635, 4° piso, CABA, comunica que en los autos "DEFRANCO FANTIN REYNALDO LUIS s/QUIEBRA" (Exp. 34880/1996), con CUIT 23-04548266-9, se ha presentado el informe del art. 218 LCQ y el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 13/03/2024, el cual podrá ser aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los cinco (5) días. El expediente se puede ver con su número ingresando en <http://scw.pjn.gov.ar> Publíquese por 2 días sin previo pago en Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de marzo de 2024. FDO.: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO FILIPPI, Secretario.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 26/03/2024 N° 16417/24 v. 27/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Marcela P. Somer (subrogante), Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso CABA, en los autos n° 1330/2023 ROJAS ATENCIO, SOL SABRINA RAMONA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 ha ordenado notificar a la Sra. Rosa María Atencio y al Sr. Sandro Ramón Rojas de la situación de adoptabilidad decretada con fecha 4 de marzo de 2024 respecto de la niña Sol Sabrina Ramona Rojas Atencio, nacida el 18/02/2012, DNI 52.165.223. El presente debe publicarse de modo gratuito por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires a los 12 días del mes de marzo de 2024.- DRA MARCELA P SOMER Juez - DRA M FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16425/24 v. 27/03/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 92 a cargo de María Victoria FAMA, Sec. Única a cargo de Diego Villar, sito en Lavalle 1212, 9° Piso de CABA, en autos: "MAGNIFICO, LUCIANO C/ LEAL CORREA DE SA E, BENEVIDES MARCIA S/ DIVORCIO" (EXPTE. 44017/23); notifica a MARCIA LEAL CORREA DE SÁ E BENEVIDES lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2024.- AUTOS Y VISTOS: I. ... II. ...DECRETO el divorcio de los cónyuges LUCIANO MAGNIFICO y MARCIA LEAL CORREA DE SÁ E BENEVIDES, declarando disuelta la comunidad con retroactividad a la separación de hecho, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. En atención a la modalidad de la petición, costas por su orden (art. 68 ap. 2do., CPCC)...Fdo. Dra. María Victoria Fama. Juez. PUBLIQUESE POR DOS DÍAS María Victoria Famá Juez - Diego Villar SECRETARIO

e. 26/03/2024 N° 15932/24 v. 27/03/2024

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a MATIAS RUBEN ALMENDRA -DNI 44.324.977-, a comparecer ante este Juzgado ubicado en la calle 25 de Mayo 505 de Esquel, provincia del Chubut, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 13109/2023 caratulada "Carrasco Andres y otros s/ usurpación (art. 181 inc. 2)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. María Silvina Salvaré, Secretaria Federal. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16389/24 v. 05/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a NICOLAS LLANCAFIL -DNI 39.441.246-, a comparecer ante este Juzgado ubicado en la calle 25 de Mayo 505 de Esquel, provincia del Chubut, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 13109/2023 caratulada "Carrasco Andres y otros s/ usurpación (art. 181 inc. 2)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. María Silvina Salvaré, Secretaria Federal. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16386/24 v. 05/04/2024

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a DIEGO FERNANDO TORELLO -DNI 30.727.009-, a comparecer ante este Juzgado ubicado en la calle 25 de Mayo 505 de Esquel, provincia del Chubut, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 13109/2023 caratulada "Carrasco Andres y otros s/ usurpación (art. 181 inc. 2)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. María Silvina Salvaré, Secretaria Federal. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA

e. 26/03/2024 N° 16388/24 v. 05/04/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

EDICTO: El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 Sec. 4, sito en la calle Pueyrredón N° 3728 de San Martín Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Martina Isabel Forns, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto Ley 6848/63, aplicable al fuero por ley 18.328, se ha dispuesto la destrucción de mil ciento veintisiete (1127) expedientes judiciales correspondientes a la Secretaria N° 4 de Ejecuciones fiscales, que fueran iniciados entre los años 1997 y 2011. Los listados de expedientes se encuentran en la respectiva Secretaria a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por TRES (3) días en el Boletín Oficial.- San Martín, 22 de marzo de 2023 Dra. Martina Isabel Forns Juez - Maria Lia Barral Secretaria

e. 25/03/2024 N° 16159/24 v. 27/03/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

EDICTO: El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2 - Sec. 4, sito en la calle Pueyrredón N° 3728 de San Martín Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Martina Isabel Forns, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto Ley 6848/63, aplicable al fuero por ley 18.328, se ha dispuesto la destrucción de once mil trescientos dieciocho (11.318) expedientes judiciales correspondientes a la Secretaría N° 4 de Ejecuciones fiscales, que fueran iniciados entre los años 1997 y 2013. Los listados de expedientes se encuentran en la respectiva Secretaría a disposición de las partes para su consulta y el ejercicio de derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por TRES (3) días en el Boletín Oficial. San Martín, 22 de marzo de 2023 Dra. Martina Isabel Forns Juez - María Lia Barral Secretaria

e. 25/03/2024 N° 16163/24 v. 27/03/2024

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD
SOCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 1, a cargo de la Dra. Karina Alonso Candis, Jueza Federal, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Stella Maris Rodríguez, sito en Marcelo T. de Alvear 1810/44, Piso 1ro, CABA, cita y emplaza por el plazo de 10 días a los herederos de ANTONELLI ANGELICA BEATRIZ (DNI N° 03787566.-) a que comparezcan a estar a derecho en la causa "ANTONELLI ANGELICA BEATRIZ c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (Expte. N°102817/2016) con la documental que acredite tal circunstancia, conforme lo dispuesto en el art. 53 CPCCN, bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. DRA. KARINA ALONSO CANDIS Juez - DRA KARINA ALONSO CANDIS JUEZA FEDERAL

e. 25/03/2024 N° 15994/24 v. 27/03/2024

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD
SOCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 1, a cargo de la Dra. Karina Alonso Candis, Jueza Federal, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Stella Maris Rodríguez, sito en Marcelo T. de Alvear 1810/44, Piso 1ro, CABA, cita y emplaza por el plazo de 10 días a los herederos de CALVO NESTOR ARGENTINO (DNI N° 04182902.-) a que comparezcan a estar a derecho en la causa "CALVO NESTOR ARGENTINO c/ ANSES s/ REAJUSTES VARIOS" (Expte. N° 99196/2016) con la documental que acredite tal circunstancia, conforme lo dispuesto en el art. 53 CPCCN, bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

DRA. KARINA ALONSO CANDIS Juez - DRA KARINA ALONSO CANDIS JUEZA FEDERAL

e. 25/03/2024 N° 15978/24 v. 27/03/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 15 interinamente a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 7, CABA, comunica por CINCO DIAS que en autos: "GUIDO GUIDI S.A. S /INCIDENTE DE VENTA AV. MONTES DE OCA 2052/54 CABA" Ex. N° 10774/2014/91, se dispuso llamado a audiencia pública a fin de efectuar una MEJORA DE OFERTA por la compra del inmueble sito en Avda. Manuel A. Montes de Oca 2052 /2054 entre las calles Osvaldo Cruz y Río Cuarto, Matrícula: 04-195/1, Circ. 4, Sec. 10, Manzana 3, Parcela 24, Piso: PLANTA BAJA – Superficie 114.9 m2 - Porcentual 45.91%, DESOCUPADO. La oferta a mejorar es la presentada por Patricio Daniel Perez por la suma de U\$S 56.000 (dólares estadounidenses cincuenta y seis mil). COMISIÓN DE MARTILLERO: 3%. ARANCEL (CSJN): 0.25%. Podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 17 de abril de 2024 a las 13.30 hs. En formato digital y los sobres se abrirán el 23/4/2024 a las 10.00 hs., fecha en la que se celebrará la audiencia de mejora de oferta en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA con la martillera actuante (Alejandro, Natalia Verónica) quien llevará adelante la puja junto con personal del Juzgado. Si el saldo de precio se abonara en pesos,

el cambio se calculará conforme a la cotización del dólar MEP a la fecha de la audiencia. Los interesados deberán indicar en la oferta los datos (nombre completo y DNI) de la persona que intervendrá en dicho acto, e igual requisito deberá cumplir el primer oferente. Se procederá al archivo de las presentaciones que se efectúen a tales efectos hasta el momento de la celebración de la audiencia. El día anterior a la audiencia se enviará por Secretaría el listado completo y definitivo con los datos de los únicos autorizados a ingresar al recinto. Las ofertas deberán contener: Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado. Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado. Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. En caso de existir varias ofertas respecto de los bienes y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. Se aclara el derecho reconocido a Patricio Daniel Pérez de igualar la mejor oferta implica que, una vez culminada la puja, se le preguntará al primer oferente si desea igual la oferta. Con su respuesta -positiva o negativa- culminará el acto sin que, en ningún caso, se reabra la puja. Los fondos depositados en concepto de garantía no serán reintegrados a los oferentes hasta tanto se encuentre abonado el saldo de precio de la adjudicación. Las ofertas deberán ingresarse digitalmente a las presentes actuaciones, y serán reservadas en la bandeja de escritos hasta que se celebre la audiencia. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 3% a favor del auxiliar rematador -junto con el IVA en caso de corresponder-, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta (arg. LCQ: 205.8). De producirse la situación descrita, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. Los señores oferentes deberán depositar, como garantía de mantenimiento de la oferta, la suma de dólares estadounidenses 5.700 o su equivalente en moneda local, la que deberá calcularse según la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como "dólar bolsa", tipo vendedor, al día de efectuarse la oferta, acompañando las constancias de las que fluyan tales cálculos. De optar por depositar dólares estadounidenses, el mismo deberá efectuarse a la cuenta abierta en este incidente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ) T° 914 F° 426/0. Si el oferente opta por depositar en moneda local, podrá efectuar el mismo en la cuenta abierta en este incidente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales T° 880 F° 680/4. Este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. Debe dejarse constancia que una vez realizada la lectura de las ofertas resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego (C.Com. Sala "A", 6-12-1994, "Papel del Tucumán s/quiebra). En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien, se dispone que las mismas se dividirán en tres periodos: (i) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (LCQ: 200 y 223); (ii) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (LCQ: 240); (iii) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (CCCN: 1924). La adjudicación del bien, recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.Q.), decisión que será irrecurrible. Asimismo, todas las cuestiones que se susciten en relación al presente llamado de oferta, tendrán el mismo carácter. Se fija exhibición para el día el 15 de abril de 2024 en el horario de 10.00 a 13.00 hs. Buenos Aires, 22 de marzo de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 25/03/2024 N° 16160/24 v. 04/04/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en el BOLETÍN OFICIAL en los autos "VALENCIA Isabel Luisa y otro c/ ACEVEDO Olegaria Antonia s/ División de Condominio" Expte. N° 95338/2013; que el Martillero Público Javier Osvaldo FUENTES, IVA Resp. Monotributo CUIT 20-17315931-6, Tel 1553081971, REMATARA el 10 de Abril de 2024 a las 11:30 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 8 y 9 de Abril de 2024 de 10 a 12 hs. El bien embargado ubicado en la calle Azcuénaga 260/64/68/70/74, Unidad Funcional 22, Piso 2, de esta ciudad. Matrícula 11-1465/22. NC: Circ. 11, Sec. 9; Mza. 27; Parc. 40. Sup. Total s/Tít: 70m2 70 dm2. Porcentual 2 con 56 centésimos. Según mandamiento de constatación realizado por el Oficial de Justicia a fs. 193/4, ocupado por quien dice ser Judith PALOMINO ARDILES DNI. 93.266.301 conjuntamente con sus hijas Micaela Sonia DUCHEN PALOMINO y Mailen Elizabeth SANDOVAL, por el Sr. Ernesto Armando SANDOVAL DNI 14.114.678 y la Sra. Dina GARMENDI con su

nieto de 6 años Lautaro, todos ellos en carácter de inquilinos desde 2010 con contrato vencido. El depto. consta de 3 ambientes, baño y cocina en la Planta Principal y una pieza más a la que se llegaría subiendo una escalera interna de madera. Según informe realizado por el martillero a fs. 195, entrada común principal por la calle Azcuénaga n° 260 UF 22 del 2° Piso por escalera y hacia la izquierda la puerta de ingreso identificada con el n° 15. El depto. cuenta con 3 habitaciones siendo la habitación del medio la única que cuenta con en entresuelo de madera, 1 baño con inodoro, bidet y ducha (sin lavabo) y 1 cocina. Por escalera se accede a una habitación. Se encuentra en mal estado de uso y conservación con revoques deteriorados y descascarados, con manchas de humedad existentes y pintura en mal estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 18.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10 /99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo, y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Según lo resuelto en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. ADEUDA: a GCBA: s/fs. 419 Sede Administrativa \$ 13.410,17 y Sede Judicial \$ 0,00 ambas al 31/08/23; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 421 no mantiene deuda exigible a septiembre de 2023; a AYSA s/fs. 442 \$ 251.904,51 al 01/09/23; Expensas s/fs. 423 \$ 171.157,47 al 30/09/23. Expensa mensual septiembre de 2023 \$ 13.440. Se deja constancia que el último informe de dominio presentado en autos fue librado el 14/09/23 VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN

e. 26/03/2024 N° 11752/24 v. 27/03/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Doctora Sonia Merry Randazzo, hace saber, que el PARTIDO LIBERTARIO que se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, ha procedido a modificar el nombre adoptado en fecha 6 de junio de 2022 por el de "PARTIDO LIBERTAD SAN LUIS" mediante Acta de fecha 05/11/23, obrante a fs. 255 de los autos caratulados: "PARTIDO LIBERTAD SAN LUIS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 6869/2022. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "San Luis, Febrero 2 de 2024.- ...IV-) ...c) ...PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que la agrupación de autos que ha solicitado el reconocimiento como partido de distrito, ha procedido a modificar el nombre adoptado en fecha 6 de junio de 2022 ("PARTIDO LIBERTARIO") por el de "PARTIDO LIBERTAD SAN LUIS" mediante Acta de fecha 05/11/23 (fs. 255). OFÍCIESE y NOTIFÍQUESE... Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA – JUEZ FEDERAL OSCAR GUILLERMO PEREZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL".-

En San Luis, a los 25 días del mes de Marzo de 2.024.- Fdo.: OSCAR GUILLERMO PEREZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS

e. 26/03/2024 N° 16392/24 v. 03/04/2024

FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL NRO. 297 - DISTRITO BUENOS AIRES s /CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022", Expte. N° CNE 5649/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de marzo de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 25/03/2024 N° 15937/24 v. 27/03/2024

LIBER.AR

"El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "LIBER.AR", ha solicitado con fecha 20 de febrero de 2024 el cambio de denominación partidaria por el de "NUEVAS IDEAS", adoptado por la Honorable Convención del partido con fecha 03 de diciembre de 2023.(Expte. CNE 4137/2018). La Plata, 25 de Marzo de 2024. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretario Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 26/03/2024 N° 16443/24 v. 03/04/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!

